

3 INFORME DE GOBIERNO

Abg. Óscar Daniel Carrión Calvario
Presidente Municipal de Sayula



SAYULA
AYUNTAMIENTO 2018-2021

12 de septiembre de 2021



3 **INFORME**
DE GOBIERNO
Abg. Óscar Daniel Carrión Calvario
Presidente Municipal de Sayula



SAYULA
AYUNTAMIENTO 2018-2021



**En Sayula,
nadie se queda atrás**







AYUNTAMIENTO DE SAYULA

Presidente Municipal

Óscar Daniel Carrión Calvario

Regidoras y Regidores

María Francisca Betancourt López

Alejandra Michel Munguía

Tania Yaquelín Larios Cibrián

Luis Martín Fajardo Dueñas

Lorenzo Serratos Briseño

Jorge Isaac Arreola Núñez

Patricia García Cárdenas

Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña

Arturo Fernández Ramírez

Síndico

Víctor Manuel Cerón Quintero

Secretario General

José Antonio Cibrián Nolasco

Jefe de Gabinete

José Alejandro Fajardo Marín

Secretario Particular

José Francisco Cajita González

Encargado de Hacienda Municipal

José Luis Jiménez Díaz

Encargado de Contraloría Municipal

Carlos Fabián Hernández González

Oficial Mayor Administrativo

Francisco Iván Aranda Villalvazo

Comisario de Seguridad Pública

Guillermo López Villa

Oficial del Registro Civil

José Luis Alvarado Córdova

Encargada del Juzgado Municipal

Ana Laura Yáñez Cibrián

directorio

Director de Catastro

Diego Isaías Martínez Hernández

Director Jurídico y de Apremios

Alberto González Ramírez

Director de Aguas y alcantarillado

Javier Zepeda Macías

Director de Desarrollo Humano

Enrique Alonso Barajas Campos

Directora de Fomento Agropecuario

Maira Elizabeth Briseño Gómez

Director de Protección Civil

Marcos Betancourt Evangelista

Director de Ecología

Carlos Armando Cruz Meza

Director de Tránsito y Vialidad

Felipe de Jesús Aceves Hernández

Directora General del DIF Municipal

Irene Rodríguez Ramírez

Director del Rastro

Cristóbal Fajardo Torres

Director de Patrimonio

Darío Rafael López Pérez

Director de Prensa y Difusión

Juan Edivaldo Madrueño Peregrina

Director de la Unidad de Transparencia

Javier Alejandro López Avalos

Oficial Mayor de Padrón y Licencias

Gustavo Adolfo Quiroz Guerrero

Encargado de Servicios Generales

Pedro Alvarado Cortes

Jefa del Instituto de la Juventud

Diana Fernanda Hernández Sigala

Jefe de Promoción Económica

Luis Ángel Villalvazo Avalos

Jefe de Transporte Universitario

Ernesto Alonso Tadillo Cervantes

Jefe de Alumbrado Público

José Guadalupe Flores Santana

Jefe de Informática y Tecnologías

Alberto Rodríguez Viveros

Comisión Municipal de Regularización

Doris Yaraiza Hernández Hernández

Médico Municipal

Omar Alejandro Verdín Gutiérrez

Delegada de Usmajac

Josefina Almejo Santos

Agente del Reparó

Miguel Ángel Sánchez Enciso

Agente de Tamalihua

Ma. De Lourdes Benito Hernández



Este tercer Informe de Gobierno representa para nuestro movimiento muchas cosas a la vez. Por un lado, los esfuerzos realizados durante un año tan complejo, no solo para nosotros, sino para el planeta entero, y al mismo tiempo el cierre de un periodo de administración. Pero también, representa el inicio de un nuevo capítulo en la historia de nuestro municipio ya que es la primera vez que un gobierno obtiene el respaldo de las personas de Sayula para un nuevo mandato.

Actualmente, a diferencia de hace tres años donde buscábamos encontrar las mejores formas para acercar el gobierno a las personas, en una administración llena de malas prácticas y ajena a nosotros, nos encontramos en este ejercicio de rendición de cuentas ante la base del proyecto de los próximos tres años.

Nuestro informe no es una despedida, sino un acto de renovación del compromiso que asumimos hace tres años, hoy estamos consolidados y listos para dar resultados desde el primer día de esta nueva etapa.

En este documento encontrarán el relato de un gobierno que pone en el centro de sus decisiones a las personas, que adecuó su administración entera a esfuerzos internacionales de la Agenda para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, un gobierno que alcanzó inversiones históricas en infraestructura para el disfrute de todos y todas.

Hoy encontramos un Sayula con mejores calles, con un drenaje digno, con unidades deportivas en condiciones para que nuestros hijos puedan desarrollarse adecuadamente. La pandemia represento un enorme reto, pero, pese a esto, encontramos la forma de poder reactivar la economía de nuestro municipio. Nos queda claro que aún queda mucho por hacer, pero hemos hecho todo lo que está en nuestras manos, hemos sido un gobierno presente y cercano a las personas.

Nuestro siguiente paso es la consolidación: volvernos a abrazar sin miedo, más risas, más niños en las aulas, más jóvenes con sueños cumplidos, más hombres y mujeres con oportunidades económicas y sociales. Esto lo realizaremos sin olvidar nuestro principal objetivo, erradicar la desigualdad sin dejar a nadie atrás.

El gobierno de Sayula se encuentra sumamente agradecido por la oportunidad que nos otorgó la ciudadanía de volver a servirles por otro periodo más, hoy estamos satisfechos porque hemos hecho nuestro mejor esfuerzo en la tarea interminable de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

Y, siendo sinceros, estamos ansiosos de iniciar esta nueva etapa de la mano de todos ustedes. Debemos demostrar que juntos, sin descanso y con mucha honestidad podemos superar los obstáculos que se nos presenten.

Arranquemos unidos este nuevo capítulo que de mi parte les daré lo más valioso que tengo; mi tiempo, mi dedicación y mi honestidad. ¡Gracias!

Óscar Daniel Carrión Calvario
Presidente





ÍNDICE

—	En Sayula, nadie se queda atrás	16	—	Sayula en paz	122
—	Sayula y sus personas	24		4.1	Protección civil y bomberos
	1.1	Educación como bandera		4.2	Seguridad pública
	1.2	Deporte para todas y todos		4.3	Tránsito y vialidad
	1.3	Desarrollo humano		4.4	Juzgado municipal
	1.4	Llega Segura y seguro: mi transporte universitario	—	Sayula y su gobierno	160
	1.5	La salud es primero		5.1	Hacienda municipal
—	Sayula para futuras generaciones	56		5.2	Secretaría general
	2.1	Ecología y gestión del territorio		5.3	Sindicatura
	2.2	Desarrollo urbano para la seguridad de futuras generaciones		5.4	Oficialía mayor
	2.3	Agua potable y alcantarillado		5.5	Patrimonio
—	Sayula próspero	80		5.6	Unidad de transparencia
	3.1	Promoción económica		5.7	Oficialía mayor de padrón y licencias
	3.2	Nuestra cultura es turismo		5.8	Informática
	3.3	Fomento agropecuario		5.9	Servicios generales
	3.4	Infraestructura y obra pública	—	1.6	Comisión de regularización (COMUR)
			—	Sayula unido	234
				6.1	Convenios realizados
				6.2	Inversiones estratégicas



**En Sayula,
nadie se queda atrás**





En Sayula, nadie se queda atrás



Existen gobiernos muy diversos, ello se aprecia en sus formas de trabajo, en el ejercicio de los recursos y en sus prioridades; sin embargo, hay un elemento que todos tienen en común: los derechos humanos. Actualmente, los derechos humanos constituyen la piedra angular del funcionamiento del Estado, el cual no basta con conseguir el imperio de la ley, sino que deben garantizar el cumplimiento de los contenidos éticos que exige la población y la constitución. En otras palabras, los Estados deben contribuir a la consolidación del Estado democrático y constitucional de derecho.

La responsabilidad de los Estados ya no queda sujeta a las voluntades de las personas electas, sino que responde para satisfacer las prerrogativas necesarias, a fin de que la ciudadanía encuentre su dignidad protegida y ejerza sus libertades plenamente. La discrecionalidad gubernamental se desplaza para dar lugar a las pautas mínimas que cada derecho establece. La efectividad de los gobiernos radica en el nivel de desarrollo que logre darles a los derechos no desde un compromiso opcional, sino desde la obligatoriedad.

Hoy se está ante un contexto donde la crisis climática, de violencia, sanitaria y de desigualdad en el país ha hecho que la misión por proteger los derechos humanos sea una tarea cada vez más urgente, imprescindible y también más compleja. Es necesario que los gobiernos implementen las medidas necesarias para mitigar los efectos de las crisis y trazar rutas continuas y a largo plazo para vencer este problema definitivamente. Sin embargo, también es preciso que esas medidas sean diseñadas específicamente para las personas a quienes se dirige, ya que, lastimosamente, la situación de las personas ante las contrariedades no es precisamente igual.

Las condiciones económicas, culturales y sociales sí repercuten directamente en la forma en que una familia o persona puede reaccionar a los problemas generales. Este desolador panorama nos une y, en un sentido de solidaridad y de responsabilidad jurídica y moral con los derechos humanos, motiva al ayuntamiento a atender esas diferencias y que ningún sayulense se vea desprotegido ante las distintas adversidades.



La administración pública de Sayula asume su responsabilidad de materializar el acceso a los derechos humanos que la constitución le protege a la ciudadanía, al entender que esa responsabilidad solo se satisface de manera efectiva, si se comprenden las diferentes situaciones de la población.

La implementación de medidas igualitarias sin conciencia de las diferencias de contextos solo hace que las desigualdades se hagan más evidentes y problemáticas. Que nadie debe quedarse atrás es una consigna primordial, que no solo incluye reconocer la vulnerabilidad de los contextos de pobreza, sino también de esos factores que la agravan mediante la exclusión, como la violencia de género, la segregación por origen étnico, así como la discriminación a sectores estigmatizados, como la población LGTBTTIQ+ o las personas con discapacidad.

El principio solidario de “No dejar a nadie atrás” es recuperado de los principios universales que la Organización de las Naciones Unidas establece como necesarios para materializar los derechos humanos. Junto a este fundamento se han recuperado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que son metas y acciones concretas que persiguen el cumplimiento de los derechos humanos de manera íntegra, incluida la dimensión política, civil, económica, cultural, ambiental y social de los derechos, así como poner 2030 como límite para su cumplimiento.

De esta manera es como las acciones del ayuntamiento se han encaminado al cumplimiento de la agenda, al perseguir la garantía de los derechos humanos de manera universal, interdependiente, indivisible y progresiva. Las acciones de todo el aparato administrativo de Sayula se enfocan en la consolidación del Estado democrático de derecho a través de los ODS.

Es importante mencionar que la consolidación del Estado democrático y constitucional de derecho requiere que los derechos humanos sean construidos según las necesidades, preocupaciones y aportaciones directas de la sociedad.

Las acciones emprendidas desde lo público implican para el Estado no solo procesos exitosos para la materialización de derechos, sino también que esos procedimientos sean edificados de manera conjunta con la ciudadanía. Todo ello, conceptualizado como Gobernanza, hace que la optimización de recursos públicos para el diseño de programas y políticas públicas pueda ser más amplia, pues involucra a las personas afectadas por los problemas y facilita que los resultados sean tangibles en la vida de los individuos que contribuyen y son destinatarios de los recursos.

De esta manera el Ayuntamiento de Sayula ha trabajado este tercer año de gobierno, y se prepara para dar continuidad en el mismo sentido, por involucrar a las personas y mantener cercanía con las comunidades en la realización de los programas de gobierno que consoliden el bienestar de la ciudadanía.

Hoy es momento de comunicar el trabajo realizado junto a los sayulenses durante este año de gestión. A continuación, y en un primer momento, se observa un diagrama que sintetiza la estructura de trabajo que se siguió, donde se clasificaron las gestiones y programas de acuerdo con la naturaleza y objetivo que persiguieron (ello constituye la estructura del informe). Posteriormente, se presentan la relación de los ODS con cada una de las categorías y las instituciones que contribuyeron en su consolidación.



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Administración Pública Municipal de Sayula, Jalisco.

El principio solidario de “No dejar a nadie atrás” es recuperado de los principios universales que la Organización de las Naciones Unidas establece como necesarios para materializar los derechos humanos. Junto a este fundamento se han recuperado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que son metas y acciones concretas que persiguen el cumplimiento de los derechos humanos de manera íntegra, incluida la dimensión política, civil, económica, cultural, ambiental y social de los derechos, así como poner 2030 como límite para su cumplimiento.

De esta manera es como las acciones del ayuntamiento se han encaminado al cumplimiento de la agenda, al perseguir la garantía de los derechos humanos de manera universal, interdependiente, indivisible y progresiva. Las acciones de todo el aparato administrativo de Sayula se enfocan en la consolidación del Estado democrático de derecho a través de los ODS.



	<p>Sayula y sus personas.</p>			<p>Sayula para nuestras generaciones.</p>			<p>Sayula próspero.</p>	
	<p>Sayula en paz.</p>			<p>Sayula unido.</p>			<p>Sayula y su gobierno.</p>	





Sayula y sus personas.



Sayula y sus personas.



1. Sayula y sus personas

Cuando una propuesta política se consolida en un gobierno, sin duda la ciudadanía espera entablar una relación cercana con sus representantes, que le involucre en las discusiones públicas y se construya desde lo colectivo. La participación de las personas, además de constituir un derecho por sí mismo, influye en el funcionamiento de las instituciones para que los recursos sean orientados en las prioridades de la población y se pretendan resolver los problemas cruciales que enfrentan las comunidades políticas.

Lo expuesto ha sido, en definitiva, un principio rector de esta administración. Los esfuerzos del ayuntamiento han estado enfocados en el entendimiento de los problemas sociales; sin embargo, conservan una premisa relevante: la actuación de la administración es diversa, pero no puede omitir o posponer la satisfacción de necesidades mínimas para el desarrollo humano. Las apuestas del ayuntamiento a los derechos humanos necesitan, en un primer momento, garantizar que las personas cuenten con los elementos vitales para desarrollarse.

En México, las necesidades mínimas no son satisfechas por sí solas. Las cuestiones, como la precariedad alimentaria, los obstáculos para acceder a los servicios de salud o recibir educación de calidad, no se resuelve directamente, sino que es necesario plantear soluciones que respondan a una lógica estructural y no a fenómenos aislados. Al hablar de resoluciones adecuadas para mejorar el nivel de vida de las y los sayulenses se requieren proyectos que atiendan a las causas del problema y no solo a las consecuencias.



Aunque la pandemia ha hecho que la atención colectiva se mantenga centrada en la gestión de la crisis sanitaria los problemas previos a la contingencia no han desaparecido. Las restricciones sanitarias han afectado de manera diferenciada a los sectores sociales y, en consecuencia, las brechas de desigualdad se han pronunciado. Ello hace que la urgencia con la que debe resolverse la precariedad multidimensional se incremente.

La administración tiene claro que una de sus responsabilidades fundamentales es tener cercanía a las personas para conocer sus necesidades y que, de dicha proximidad, se ideen rutas de actuación correspondientes a lo que la sociedad sayulense espera. Para satisfacer las expectativas de la ciudadanía es imprescindible que se consideren los alcances y los estándares vitales que establecen los derechos sociales, a partir de soluciones integrales que resuelvan las causas estructurales.

En consecuencia, la resolución de problemas sociales a través de la materialización de los derechos humanos se aterriza a través de los ODS de la Agenda 2030. Con la consulta de estos compromisos globales se consolidan metas definidas que cumplir, así como diseñar los programas y el destino de recursos de manera efectiva.

Así es como se identifican menesteres vitales que los sayulenses requieren y que deben ser garantizadas de acuerdo con los derechos humanos reconocidos en la constitución. Estas necesidades primarias se alinean con la Agenda 2030 al perseguir el fin de la pobreza, la erradicación del hambre, garantías para la salud y el bienestar, el acceso a la educación de calidad, la igualdad de género y la innovación, infraestructura y desarrollo.

Las familias y las personas precisan disponer de los recursos necesarios para desarrollarse en un piso mínimo de acceso a los derechos. El lema “en Sayula, nadie se queda atrás” cobra un primer sentido cuando se trabaja para cerrar las brechas de desigualdad y garantizar que los hogares sayulenses dispongan de lo requerido para vivir. De esta manera es como el ayuntamiento destinó sus recursos en el fortalecimiento al derecho a una vivienda digna, a una vida libre de violencia y generó oportunidades que no discriminen a diversos grupos sociales, como a las personas con discapacidad. Asimismo, se realizan inversiones directas que pretenden modificar el paradigma social para migrar a un escenario con oportunidades palpables, donde las personas desarrollen con dignidad sus planes de vida.



1.1 Educación como bandera

Alineación con los ODS. Pobreza: Erradicar pobreza. Educación de calidad: Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

En la gestión pública, la educación ha sido, y seguirá siendo, la parte medular para el desarrollo y crecimiento del municipio. Esta administración se ha preocupado por el fortalecimiento de las instituciones educativas municipales, esta es una de las prioridades principales en el ejercicio del presupuesto durante la administración actual.

Es evidente que no se puede hablar de bienestar sin educación, pues esta, así como el desarrollo de las capacidades intelectuales, físicas, éticas y emocionales, es una dimensión imprescindible para alcanzar un nivel aceptable de bienestar. Sin embargo, para acceder a sistemas de educación de calidad, se requiere que existan condiciones socioeconómicas adecuadas, a fin de que las personas se enfoquen en estudiar, de manera que sus contextos sean facilitadores y no impedimentos para el desarrollo de capacidades.

A través de la implementación de diferentes programas municipales y de coordinación con otras entidades se ha continuado con acciones que aumentan la calidad educativa de las personas. Un ejemplo de ello es que este año se destinó una inversión de **1 368 031.74 de pesos** para la construcción de un domo en las instalaciones de CBTA 19, donde se han beneficiado directamente **780 estudiantes y 75 administrativos y docentes, mientras que, indirectamente, se ha llegado a otros 1 560 ciudadanos, de esta manera se tiene un total de 2 375 beneficiados por la construcción de dicho domo.**







Asimismo, se ha brindado apoyo a las comunidades educativas de preescolar, primaria y secundaria mediante la primera etapa del programa **“Mi seguro escolar contra accidentes”**, donde se verán beneficiados cerca de **nueve mil alumnos y seiscientos docentes**. Este seguro es exclusivamente contra accidentes y ampara el trayecto y la estancia en la escuela a la que se pertenece.

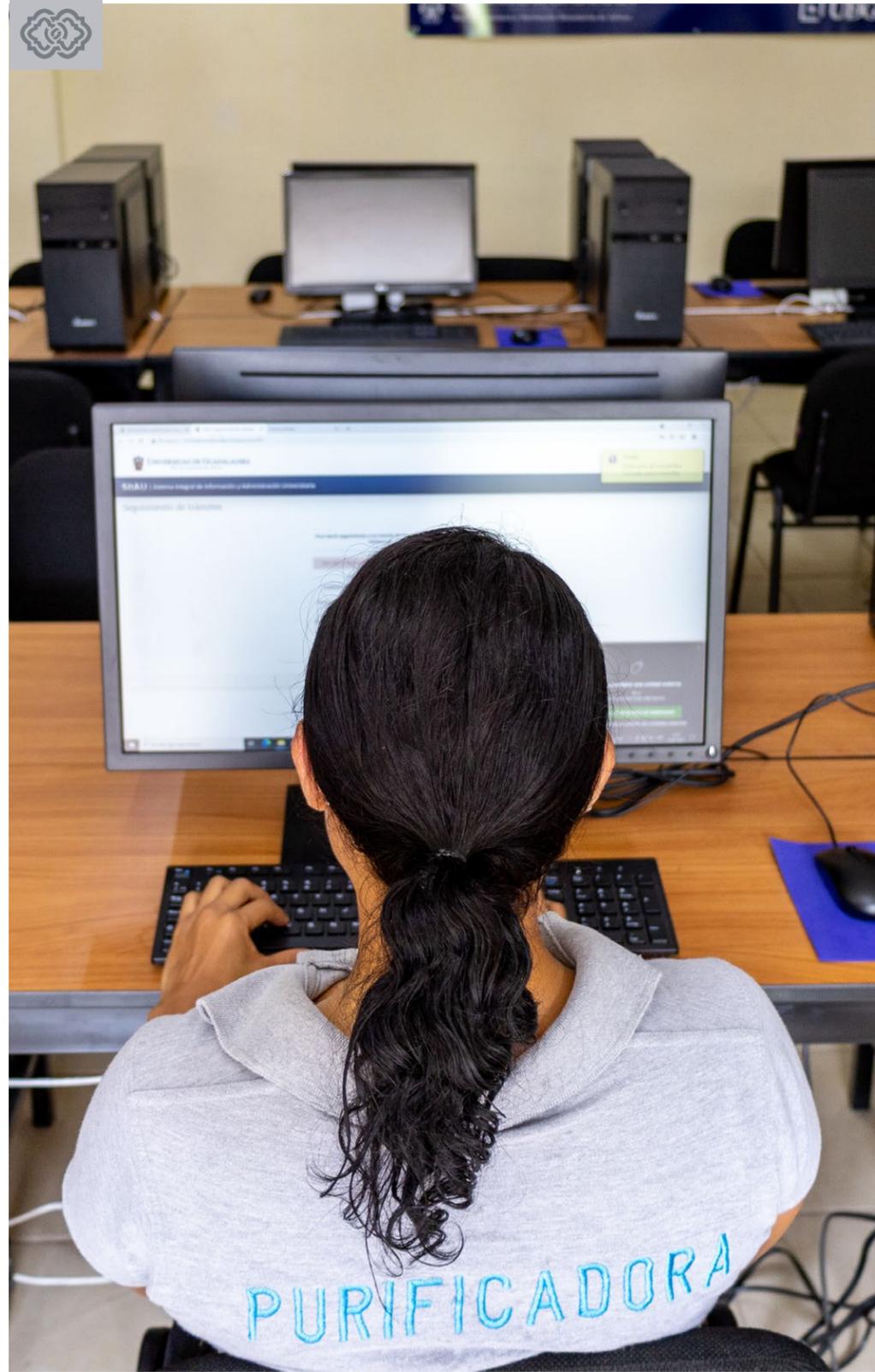
Aunque, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19 en 2020, se suspendieron todo tipo de eventos, ello afectó a la población infantil, y, bajo el respeto de los protocolos de sanidad en 2021, se realizaron las siguientes actividades:

- Cabildo Infantil 2021. Se convocó a los alumnos del sexto grado de nivel primaria a participar en el concurso. Se contó con una buena aceptación por parte del alumnado y docentes. Asimismo, se realizó la elección de la niña o niño presidente 2021 el 29 de abril y se llevó a cabo la toma de protesta, en sesión solemne, del cabildo infantil el 30 de abril de 2021.
- Súper Héroes en bicicleta. Se realizó el primer paseo ciclista de súper héroes, donde se contó con una buena aceptación de la población infantil.
- Entrega de reconocimientos al mérito docente. En una pequeña recepción, se tomó la decisión de reconocer a las y los docentes por sus 28, 30, 40 y 50 años de servicio. Con ello se motivó la práctica de la docencia, así como su desempeño con cada niño o joven del municipio y sus delegaciones.

El bienestar es multidimensional y, al hablar de bienestar infantil, el componente educativo es necesario. Por ello, se entregaron apoyos como mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar a niños, niñas y adolescentes. Esto hizo que vieran beneficiados más **de ocho mil estudiantes a nivel preescolar, primaria y secundaria, con una inversión de 8 625 706.56 de pesos** aportados por el gobierno del Estado y el gobierno municipal. De esta manera se apoyó la economía de las familias de las y los alumnos favorecidos.

El compromiso de apostar a la educación universitaria es un eje fundamental para el desarrollo municipal y la movilidad social de las juventudes. Es por ello por lo que se brindan programas universitarios de educación superior a la población en general. **Se cuenta con becas de 100 por ciento otorgadas por el ayuntamiento; asimismo, en el ciclo escolar 2020B, se otorgaron 32 becas a aspirantes de bachillerato y licenciatura**, algunos desertaron por falta de interés o compromiso y se llegar a 12 estudiantes que continúan con becas de 100 por ciento. En el ciclo 2021B, se vieron beneficiados 19 aspirantes que desean concluir sus estudios de bachillerato y licenciatura en la CASA Universitaria. Se destinó el espacio adecuado para la instalación y habilitación del módulo universitario en la delegación de Usmajac.

Finalmente, la educación y la promoción de la cultura no es exclusiva de los centros escolares, sino que es un derecho de todas las personas. Por ello es por lo que se crearon diferentes programas como “Mi librero público”, con la finalidad de promover el fomento a la lectura en las y los ciudadanos y visitantes del municipio. Esto implica que las personas puedan acceder a bibliografía de contenido diverso sin que las limitaciones económicas sean un impedimento, pues se tiene una pequeña librería pública en sitios concurridos y donde Sayula desarrolla su vida cotidiana.





1.2 Deporte para todas y todos

Alineación con los ODS: Salud y bienestar: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas las personas de todas las edades.

Igualdad de género: Alcanzar la igualdad entre los géneros, empoderar a todas las mujeres y niñas.

Fomentar el deporte ha sido uno de los cimientos de esta administración. El fortalecimiento de infraestructura programas y acciones para promover el deporte ha sido considerada como una vía de desarrollo integral de todas y todos los Sayulenses.

En los últimos tres años, incentivar a las juventudes y a la niñez a la práctica de algún deporte no ha sido tarea fácil. Sin embargo, en las acciones emprendidas se ha logrado **la participación de más de tres mil personas**, con ello se combate el sedentarismo y se fortalecen las estructuras de sana convivencia en el municipio.

Como cada año, se han entregado diferentes apoyos a ligas municipales, ello permite que la juventud sayulense destaque en los deportes a nivel regional. Un caso relevante es que este año obtuvimos el **4° lugar a nivel región en la Copa Jalisco**, donde nos representaron 19 jugadoras y 19 jugadores, que fueron apoyados en 100 por ciento de los gastos.

Los objetivos institucionales se ven fortalecidos y los alcances multiplicados cuando las gestiones se desarrollan en coordinación con entes convergentes. La colaboración con diferentes instituciones de carácter







deportivo ayuda a fortalecer los programas y, de esta manera, tener calidad en estos al momento de implementarlos, por ello, de la mano del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco) y demás dependencias, se ha conseguido apertura a nuevos deportes.

Estos años el apoyo ya no se ha orientado exclusivamente a los deportes con amplio reconocimiento social, sino que se ha apostado por la práctica de deportes menos comunes para tener una gama más diversa de actividades. Se ha incentivado la práctica de artes mixtas; deportes extremos, como el *skate* y la *liga BMX*; en la detección de talentos en deportes, como bioimpedancia eléctrica, salto vertical, salto horizontal, potencia anaeróbica, velocidad 30 metros, coordinación *Test T*, entre otros.

El deporte debe ser accesible para todas las personas. Es por ello por lo que se busca la implementación de actividades para todas las edades, géneros y **se han rehabilitado cinco unidades** y andadores deportivos para tener una mejor accesibilidad para todas y todos.

COVID. Aunque la pandemia ha limitado en gran medida las formas de interactuar de manera tradicional, también es cierto que se ha necesitado crear algunas nuevas maneras que permitan la sana convivencia dentro del municipio. Por ello se ha emprendido un proceso de adecuación a esta nueva normalidad en la práctica del deporte. Se limitó a pausar las actividades cuando era necesario o seguirlas a puerta cerrada. Se solicitó a las ligas municipales a respetar las indicaciones y usar siempre un filtro sanitario en todos los deportes, aunque estos fueran al aire libre.

La finalidad esencial de los torneos es que más personas se involucren y se interesen en la práctica de deportes y actividades recreativas. Por ello, la **Feria del deporte y la mega zumba** busca que las personas que están más lejos

de practicar un deporte se interesen, esto va encaminado en el mismo sentido que los cursos de verano para niños y niñas en el desarrollo de nuevas habilidades integrales.

1.3 Desarrollo humano

Alineación con los ODS: Igualdad de género: Alcanzar la igualdad entre los géneros, empoderar a todas las mujeres y niñas. **Reducción de las desigualdades:** Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás.

Garantizar los derechos sociales de los sectores más vulnerables de la población es un objetivo no negociable. Por ello, mediante una estrategia y una política municipal de asistencia social, equidad y atención se ha dado acceso a las herramientas necesarias para gozar de una mejor calidad de vida; asimismo, se han establecido los lineamientos que promuevan la participación ciudadana para establecer vínculos de coordinación en las obras y acciones que generen un impacto social en el municipio, delegaciones y agencias.

De la mano con el Centro de Desarrollo Integral de la Familia Municipal, Inapam, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Sistema de Asistencia Social Jalisco, INE y Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, se impulsó coordinadamente el desarrollo y la calidad de vida de la población. Ello propició la información necesaria para la aplicación de trámites de los programas sociales vigentes bajo la perspectiva del mejoramiento de la familia, los derechos humanos, la igualdad de género y aumentar la confianza de la sociedad en la gestión municipal a través del gobierno abierto, la participación ciudadana y la gestión para resultados con sentido ético.



Programa	Alcance
Jalisco Revive tu Hogar	614 beneficiados
Mujeres Líderes del Hogar	12 beneficiadas
Proyecto 5000	50 beneficiarios

Lo anterior, a través de programas como **Jalisco revive tu hogar, apoyo a la vivienda; Mujeres Líderes del Hogar; Proyecto 5000, apoyo a personas discapacitadas; el reglamento para la participación ciudadana para la gobernanza**, que han sido optimizados mediante seguimiento puntual de las convocatorias y se han beneficiado muchas familias del municipio con los diferentes apoyos que ofrecen. El proceso de atención en oficina se enfoca en atender las peticiones de asesoría técnica, jurídica y administrativa a las áreas que conforman la Secretaría de Desarrollo Humano. Dicha asistencia se realiza todos los días de servicio al municipio, se atienden dudas y se dan a conocer los requisitos para las diferentes ofertas de programas federales y estatales

El desarrollo humano debe ser un tema donde las gerencias gubernamentales deben ser muy enfáticas en la forma de plantear las estrategias y acciones a seguir para suplir las necesidades de todas las personas. Deben estar a la vanguardia con soluciones y proyectos novedosos que incluyan lo que les gusta a las personas actualmente, es decir, lo moderno, lo tecnológico, lo divertido. Todo ello debe estar enfocado en no perder de vista los valores humanos. El desarrollo debe incluir, como una de sus fuentes principales, los valores sociales de amor, respeto, solidaridad, de esta manera se podrá concienciar a una sociedad cambiante en sus pensamientos y en sus acciones. Se deben rescatar los momentos de familia y la preocupación por el medio ambiente, aspectos que la tecnología y la industria han ido acabando.







1.5 La salud es primero

Alineación con los ODS: Salud y bienestar: Garantizar atención médica oportuna para todos y todas. **Innovación, infraestructura y desarrollo:** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras locales y regionales, para apoyar el desarrollo de un ambiente saludable y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo para todos.

Ante el impacto al sector salud causado por la pandemia, en el Departamento de Servicios Médicos Municipales reforzó su compromiso con la sociedad sayulense para cuidar de la salud de las y los servidores públicos, sus familiares y de las personas más vulnerables de Sayula. El objetivo principal es la prevención de enfermedades con acciones oportunas entre el gobierno y la población, se vela siempre por mejorar las condiciones de salubridad del municipio.

Acciones	Alcance
Consultas medicas	2,800 consultas
Certificados médicos	570 certificados
Certificados médicos y de lesiones	174 certificados
Certificados de defunción	76 certificados
Paquetes contra el dengue	12,000 paquetes

Además, en cumplimiento de las medidas sanitarias preventivas para combatir el contagio del COVID-19, en coordinación con el Departamento de Reglamentos y Protección Civil Sayula, se supervisó y coordinó la colocación de filtros sanitarios en tienda y establecimientos públicos, así como los ingresos del Tianguis Municipal. De forma paralela, se apoyó en el manejo, traslado y la

atención de pacientes con Coronavirus, para que tuvieras una atención oportuna y especializada, salvaguardando la capacidad respiratoria, siempre trabajando en conjunto con las Dependencias de Protección Civil Sayula y Cruz Roja Sayula.

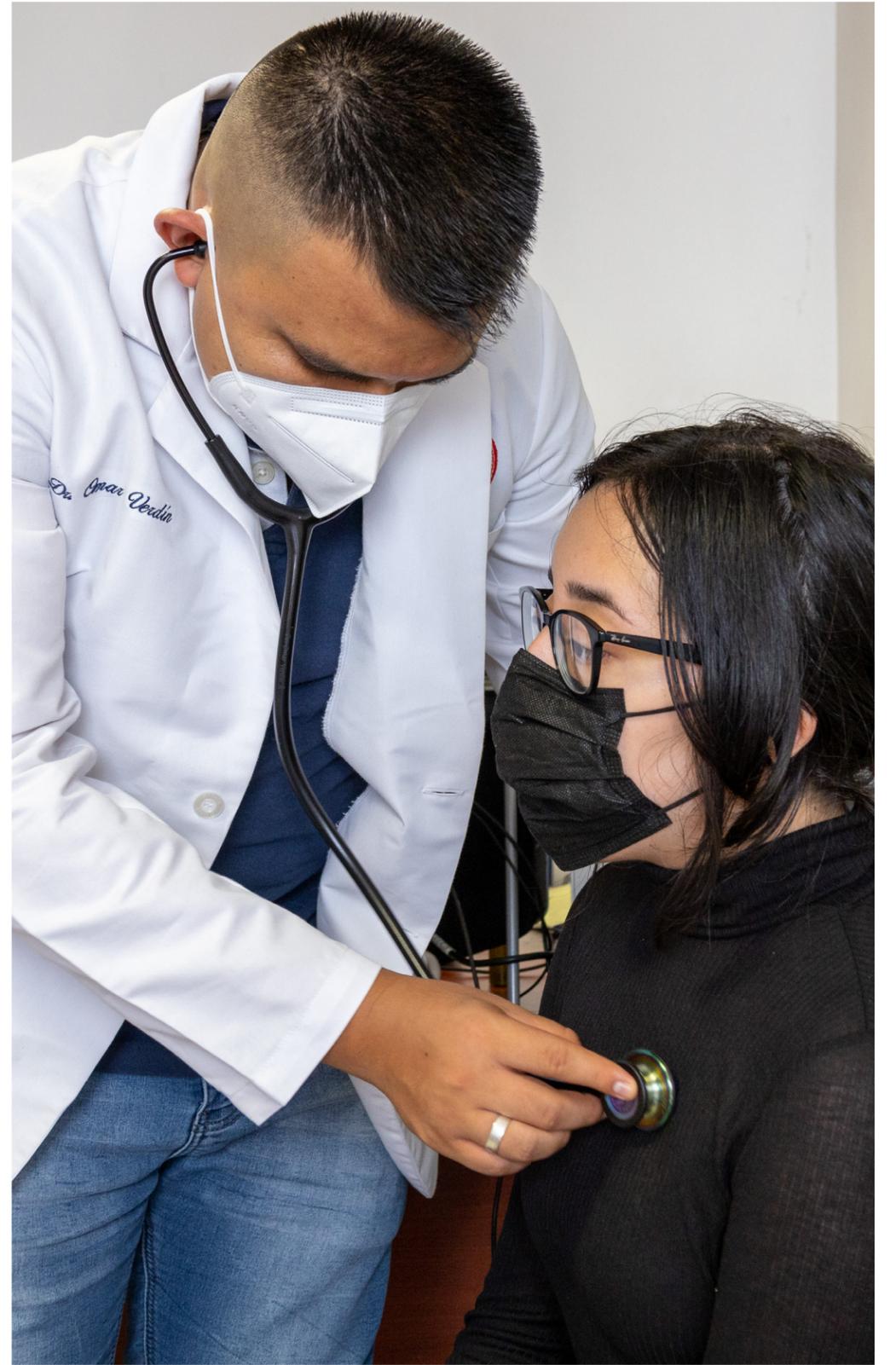
Como resultado de los aumentos excesivos de contagios por Coronavirus en el municipio y la región, el Municipio de Sayula coordinó con instancias particulares, el préstamo o dotación de oxígeno suplementario a algunos sayulenses de bajos recursos.

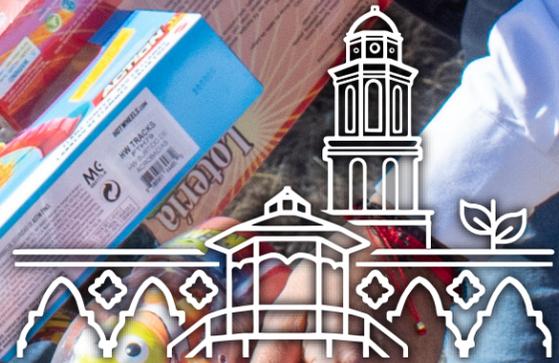
Actualmente, el ayuntamiento brinda apoyo en la aplicación de las personas beneficiadas con las vacunas contra el Coronavirus, en coordinación con las secretarías de salud estatal y local, Servidores de la Nación y personal del Ayuntamiento. Hasta el momento (12 de Julio 2021) **se han aplicado a la población mayor de 60 años con la vacuna CanSino, a los de 50 a 59 años y de 40 a 49 años les han aplicado la vacuna AstraZeneca, con una atención de aproximada de 5000 habitantes.**

En nuestro compromiso con la población se continúa con la entrega de lentes gratuitos, donde los beneficiarios fueron atendidos previamente con examen optométrico; con el fin de que realicen sus actividades de manera habitual y con normalidad, bajo **la Campaña Moviéndonos por tu vista.**

Y este año se inicia la construcción de la obra más grande en los últimos 100 años en el Municipio de Sayula, **la construcción del Hospital Regional de Sayula de 2do Nivel**, donde se dará atención médica y de urgencias al municipio de Sayula y municipio vecinos como Amacueca, Techaluta, Atoyac, Tapalpa, Atemajac de Brizuela, Teocuitatlán de Corona, Zacoalco y Gómez Farias; con el fin de reducir los tiempos en las atenciones, para obtener mejores pronósticos de salud en los derechohabientes.







**Sayula
para
nuestras
generaciones.**



Sayula para nuestras generaciones.



2. Sayula para futuras generaciones

Uno de los retos más difíciles para todos los gobiernos del mundo es la crisis climática. Las autoridades deben trabajar por el medio ambiente para garantizar la seguridad de las personas no solo las de generaciones futuras, sino de las presentes. Actualmente, el cambio climático y el desbalance ambiental causa estragos importantes. La ausencia o exceso de lluvias, los frecuentes desastres naturales, la deforestación y el mal control de zonas arboladas son eventos comunes en la realidad nacional.

Con la llegada del COVID-19, y sus consecuencias en las dinámicas sociales, quedó evidenciada la vulnerabilidad a la que están expuestas las comunidades políticas. Es preciso añadir que la fragilidad en la que la crisis climática coloca a las personas no es estática, sino que las prácticas nocivas e insostenibles solo agudizan el problema y, eventualmente, reducen posibles soluciones.

Por ello es por lo que se requiere de los esfuerzos del sector gubernamental para frenar el declive climático y proponer planes que reduzcan o resarzan el daño causado a los ecosistemas y áreas naturales. La administración ha tenido un firme compromiso con la causa ambiental y ha marcado un precedente no solo al interior del municipio, sino que se ha posicionado como un líder regional en la lucha por consolidar sistemas sostenibles de desarrollo.

La garantía de los derechos ambientales no debe asumirse como un conjunto de buenas intenciones, sino como compromisos concretos que



genuinamente contribuyan a una sociedad sostenible. Sobre esto último no se puede ser omiso, pues es necesario que se identifiquen qué tipo de acciones son óptimas y deseables para preservar el medio ambiente, según las posturas de las y los sayulenses, a fin de buscar el mejor balance entre factores sociales para obtener el máximo alcance de los derechos humanos.

En el periodo que este informe documenta, se ha hecho uso de los ODS 6, 11, 13 y 15. En congruencia con dichos objetivos, se han puesto en marcha acciones que prolonguen la vida de los mantos acuíferos del municipio para garantizar el acceso al agua limpia; asimismo, se implementaron medidas de urgentes para combatir el cambio climático y se ha trabajado para preservar los ecosistemas terrestres de Sayula.

Todas las razones han consolidado una ruta de trabajo que, mediante la continuidad, será fortalecida para promover la reforestación, el cuidado de la flora del municipio, un sistema adecuado de suministro de agua y alcantarillado, así como el uso adecuado de residuos. Incluso, se debe obtener el máximo beneficio de las disciplinas y ciencias disponibles para planear con responsabilidad y construir certezas de futuros sostenibles. De lo último destaca la regulación del desarrollo urbano, que dote de responsabilidad, planeación y resultados óptimos al progreso sayulense.

El cumplimiento de esta responsabilidad del Estado hacia las generaciones futuras y presentes requiere de la colaboración y la contribución de las personas. La reformulación de estructuras de consumo y de producción para que sean armonizables con el ambiente deben estar planeadas, reguladas e impulsadas por el ayuntamiento y demás autoridades, pero sus alcances dependen de las acciones para conseguir el beneficio de los distintos sectores

sociales. Esta administración coloca en una posición privilegiada la participación de las personas para disminuir las huellas ecológicas y construir la sostenibilidad de Sayula.



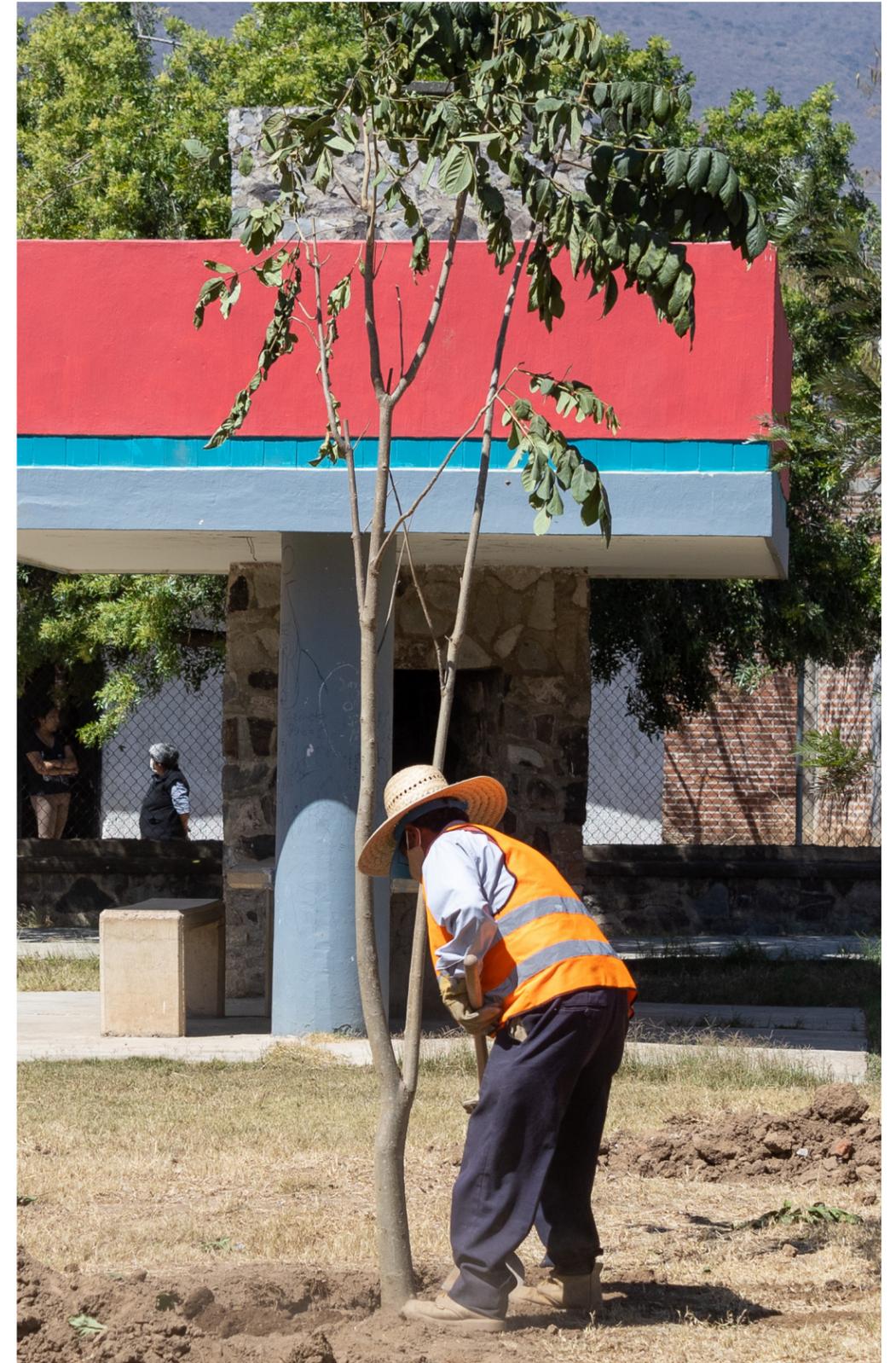
2.1 Ecología y gestión del territorio

Alineación con los ODS: Acción por el clima: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. **Vida de ecosistemas terrestres:** Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica

Las medidas de confinamiento y distanciamiento adoptadas en gran parte del planeta como consecuencia de la pandemia de Covid-19 han alterado drásticamente la dinámica social, y nos han mostrado lo perjudiciales que han sido las dinámicas de consumo y producción para el medio ambiente. Éste, como ningún otro, es un buen momento de dejar las diferencias a un lado y trabajar en la construcción de una nueva realidad, basada en ciudades resilientes y amigables con nuestro entorno. La buena noticia es que esta crisis es una advertencia: aún tenemos tiempo; la mala el plazo es limitado. La sustentabilidad ya no es una opción, sino una obligación para todos los agentes sociales: gobiernos, iniciativa privada, academia y sociedad civil.

En Sayula, a través de la dirección de ecología hacemos posible el promover la consigna de la protección y uso sustentable de los recursos naturales entre los ciudadanos, se vigila el correcto cumplimiento de la normatividad en materia, a través de programas y acciones específicas que coadyuven a la protección y recuperación del medio ambiente.

De este modo es posible salvaguardar la seguridad de las zonas urbanas del municipio a través del manejo del arbolado, la salud del arbolado depende en gran medida de la manipulación humana, misma que difiere respecto de las poblaciones naturales o de rodales urbanos, los primeros, responden a condiciones particulares de la región o ecosistemas donde se ubican y se apoyan en la selección natural; y los segundos, mantienen una respuesta más dependiente por encontrarse fuera de su hábitat original y estar adaptados a los ecosistemas modificados donde se encuentran las áreas urbanas.







En este ámbito **se han apoyado a 22 instituciones educativas** de todo el municipio y sus delegaciones, para poder tener un buen manejo y control del arbolado dentro de las instalaciones.

Actividad	Impacto
Preparación y Plantación de Arbolado en el jardín de Usmajac.	41 especies de árboles plantados.
Reforestación del arbolado y plantación de césped de la cancha de futbol de la unidad deportiva Gral. Helidoro.	7 500m ² de césped instalado y 57 especies de árboles plantados.
Árboles en existencia en el vivero municipal.	2,964 especies.
Árboles adoptados por sayulenses	787 árboles.

Bajo la misma premisa de garantizar el buen manejo de las áreas verdes se ha estado llevando a cabo el mantenimiento y remodelación a las áreas verdes, parques y jardines de Sayula, Usmajac y el Reparo. Entre los jardines remodelados se encuentran el Jardín de Usmajac, Jardín de San Lucas, Jardín de San Miguel, Jardín el Salatón, se realizó la Reforestación del arbolado y plantación de césped de la cancha de futbol de la unidad deportiva Gral. Helidoro, además de la remodelación y apertura del vivero municipal y la donación de especies para su donación a la ciudadanía sayulense.

En el camino por la conservación del medio ambiente no podemos ir solos es por eso que de las manos de la JIMAL **donó 440 árboles** para el vivero municipal, de los cuales se utilizaron algunos para campañas de reforestaciones dentro del municipio, donde se recibió su colaboración con la brigada forestal, la cual se encarga no solamente de ver por el bien y cuidado de nuestros bosques sino también de combatir los incendios durante la

temporada de estiaje. También fue reforestado el andador de Usmajac-Sayula, Sayula-San Gabriel y la unidad deportiva Heliodoro Hernández y que esperemos seguir contando con su gran apoyo en los siguientes años, buscando nuevos proyectos en beneficio del medio ambiente del municipio.

La educación es nuestro mejor aliado para consolidar a Sayula como un municipio verdaderamente sustentable. Durante este año se llevaron a cabo diferentes campañas para combatir los problemas ambientales del municipio y sensibilizar a las y los sayulenses en el cuidado de nuestro medio ambiente. Uno de los programas con mejores resultados, fue **el llantatón**, donde se logró la recolección de 4,000 llantas con el fin de evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue. También, la campaña **adapta un árbol**, con la que se reforestó el municipio, en la etapa centro los dos andadores del municipio, que son: Usmajac-Sayula y en la etapa Sayula-San Gabriel logramos reforestar 500 árboles, así como también la reforestación de la unidad deportiva Gral. Helidoro.

Dentro del vertedero se han mantenido las labores cotidianas de manejo y mantenimiento, como lo marca la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Debido al desgaste que sufre cada año el acceso y los caminos dentro del vertedero, es obligatorio llevar mantenimiento de este, por lo que se solicitó el apoyo de maquinaria a la dirección de obras públicas, para poder nivelar los caminos y posteriormente acomodar los 16 viajes de grava-arena sobre el mismo, quedando de esta forma listos para el temporal de lluvias evitando así el deterioro de los camiones recolectores de basura.



También, se realizó el cercado del mismo para poder acomodar las partes del lienzo que ya estaban deterioradas por el clima y que son necesarias para evitar que el ganado cercano al relleno sanitario se pueda meter así como mantener su delimitación para su uso, se realizó la limpieza de las canalejas pluviales, el mantenimiento y reparación de la maquinaria denominada Bulldozer, el acomodo compactación y cubrimiento de los residuos sólidos urbanos, así como la recolección y eliminación de llantas.

2.2 Desarrollo urbano para la seguridad de futuras generaciones

Alineación con los ODS:

Agua limpia y Saneamiento. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y saneamiento.

Industria, Innovación e Infraestructuras.

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

La crisis del coronavirus evidenció los grandes rezagos que, en todo el mundo, existen en materia de desigualdad y, además, profundizó este fenómeno. Por ello, los Gobiernos deben incorporar en sus agendas públicas, urgentemente, estrategias para promover el desarrollo territorial sustentable que reduzcan la marginación. De ahí que el Ayuntamiento de Sayula ha promovido el apoyo para planear y operar los servicios básicos, fomentar la economía y ordenar el crecimiento urbano en el municipio.







Dentro de las gestiones de regularización de predios, también se contemplan las acciones urbanísticas ejecutadas por desarrolladores inmobiliarios, los cuales deben de acreditar diferentes rubros legales y requisitos técnicos, así como adecuarse a los espacios y vialidades aledañas para continuar con el desarrollo integral de la entidad. Parques Aldama ya se encuentra en regularización, también se abrieron nuevos expedientes en Santa Cecilia, FONHAPO, Jerusalén y Nuevo Jerusalén lo que **beneficiará a 1,129 familias**, y podrán tener acceso a los servicios básicos prestados por el municipio.

En cuanto a materia de conservación de la imagen urbana en el Centro Histórico, se trabaja de manera conjunta con la dirección de Padrón y Licencias en lo que respecta a la autorización para instalar anuncios al frente de los establecimientos comerciales, cuidando en todo momento cumplan con las especificaciones establecidas en el Reglamento para la Conservación del Centro Histórico.

Dentro de las gestiones administrativas que se llevaron a cabo, se encuentra el cobro de los siguientes impuestos municipales; licencias de construcción, licencias de demolición, números oficiales, certificados de habitabilidad y Subdivisiones de predios con los requerimientos y restricciones necesarias para poder llevar a cabo los diferentes procedimientos.

Integrando los siguientes ingresos a la Hacienda Municipal:

Acciones	Solicitantes	Impacto
Dictamen de usos y destinos	10	\$ 18,252.00
Dictamen de trazos usos y destinos específicos	99	\$ 199,622.28
Subdivisiones	99	\$ 90,078.97

Aprovechamiento de 99 infraestructura básica		\$ 355,034.67
SUB TOTAL	307	\$ 662,987.92

Acciones	Solicitantes	Impacto
Licencias de construcción	355	\$ 483,980.13
Licencias de demolición	39	\$ 29,253.94
Número oficial y alineamiento	899	\$ 255,452.77
Negocios jurídicos	7	\$ 116,000.00
Certificado de habitabilidad	90	\$ 15,416.00
SUB TOTAL	1390	\$ 900,102.84

Acciones	Inversión
Compra y sustitución de equipos motores y de bombeo en los pozos de Medrano y El Gato.	\$ 221,800.00
Adquisición de un nuevo motor tipo turbina.	\$ 86,970.00
Actividades de perforación y cambio de bomba sumergible Unidad Deportiva de Usmajac.	\$ 295,800.00
Terminación e inauguración del nuevo pozo de agua La Mezcalera.	\$ 1,400,090.00
Apertura de la Planta Purificadora No.1 San Miguel.	\$ 199,197.00
Perforación, Reubicación y Equipamiento del pozo La Aguacatera.	\$ 576,198.00



2.3 Agua potable y alcantarillado

Para los sayulenses el agua es el recurso natural de mayor importancia, ya que en ella recae el ser un elemento indispensable para la vida y, a pesar de ser un recurso renovable, es limitado e irremplazable. Gracias a su compleja naturaleza cumple con diversos roles esenciales en el desarrollo de las actividades diarias del ser humano.

Extraer, conducir, mantener y llevar agua hasta el hogar de las personas de la ciudad, con la finalidad de brindar el servicio de abastecimiento de la mejor manera posible, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas en el sentido de ayudarles a desarrollar cada una de las actividades o tareas que lleven a cabo. En este contexto es indispensable la inversión para la optimización de los servicios que presta el departamento de agua potable.

Cabe resaltar que, así como es importante el servicio de agua potable en una ciudad, también lo es el tenerla para poder consumirla. Un proyecto social en la Ciudad de Sayula que ayuda al departamento de agua potable a intervenir y acercarse más a la ciudadanía, es sin duda la implementación de una purificadora y embotelladora de agua, con la cual se procura ayudar de manera económica a la población, a la cual se le añaden ideas ecológicas para lograr un proyecto integral sostenible, implementando un sistema completo de paneles solares que ayudan a mitigar el gasto eléctrico generado por los componentes que realizan el proceso de purificación. La purificadora de agua San Miguel ha beneficiado a más de **1,900 personas en el municipio**.

Al obtener dicha información durante su tiempo de operación y ante la positiva respuesta de la población que se acerca para surtir sus garrafones de agua purificada, en los siguientes años se buscará la apertura de más espacios destinados a lo mismo, en diferentes puntos estratégicos de la ciudad, así como en las delegaciones que también forman parte de Sayula.







La recaudación que se obtiene a través del abasto de agua potable se ha convertido en unas de las responsabilidades más importantes y transparentes de las áreas administrativas y operativas. Se lleva a cabo una gran coordinación en cuestión a los reportes que realizan las personas que viven en la ciudad y las delegaciones que pertenecen a ella, ya que se presentan de manera inesperada, fugas de tomas domiciliarias, rupturas de líneas principales de agua, drenajes y ramales con problemas de taponamiento y azolve, entre otras actividades más. Estas actividades son en sí, constantes, de atención inmediata que hasta el día de hoy han sido resueltas. Se ha demostrado la capacidad de respuesta y solución del personal de campo con el que cuenta el departamento. La razón o motivo de dichos desperfectos suele estar relacionado al deterioro de los materiales con los cuales están constituidas las redes hidráulicas, la constante vertiente de residuos, basuras y/o elementos que propician al taponamiento de las líneas sanitarias. Durante el tiempo que lleva el tercer año de esta administración, se han realizado las siguientes órdenes de reportes.

Comparativa ingresos año anterior y actual	
Año de recaudación	Ingreso
2019-2020	\$6,957,234.11
2020-2021	\$6,989,034.81

Del mismo modo en el departamento de agua potable se trabaja constantemente en recaudar recurso económico, el cual es indispensable para la continuación en las mejoras de los servicios prestados de agua potable, drenaje y alcantarillado a la ciudadanía. Generando

para ello estrategias como la entrega de invitaciones de pago, aplicación de descuentos, entre otras actividades más para minorar la carpeta vencida de morosidad en nuestro padrón de usuarios, el cual poco a poco ha visto mejoría. A partir de esto, se ofrecen convenios de pago, con los cuales se busca que dicho adeudo del usuario sea más cómodo y fácil de pagar y así cubrir su deuda con el departamento prestador de servicio. Hasta el mes de julio del presente año, de hoy la oficina de agua potable ha recabado la cantidad de **\$6,989,034 MXN** lo que beneficia a nuestra ciudad, ya que el dinero recabado se destina de manera exclusiva en el mejoramiento de la infraestructura hidráulica y sanitaria ya sea para su operación, mantenimiento o en dado caso su sustitución.



**Sayula
próspero.**



Sayula próspero.



3. Sayula próspero

La contingencia sanitaria no solo constituye un contratiempo en sí mismo, sino que ha contribuido a la agudización de los problemas previos al SARS-COV2. Posiblemente, uno de los efectos más evidentes, y que ha tenido repercusiones para todas las personas -con consecuencias diferenciadas-, es el detrimento económico que ha causado.

Los gobiernos han tenido que aprender a gestionar la pandemia para disminuir sus perjuicios al mínimo y, de forma simultánea, implementar acciones que amortigüen la caída de la economía del año pasado.

Dichosamente, la respuesta de la población sayulense y su voluntad para sobrellevar la crisis ha resultado de gran ayuda. El sector económico del municipio ha podido destacar de manera positiva entre las dificultades que el contexto social ha traído. No es un logro menor, pues del desarrollo económico responsable depende de que existan condiciones para incrementar y mejorar la situación de empleabilidad municipal.

Para la administración actual, el desarrollo económico dota de condiciones a la comunidad para materializar mejores situaciones de vida, recursos para invertir en servicios de mejor calidad y, en consecuencia, facilitar el libre desarrollo de las personas y fortalecer el acceso a los derechos humanos.

La colaboración con diversos sectores ha sido parte fundamental para diluir los efectos de la pandemia y consolidar estrategias de crecimiento genuino. Ciertamente, la colaboración de organizaciones de la sociedad civil, de la iniciativa privada y la coordinación con otros entes gubernamentales ha



resultado esencial para combatir el desempleo, impulsar el crecimiento de pequeñas y medianas empresas y evitar el cierre de comercios locales.

Sin embargo, la gestión de apoyos económicos no es lo único que se requiere para contribuir al desarrollo económico, pues se debe contar con recursos no económicos que orienten los esfuerzos en proyectos viables y rentables que traigan desarrollo sostenible. Por ello se impulsa a la economía cooperativa como medio para que el crecimiento económico sea distribuido de manera justa y solidaria y que sus beneficios permeen en la escena colectiva de las personas.

De la mano con el sector cultural, también se considera que el turismo es una fuente necesaria para mejorar las condiciones económicas de Sayula, mientras se difunde al exterior la riqueza cultural y natural que el municipio posee. Este elemento cobra particular relevancia en el periodo que este documento informa, al recordar que la Organización Mundial del Turismo designó 2020 como el “año del turismo y desarrollo rural”. Tampoco sería lícito omitir que el desarrollo turístico como sector económico promueve contextos de pluralidad y diversidad de todo tipo, pues contribuye al desarrollo democrático y a la materialización de los derechos humanos.

Finalmente, no se puede dejar de lado el sector agropecuario como uno de los principales pilares económicos de la economía Sayulense, donde gran parte de las familias obtienen los recursos económicos para satisfacer sus necesidades. Al respecto, el crecimiento económico que se ha obtenido en tiempos de crisis ha generado la confianza de la iniciativa privada para constituir a Sayula como un lugar confiable para emprender.

3.1 Promoción económica

Alineación con los ODS:

Trabajo decente y crecimiento económico: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. 10. Reducción de desigualdades: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

Como consecuencia de la crisis del coronavirus, el panorama económico se complicó en todo el mundo y México no es la excepción: según la mayoría de las estimaciones, enfrentaremos la peor crisis de la historia moderna. Además, esta crisis ha profundizado las desigualdades y amenaza con provocar una generación perdida.

Es una situación sin precedentes y, sin duda, nos va a afectar a todas y todos por igual, independientemente de sexo, raza o clase social. Vamos a pasar por contextos desconocidos y estamos seguros de que será uno de los retos más desafiantes a los que nos hayamos enfrentado como sociedad.

Afortunadamente, las y los sayulenses conocemos perfectamente la solución y el camino para sobreponernos a esta situación: trabajo en equipo y esquemas colaborativos. Como muchas veces lo hemos hecho antes en Sayula, es momento de unir fuerzas.

En este sentido, con el objetivo de impulsar y dinamizar la economía local, así como de reducir las desigualdades económicas y sociales, esta administración impulso las siguientes acciones para poder seguir construyendo un municipio en el que nadie se quede atrás.



Junto con la Congregación Mariana Trinitaria, Asociación Civil sin ánimo de lucro que tiene como objetivo contribuir al bienestar del mayor número posible de familias, de manera corresponsable y organizada, se firmó un convenio de colaboración con el ayuntamiento por medio de la oficina de promoción económica, con el cual se ha logrado gestionar bienes para la mejora de las viviendas de las familias más vulnerables del municipio.

En este año se lograron adquirir más de 120 tinacos, y cisternas **beneficiando a más de 120 familias.**

Como finalidad primordial, FOJAL en conjunto con el departamento de Promoción económica, trata de impulsar el emprendimiento y crecimiento de las MiPyMes del municipio, fomentando con esto la creación, sobrevivencia y consolidación de las mismas, apoyando en el desarrollo de competencias para el emprendimiento, dirección y administración de negocios; así mismo desarrollando fondos de capital para atraer inversión privada, y fondos de inversión para financiar proyectos estratégicos y de infraestructura con capital público y privado.

Es por eso que en el transcurso de este año hasta el mes de abril según la última actualización de FOJAL, se obtuvieron 2 créditos por el total de **\$24,147.00** la disminución de créditos evoca a la actual situación después de los desastres económicos que causó la pandemia a los negocios.

Por otro lado medio del programa **“De lámina, techo de una mano amiga” por parte de fundación base,** y dada la actual situación económica de la mayoría de los habitantes del municipio, los cuales con la intención de mejorar sus viviendas y las condiciones mismas en las que viven, se ha logrado adquirir por medio de este programa láminas de plastimadera, las cuales a costos menores del mercado han significado una gran ayuda para las familias



de los sayulenses, **donde más de 500 familias han logrado beneficiarse con este programa.**

Continuando con el **programa protección al empleo** generado a partir de la pandemia y dada la gran importancia que en nuestro municipio tiene los pequeños comercios, de bienes y servicios, se continuo con apoyo a los micro, pequeñas y medianas empresas del municipio, para realizar la gestión de recursos otorgado por medio de la Secretaria de Economía SEDECO para que lograran mantener la plantilla laboral integra y evitar el despido de su personal, mientras se continua con la recuperación de su economía, con **apoyos de \$ 10,000.00 diez mil pesos** por empleado y siguiendo con las mismas reglas de operación reglamentadas desde un inicio de este programa. En nuestro municipio las empresas del municipio que cumplieron con las mismas lograron obtener recursos por un monto de \$630,000.00 logrando con esto seguir con el resurgimiento económico de sus empresas, evitando el cierre de las mismas. Donde más de **60 familias beneficiarias** pudieron continuar teniendo ingresos en sus familias gracias a los empleos que pudieron conservar en estas empresas.

Bajo este mismo contexto, a través **del programa reinicia y reactiva** (Secretaria de Desarrollo Económico), se gestionaron apoyos ante SEDECO para empresarios del municipio que cubriendo las reglas de operación de estos programas pudieran participar por apoyos económicos para la compra de maquinaria, equipo o mobiliario, así como el pago de nóminas para las empresas que se están viendo actualmente afectadas por la pandemia del COVID-19, apoyos que van desde \$10,000.00 por empleado registrado ante el IMSS por un monto máximo de \$100,000.00 por empresa.

Gestionar apoyos para pequeñas y medianas empresas no es la única tarea de la oficina de promoción económica, pues es importante la preparación por eso a través de la asesoría en planeación y arranque de proyectos, así como la búsqueda de recursos con financieras del sector privado para respaldar a personas interesadas en arrancar su negocio, se brinda la información necesaria para lograr generar proyectos con alta viabilidad y sustentabilidad económica, todo esto con la finalidad de generar empresas en el municipio que aumenten la generación de empleo y con ello la fluidez económica.

En colaboración con la Dirección de Fomento Agropecuario del municipio, y el departamento de igualdad sustantiva, se trabajó en la delegación de Usmajac y el Reparo, se trabajó para lograr la conformación de cooperativas que ayuden al desarrollo económico de los pobladores, con la conformación de cooperativas integradas principalmente por mujeres y jefas de familia, cooperativas para la elaboración y venta de productos de limpieza, cooperativa de huertos familiares y la última por conformarse la granja de ranas, en todas, brindando asesoría, para la gestión, desarrollo y comercialización de los productos, así como la asesoría para la conformación legal de las mismas.

Con la creación de las cooperativas se pretende crear en la gente la cultura de emprendimiento, y generación de autoempleos, que logren contribuir a la mejora de la economía de sus familias.



3.2 Nuestra cultura es turismo

Alineación con los ODS:

Trabajo decente y crecimiento económico: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. 10. Reducción de desigualdades: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos. **Reducción de las desigualdades:** Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás.

Continuando con el seguimiento de los objetivos y avances de la Dirección de Turismo del municipio, a pesar de los tiempos difíciles y suspensión de actividades del ramo, este año brindo la ocasión de fomentar el potencial del turismo para la generación de empleos y oportunidades. Asimismo, ha permitido en 2021, favorecer la inclusión y destacar el papel sin par que puede asumir el sector, en la preservación y promoción del patrimonio natural y cultural y en la desaceleración de la migración urbana.

En todo el mundo las comunidades rurales con una actividad turística importante se han visto gravemente afectadas por la pandemia del COVID-19, se perdieron empleos y las restricciones de viajar frenaron las actividades turísticas, lo que puso en riesgo a las pequeñas empresas. Por ello el fomento, la capacitación y la promoción turística de nuestro municipio es un compromiso de permanencia en nuestra administración, es por eso que, en el transcurso de este tercer año de gestión, se trabajó bajo las circunstancias y adversidades que el factor salud indicó.





Nuestro compromiso ha coexistido la de generar mayor capacitación y dado que la Pandemia nos forzó a realizar actividades desde casa, se brindaron **en línea** los siguientes:

Acciones	Alcances
Curso en Línea "Creando QR para la nueva normalidad" Lic. Graciela Abud y José Nieto Secretaría de Turismo	13 microempresas
Distintivo MRT (Manejo Responsable del Turismo) Módulos 1 y 2 Covid-19	10 microempresas
"Protocolo de Acción en Hoteles y Políticas Laborales" dentro de las empresas ante la nueva normalidad y Covid-19.	37 personas
"Acciones para obtener distintivo COVID-19" Seminario MRT y IMSS	10 participantes
"El Turismo y Tú" Seminario de 4 semanas impartido por SECTUR.	5 participantes
"Turismo como herramienta de desarrollo sostenible y la inclusión". SECTURJAL	15 participantes
Taller "Reunión de municipios participantes en la aplicación de encuestas del Perfil del Visitante" SECTURJAL	23 municipios participantes incluyendo Sayula.
Capacitación de Guías de Turismo Locales MRT (Manejo Responsable de Turismo) Duración de 2 meses.	8 personas obtuvieron su credencial como "Guías Locales MRT" de Sayula
"Importancia del Segmento LGBTQI+ en el turismo", Diplomado SECTUR. Duración de 42 horas	Capacitación a Direcciones de Turismo
Reunión virtual con la A.C. de Hoteles y Prestadores de Servicios de Sayula, Jalisco. En busca de "Sayula como lugar seguro"	11 empresas participantes
Reunión en con Líderes del Sur de Jalisco en <i>Business Network International</i>	32 empresas de diferentes rubros de la región Sur de Jalisco
Taller "Reunión de municipios participantes en la aplicación de encuestas del Perfil del Visitante" SECTURJAL	23 municipios participantes incluyendo Sayula.
Capacitación de Guías de Turismo Locales MRT (Manejo Responsable de Turismo) Duración de 2 meses.	8 personas obtuvieron su credencial como "Guías Locales MRT" de Sayula
"Importancia del Segmento LGBTQI+ en el turismo", Diplomado SECTUR.	Capacitación a Direcciones de Turismo
Reunión virtual con la A.C. de Hoteles y Prestadores de Servicios de Sayula, Jalisco. En busca de "Sayula como lugar seguro"	11 empresas participantes
Reunión en con Líderes del Sur de Jalisco en <i>Business Network International</i>	32 empresas de diferentes rubros de la región Sur de Jalisco

Cabe destacar que, como parte del fomento a la diversidad, se organizó el **primer festival para la comunidad LGBTQI+**, siendo el primer municipio dentro de la región lagunas que emprende un proyecto similar. Fueron dos días en los que se presentaron distintos eventos culturales como lo fueron obras de teatro, documentales, ponencias con distintas temáticas todas enfocadas al festival, actividades artísticas y musicales, la planeación, logística y ejecución formo parte de mis actividades, junto con los integrantes del comité creado para este mismo.

Con la única finalidad de sembrar las bases para que en un futuro este festival se convierta en uno de los más conocidos y concurridos por la población de la región, y lograr a establecer a Sayula con una atracción más, que atraiga el turismo, generando con ello, mayores posibilidades de crecimiento económico en el municipio.



3.3 Fomento agropecuario

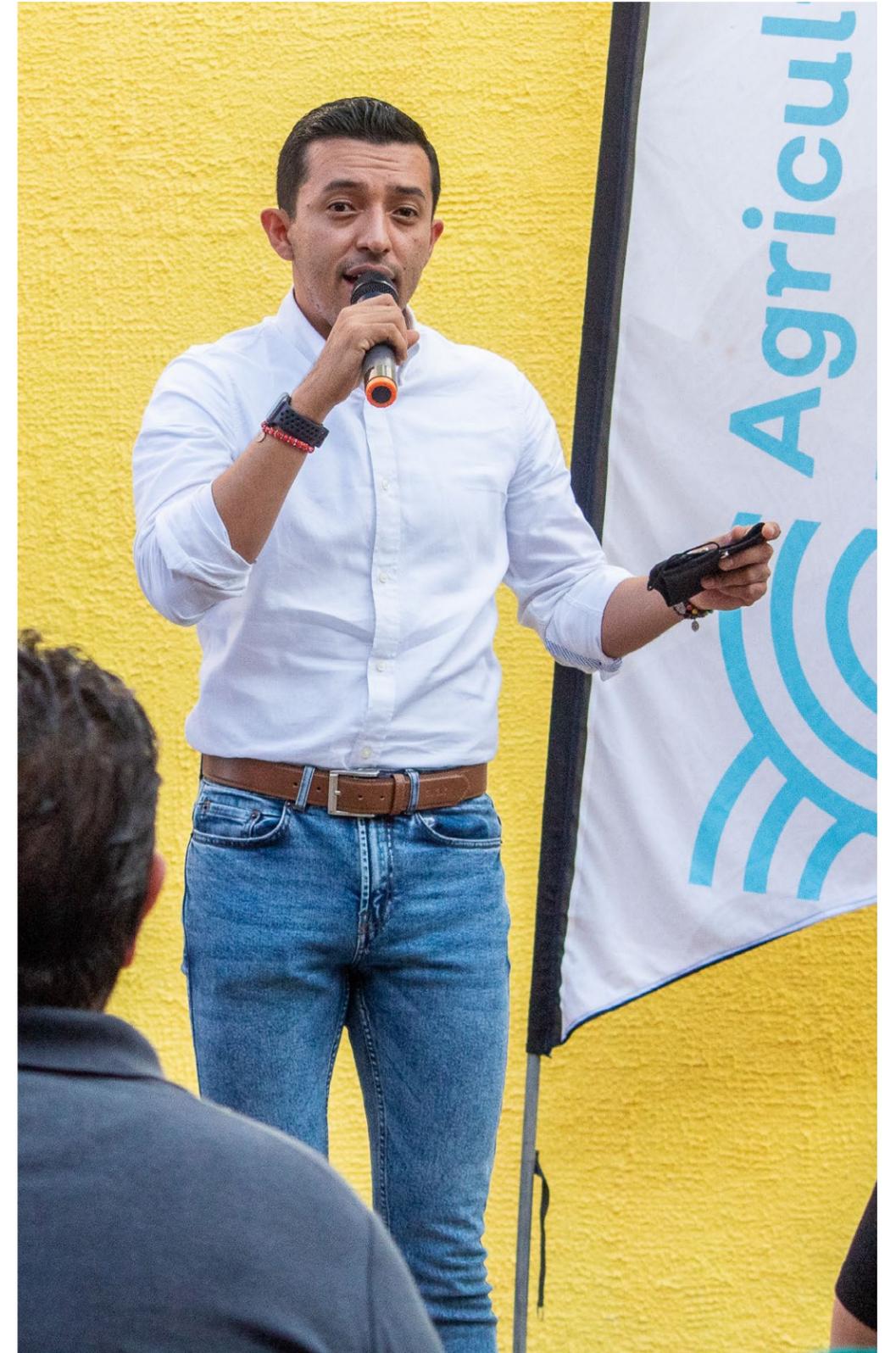
Alineación con los ODS: Trabajo decente y crecimiento económico: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. 10. Reducción de desigualdades: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos. **Reducción de las desigualdades:** Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás. **Ciudades y comunidades sostenibles:** Apuntalar sociedades inclusivas

El objetivo de impulsar el desarrollo integral y sustentable de la producción y calidad del sector agrícola, forestal, ganadero y pecuario, manteniendo un compromiso con la sociedad rural de nuestro municipio, que mediante la gestión, promoción y fomento del desarrollo agropecuario permita un crecimiento sustentable del sector, a través del aprovechamiento de la capacidad, la tecnología y los apoyos de financiamiento, se implementaron las siguientes acciones desde esta administración.

En el periodo de julio 2020 a julio 2021 se realizó la cantidad de 25 trámites terminados en plataforma para revisión, de los cuales durante este periodo solo nos llegaron 15 credenciales por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural de Jalisco (SEDER), teniendo pendientes 21 expedientes en revisión y 67 expedientes por subir a plataforma.

El objetivo de las credenciales agroalimentarias es: la identificación de los productores: agrícolas, ganaderos, acuícolas, introductores, engordadores y acopiadores ante la SADER para la realización de sus trámites ganaderos y gestiones ante los programas de la misma secretaria.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco, conforme al programa de "A Toda Máquina" pide una bitácora mensual de obras realizadas por el municipio con la maquinaria, la cual se recaba la información con los operadores y se envía el reporte antes del día 15 de cada mes.







Se realizaron durante el periodo de julio 2020 a julio 2021, la cantidad de 12 bitácoras entregadas a la secretaría de SADER Jalisco para el control de la maquinaria y obras realizadas.

A continuación, se presenta una tabla con la cantidad de obras realizadas, kilómetros rehabilitados y personas beneficiarias directas e indirectas, durante el periodo julio 2020 a julio 2021:

Cantidad de obras realizadas	Cantidad de km rehabilitados.	Alcance	
		Beneficiarios directos	Beneficiarios Indirectos
16	25.5	109	327

También se realizó el curso **“Buen uso y manejo de plaguicidas”** dirigido a productores agropecuarios de la región Laguna, la reunión fue en la casa de la cultura con un horario de 9:00 a 15:00 horas; fue dirigida por técnicos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco AC. (CESAVEJAL AC).

Este tipo de curso es de suma importancia para los productores agropecuarios y el medio ambiente, ya que al saber utilizar los plaguicidas solo utilizan la cantidad necesaria evitando una fuerte contaminación a nuestro ambiente y a nuestra sociedad.

Bajo la premisa que es de suma importancia que los sayulenses estén informados, se realizó la apertura de 18 convocatorias para los productores agropecuarios del estado por parte de SADER Jalisco.

La dirección de fomento agropecuario brindó la asesoría correspondiente de cada uno de los programas, llenado de anexos y conformación de expedientes a los productores interesados, los cuales

llevaron su expediente hasta Cd. Guzmán donde se localizó una de las sedes de revisión e ingreso de expedientes, una vez ingresado el expediente en las ventanillas autorizadas, se emite un número de folio que respalda que su solicitud fue ingresada correctamente.

Programa	Expedientes asesorados
Maquinaria Agrícola para el Fortalecimiento del Campo de Jalisco	1
Apoyo A Grupos Vulnerables Del Sector Rural	6
Total:	7
Monto:	\$ 373,230.00

Los programas a los que se ingresaron solicitudes fueron los siguientes:

De los 7 expedientes que fueron asesorados por el municipio, se sabe por el momento que fueron aprobados 2:

- El proyecto que se ingresó al programa de maquinaria agrícola para el fortalecimiento del campo de Jalisco.
- Proyecto para una panadería con el programa de “grupos vulnerables del sector rural”.

En nuestro municipio se encuentra un grupo de 3 mujeres que siembran hortalizas en un espacio pequeño de tierra. Por parte de la dirección de fomento agropecuario se envió a un prestador de servicio que se encuentra estudiando Ingeniería en Agronomía, para brindar la asesoría necesaria, desde la preparación de la tierra, la forma correcta de sembrar, y hasta la forma de cultivar sus productos; teniendo buen resultado al momento de comercializar los productos ya que son totalmente orgánicos.



Por el momento estamos en plática para buscar nuevos mercados y de esta forma comercializar las hortalizas contando ya con un valor agregado.

El curso de creación de productos de limpieza que fue impartido en el Centro de Desarrollo Comunitario de Sayula (CDC) por el Mtro. Sergio Villalpando, este grupo está **integrado por 11 mujeres**; el presidente interino el Lic. Víctor Cerón les comento sobre la conformación de una cooperativa.

Al platicar con ellas el martes 6 de julio del presente año, en las instalaciones del CDC se llegó a la conclusión de que se realizará la conformación de un grupo informal, bajo un acta que será certificada por autoridades de presidencia municipal y firmada por cada una de las integrantes el jueves 22 de julio del 2021 en las instalaciones de presidencia municipal en el área de Cabildo.

El grupo ya se encuentra en la búsqueda de un espacio para la realización de sus productos y el H. Ayuntamiento realizando el plan de negocios para echar a andar la venta del producto.

Esta administración, en conjunto con la secretaria de Desarrollo Rural de Jalisco (SADER), para la realización de una granja de rana, que se pretende realizar en la localidad de Usmajac y que la trabajen los mismos ciudadanos de la localidad.

El pasado lunes 5 de julio de 2021, se publicó en las redes sociales del Ayuntamiento de Sayula, la convocatoria para reunir gente interesada de la producción de rana, con la finalidad de realizar una cooperativa de mujeres y jóvenes.

El 8 de julio de 2021 se llevó a cabo la reunión en las instalaciones de la delegación de Usmajac a las 6:00 pm, con una asistencia de 32 participantes interesados en pertenecer a la cooperativa.

Al momento de conversar con los interesados del proyecto, se llegó a la conclusión de realizar un Sociedad de Producción de Responsabilidad Limitada (SPR de RL), en esta forma nos estamos dando a la tarea de realizar el proyecto con estudio social, ecológico, de mercado, técnico y económico; así como la conformación legal del grupo.

Con el proyecto y la gestión realizada ante SADER Jalisco se llevará a cabo la producción, comercialización y transformación de la rana.



3.4 Infraestructura y obra pública

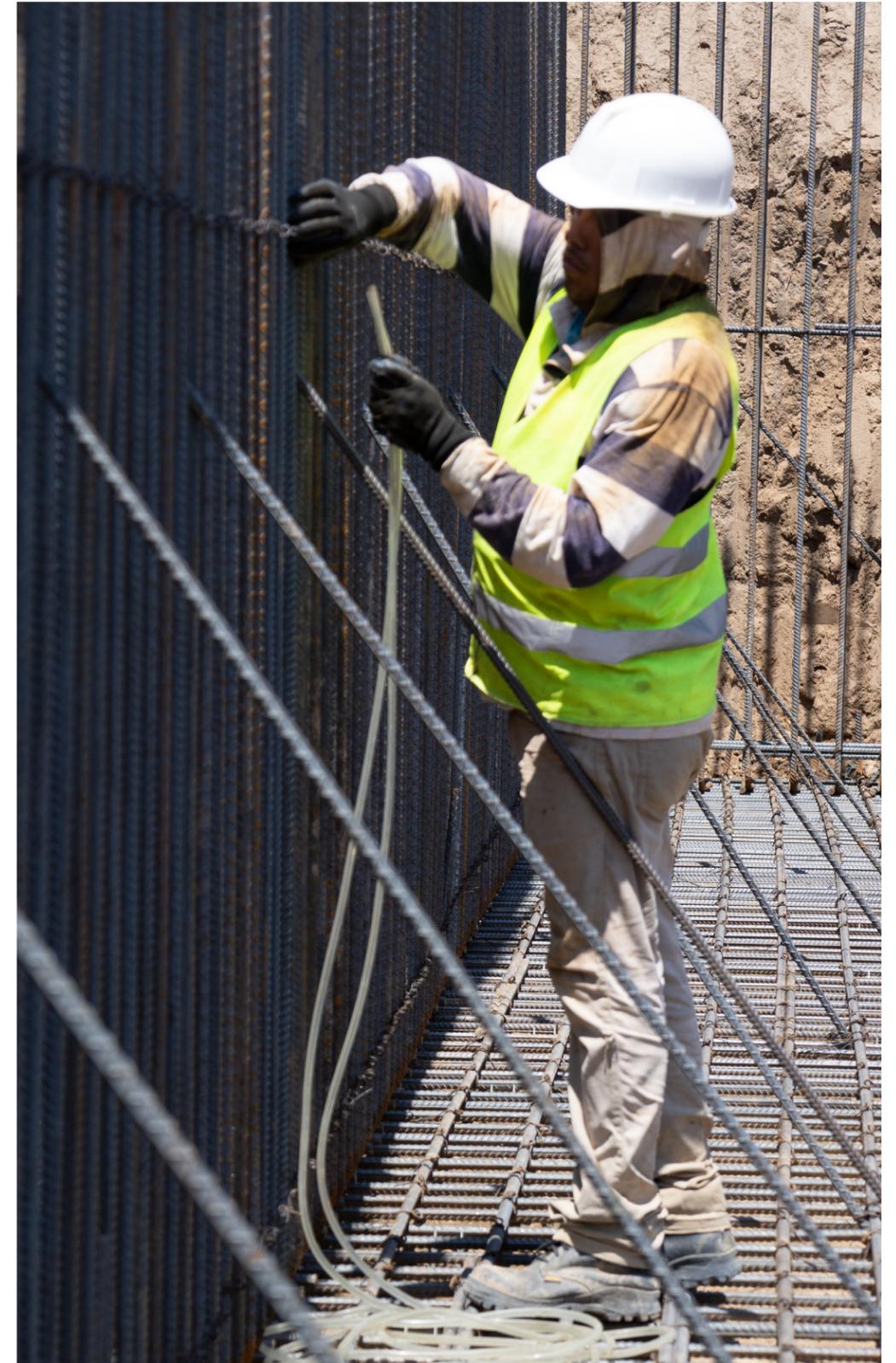
Alineación con los ODS:

Trabajo decente y crecimiento económico: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. 10. Reducción de desigualdades: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos. **Ciudades y comunidades sostenibles:** Apuntalar sociedades inclusivas **Industria, innovación e infraestructura:** Apoyar la industrialización inclusiva.

La crisis del coronavirus evidenció los grandes rezagos que, en todo el mundo, existen en materia de desigualdad y, además, profundizó este fenómeno. Por ello, los Gobiernos deben incorporar en sus agendas públicas, urgentemente, estrategias para promover el desarrollo territorial sustentable que reduzcan la marginación.

En este sentido, el gobierno municipal a través del departamento de infraestructura y obra pública, implementaron proyectos para hacer de Sayula una ciudad más vivible para garantizar el acceso a equipamiento y servicios sanitarios básicos de toda la ciudadanía, principalmente en zonas vulnerables. Se autoriza la ejecución del proyecto de obra pública, denominado **rehabilitación del Parque "Cerrito de Santa Inés"**, en la cabecera municipal de Sayula, jalisco a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 1,000,000.00.

Se autoriza la ejecución del proyecto de obra pública, denominado **remodelación del jardín principal en la localidad de USMAJAC**, a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 800,000.00.









Se autoriza la ejecución del proyecto de obra pública, denominado **construcción de domo en el jardín de niños Federico Froebel** en la cabecera municipal de Sayula, Jalisco; a desarrollar mediante recursos del RAMO 33, provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), por un monto \$ 461,927.22.

Se autoriza la ejecución del proyecto de obra pública denominado, **construcción de red hidráulica en las calles Izote, Venustiano Carranza y Vallarta**, colonia la mezcalera en la cabecera municipal de Sayula, jalisco; a desarrollar mediante recursos del RAMO 33 (treinta y tres), provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), por un monto de \$ 703,204.90.

Obra pública denominado, **Construcción De Red Sanitaria En La Calle General Víctor Ruiz**, Colonia Polanco En La Cabecera Municipal de Sayula, Jalisco; a desarrollar mediante recursos del RAMO 33, provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), por un monto de \$ 551,857.24.

Se autoriza la ejecución del proyecto de obra pública denominado, **Construcción De Red Hidráulica En La Calle General Víctor Ruiz**, Colonia Polanco E La Cabecera Municipal De Sayula, Jalisco; a desarrollar mediante recursos del RAMO 33 (treinta y tres), provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), por un monto de \$ 301,129.06.

Se autoriza la ejecución del proyecto de obra pública denominado, **Construcción de Puente Peatonal en el Rio Agua Zarca, Colonia Juan Rulfo** en la Cabecera Municipal de Sayula, JALISCO, a desarrollar

mediante recursos del RAMO 33, provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), por un monto de \$ 631,375.50.

Obra pública denominado, **Pavimentación de Concreto Hidráulico en la Calle General Víctor Ruiz**, Colonia Polanco, en la Cabecera Municipal De Sayula, Jalisco, "Primera Etapa", a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 1,448,209.10.

Obra pública denominado, **rehabilitación de Pozo Profundo** de Agua Potable en la Cabecera Municipal de Sayula, Jalisco; a desarrollar mediante recursos del RAMO 33, provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), por un monto de hasta \$400,000.00.

Se autoriza la ejecución del proyecto de obra pública denominado, **Concreto Estampado En El Jardín Principal de Usmajac**, En el Municipio de Sayula, Jalisco, a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 642,060.00.

Pavimentación de **Concreto Hidráulico en la Calle Víctor Ruiz**, Colonia Polanco, en la Cabecera Municipal de Sayula, Jalisco, por un monto de \$2,896,418.20.

Obra Pública denominada **Construcción de la Red Sanitaria, en la calle Herrera y Cairo**, entre las calles 5 de mayo y López Cotilla, en la cabecera Municipal de Sayula, Jalisco, por un monto de \$ 953,661.71.

Obra Pública denominada **Construcción de la Red Hidráulica, en la calle Herrera y Cairo**, entre las calles 5 de mayo y López Cotilla, en la cabecera Municipal de Sayula, Jalisco, por un monto de \$ 661,221.83

Se autoriza la ejecución del proyecto de obra pública denominado, **Construcción Área Recreativa en la Unidad Heriberto Anguiano** de la Fuente, Gimnasios, Áreas De Juegos Infantiles y



Caminamientos de Concreto en la Cabecera del Municipio de Sayula, Jalisco; a desarrollar mediante recursos del RAMO 33, provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), bajo la modalidad de Contrato por Adjudicación Directa; \$ 1,151,560.00.

Obra pública denominado a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, en la modalidad de **Contrato por Adjudicación Directa, construcción de electrificación, Alumbrado, Losas de Concreto, remodelación De Sanitarios y reforestación en la Unidad Heriberto Anguiano de la Fuente**, en la Cabecera Del Municipal De Sayula, Jalisco, por un monto \$ 400,000.00

Obra pública denominado, **pavimentación CON Concreto hidráulico, Machuelos, Banquetas y Redes de Agua Potable y Drenaje en las Calles Morelos y Matamoros en la Localidad de Usmajac**, Municipio de Sayula, Jalisco, a desarrollar mediante recursos de carácter estatal por un monto de \$ 4,000,095.99.

Aprobación el **Presupuesto** de Ingresos y Egresos del Municipio de Sayula, Jalisco, para el **Ejercicio Fiscal del año 2021** (dos mil veintiuno), por un monto de \$114,244,532.00.

Obra pública denominado, Contrato Por Adjudicación Directa, **Rehabilitación de Empastado, Equipo de Iluminación y Reparación del Sistema Hidráulico y Equipamiento de la Cancha De Futbol en la Unidad Deportiva Heriberto Anguiano de la Fuente** En La Cabecera Municipal De Sayula, Jalisco; a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 1,006,939.83

Mantenimiento de instalaciones eléctricas, en el alumbrado público y, en el señalamiento de cruces peatonales y machuelos; realizados en los **Portales del Centro Histórico**, por la cantidad de hasta \$ 577, 792.29.

Obra pública denominada Construcción De **Domo en el CETA 19** "Juan Rulfo" En La Cabecera Municipal De Sayula, Jalisco; a desarrollar mediante recursos del RAMO 33, provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), por un monto de \$ 1,368,031.74.

Obra pública denominada, "**Construcción de Plazoleta de Zalaton**, En La Cabecera Municipal De Sayula, Jalisco, a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 700,000.00.

Obra pública denominada, Contrato Por Adjudicación Directa, Suministro De Lona Para El **Domo de la Casa de la Cultura "Juan Rulfo"**, En La Cabecera Municipal De Sayula, Jalisco; a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 243,600.00.

Adhesión del municipio de Sayula, Jalisco, como miembro de La Red Mundial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de Ciudades y **Comunidades Adaptadas a las Personas Mayores**.

Obra pública denominada, **Construcción de Empedrado Ecológico Y Banquetas en la Calle Tepeyac** En La Delegación De Usmajac, por un monto \$ 500,000.00.

Obra pública denominado, **Construcción de Empedrado Ecológico en la Calle Juan Pablo II**, En La Cabecera Municipal De Sayula, Jalisco, a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 300,000.00.

Obra pública denominada, **Contrato por Adjudicación Directa, Rehabilitación de Parque en la Colonia las Palmitas**, En La Cabecera



Municipal De Sayula, Jalisco, a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 500,000.00.

Obra pública denominado, **Perforación De Pozo Profundo De Agua Potable, En La Colonia La Aguacatera**, En El Municipio De Sayula, JALISCO, a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 631, 520.00.

Obra pública denominada, **Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En La Calle Revolución**, a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 7,931,055.53.

Obra pública denominada, **Rehabilitación De Red De Drenaje, Red De Agua Potable Y Reposición De Banquetas, En La Calle Revolución**, En El Municipio De Sayula, Jalisco, a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 4, 802, 774.86.

Obra pública denominada, **Construcción De Red De Drenaje Y Agua Potable En La Calle Herrera Y Cairo** En La Colonia Las Palmitas En El Municipio De Sayula, Jalisco, a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, en la por un monto de \$ 1, 194, 161.32.

Obra pública denominada, **Rehabilitación De Red De Agua Potable Y Banquetas, En La Calle Abasolo Y Aquiles Serdán**, En El Municipio De Sayula, Jalisco a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 1 ,230, 139.75.

Obra pública denominada, **Rehabilitación De Red Hidráulica De La Calle Eufrasio Carreón**, En La Cabecera Municipal De Sayula, Jalisco, Rehabilitación De **Red Sanitaria** De La Calle Eufrasio Carreón, En La Cabecera Municipal De Sayula, Jalisco.

Obra pública denominada, **Construcción de Domo para Graderías en la Unidad Deportiva Heriberto Anguiano de la Fuente**, en el Municipio de Sayula, Jalisco, a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 1, 244,016.28.

Obra pública denominada, **Construcción de Superficie de Rodamiento (Concreto Hidráulico) Machuelos y Banquetas en las Calles Abasolo y Aquiles Serdán**, En El Municipio De Sayula, Jalisco, a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 6, 696, 379.20.

Obra pública denominada, **Rehabilitación de Línea de Drenaje, Red de Agua Potable y Banquetas en la Calle Eufrasio Carreón** en el Municipio De Sayula, Jalisco, a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 1, 377,118.05.

Obra pública denominada, **Rehabilitación de Superficie de Rodamiento Calle Eufrasio Carreón** En Sayula, Jalisco, a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 1, 748, 357.67.

Obra pública denominada, **Construcción de Red de Drenaje y Agua Potable de la Calle Eucalipto en la Delegación de Usmajac**, Municipio de Sayula, JALISCO, a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por un monto de \$ 1, 237, 211.78.

Obra pública denominada, **Construcción de Red de Drenaje y Agua Potable en las Calles Sol, Cometa y Firmamento en la Delegación de Usmajac**, Municipio De Sayula, Jalisco, a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, por la cantidad de \$ 1, 531, 330.54.

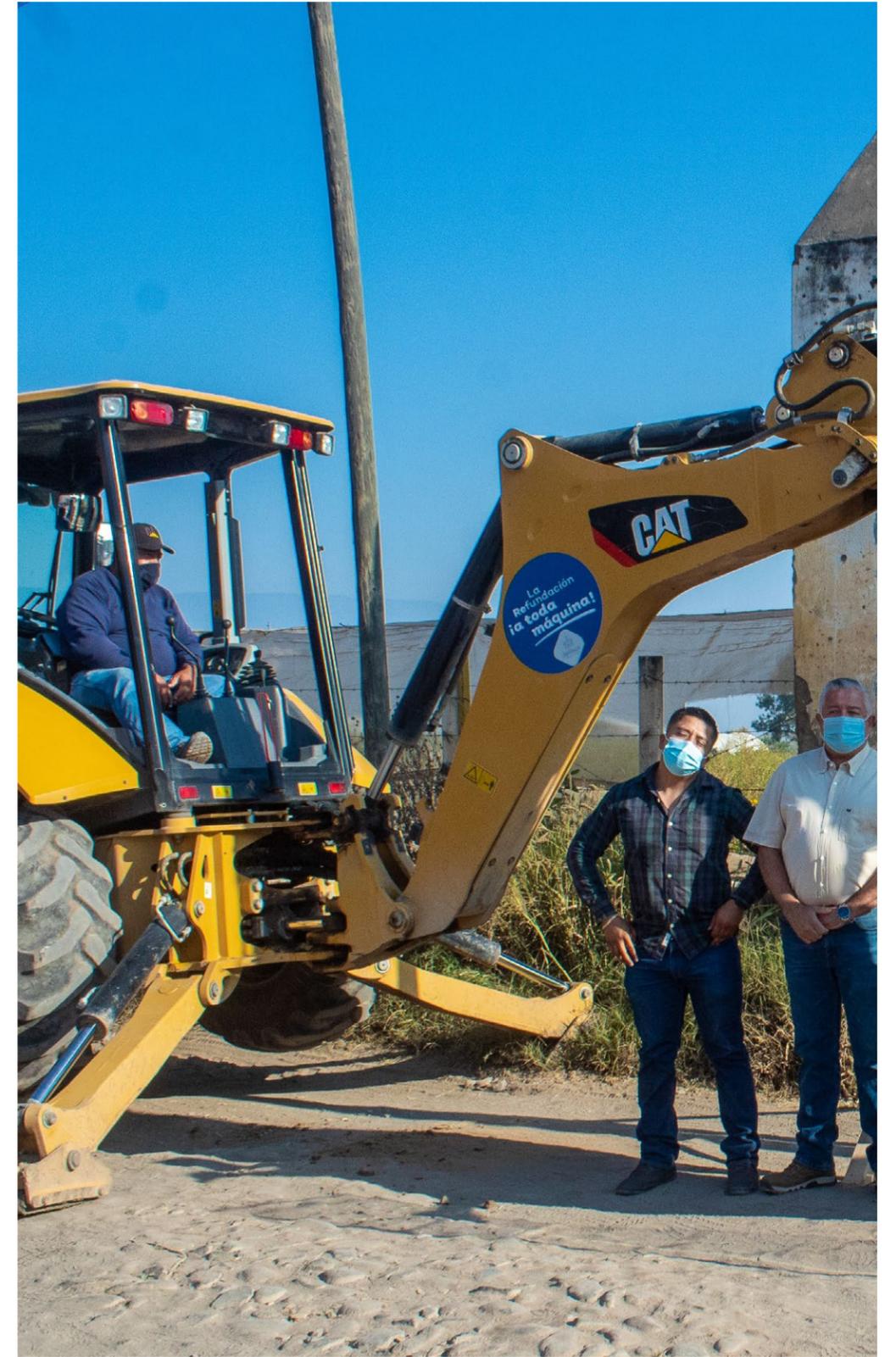




INVERSIÓN ESTATAL

- 4 millones de pesos / etapa 1 Calle Herrera I. Cairo, Sayula / Calles de la colonia el vergel Usmajac
- 4 millones de pesos / Calle Matamoros y Morelos en la delegación de Usmajac
- 140 millones de pesos para la construcción del Hospital
- 3 millones de pesos para la colina nueva Jerusalén
- 11 millones de FOEDM para la intervención del canal hídrico sobre carretera 401

Dando un total de **162 millones** para nuestro municipio por parte del gobierno del estado para el mejoramiento de sus vialidades









Sayula
en paz.



Sayula en paz.



4. Sayula en paz

Hablar de Estado democrático de derecho y garantías de los derechos humanos no tiene sentido cuando no se pueden consolidar las condiciones de seguridad para los habitantes de un municipio, entidad federativa o país. Lastimosamente, México enfrenta un conflicto armado interno que lleva más de diez años sin resolverse. Balaceras, personas desaparecidas y víctimas de asesinato son escenas frecuentes de los noticieros mexicanos desde hace tiempo. Sin embargo, la gravedad y dimensión del problema son asuntos alarmantes para los tres órdenes de gobierno, que no pueden dejar a las comunidades en estado de indefensión permanente, pues deben coordinarse y crear estrategias efectivas en la recuperación de la paz y la seguridad.

El conflicto es un factor natural de la convivencia humana y difícilmente puede evitarse por completo. Sin embargo, la paz no precisamente significa la ausencia de violencia, pues el Estado democrático de derecho y los escenarios de paz reconocen que el conflicto y la tensión son parte de las relaciones colectivas entre humanos. Son las formas de atender y resolver los conflictos las que marcan la diferencia entre un escenario violento y otro pacífico.

Se deben implementar acciones que fortalezcan la seguridad de la ciudadanía y que le permita desenvolverse dentro de un blindaje que no comprometa su integridad en el conflicto. Se debe contribuir, junto a los otros niveles de gobierno, a la eventual resolución del conflicto para que la solución de los percances sociales sea atendida de forma civilizada, sin armas y con estricto apego a la normativa constitucional.



Lo anterior debe trabajarse y se ha trabajado desde una perspectiva precautoria. Asimismo, se trabaja en la eliminación o reducción de riesgos, a fin de generar certezas para la ciudadanía ante eventos inesperados, como los desastres naturales o diversas emergencias, particularmente ante la presencia de la crisis climática y de otra sanitaria causada por el SARS-COV2. Unidades como Protección Civil y Bomberos han jugado un papel relevante, al atender potenciales peligros para la comunidad y los particulares.

Como ayuntamiento se debe trabajar en atender los problemas naturales y que no necesariamente se vinculan al conflicto armado interno, sino que son producto de la convivencia. Existen retos relacionados a brindar seguridad contra la delincuencia, contra la violencia domestica o contra la corrupción. Esta administración no solo refrendó su compromiso en la consolidación del Estado democrático de derecho y el cese al uso sistemático de las armas, sino que ha trabajado con responsabilidad para capacitar y ejercer los recursos humanos y económicos necesarios, a fin de que las personas encuentren en las instituciones lugares confiables y efectivos para atender las incidencias cotidianas. Que la sociedad sayulense cuente con el respaldo del municipio mediante estructuras institucionales solidas que faciliten la confianza, opten por mecanismos sencillos de resolución de conflicto y hagan accesible la justicia.

4.1 Protección civil y bomberos

Alineación con los ODS: Ciudades y comunidades sostenibles: Apuntalar sociedades inclusivas **Paz, justicia e instituciones sólidas:** Promover la paz reconociendo los derechos de cada individuo. Igualdad Promoviendo políticas que eviten la desigualdad entre hombres y mujeres.

De acuerdo a la legislación vigente, la definición más actualizada de la Protección Civil es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente. (DOF 03-06-2014)

Por lo cual se pretende proteger la vida que habitan, transiten o visiten nuestro municipio, así como el patrimonio y el medio ambiente mediante acciones de prevención, reducción y control impulsando de esta manera la Gestión Integral del Riesgo y en su caso mitigar los daños y afectaciones ante la ocurrencia de emergencias o desastres, a través de una coordinación que promueva el establecimiento de políticas públicas y acciones destinadas al manejo integral de riesgos de desastres con una alta participación ciudadana y de instancias de los diversos órdenes de gobierno, logrando una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastre.







La misión que se ha mantenido y fortalecido durante la administración es “Integrar, coordinar y ofrecer prevención, auxilio y recuperación ante los incidentes que pongan en riesgo la población, sus bienes y el entorno, a través de programas y acciones específicas.”

Servicios totales desde 1 de julio 2020 al 31 de junio de 2021.

Julio /2019 JUN/2020	JUL/2020 JUN/2021	Alcance
2179	2451	13 % de aumento en servicios

Para su presentación, todas las acciones del departamento se agrupan en cuatro grupos:

- Prevención: Acciones desplegadas durante la realización de eventos públicos masivos, eliminación de riesgos en la vía pública y en el hogar; así como de actividades en coordinación con otras dependencias que son afines a la prevención de riesgos.

Acciones de prevención	Alcance		
	JUL/2019 JUN/2020	JUL/2020 JUN/2021	%
Eliminación de riesgos en vía pública	106	125	17
Eliminación de riesgos en el hogar	105	115	9
Dictamen de riesgos	42	197	369
Anuencia para quema controlada de pirotecnia	115	43	-63
Servicios de prevención	83	55	-34

Inspecciones de prevención al arroyo	34	63	85
TOTALES	485	598	23

- Atención: Acciones orientadas a brindar servicios de emergencia, combate de incendios y atención de personas lesionadas por diferentes causas.

TIPO DE SERVICIO DE ATENCION	PERIODOS		
	JUL/2019 JUN/2020	JUL/2020 JUN/2021	Impacto en %
Accidentes automovilísticos	79	51	-36
Accidentes en motocicleta	75	83	10
Accidentes en el hogar	481	411	-25
Accidentes en el trabajo	25	15	-40
Accidentes en la vía publica	252	152	-40
Incendios en casa habitación	29	28	-4
Incendios de automóviles	22	150	581
Incendios de pastizal	250	293	14
Traslados locales	97	72	-26
Traslados foráneos	81	218	169
Abastos de agua	149	178	19
Eventos especiales	36	15	-60
Lesionados por caninos	92	80	-13
TOTALES	1668	1746	4



Durante este año comparativo, la prevención que estamos realizando en redes sociales, así como la participación de la ciudadanía hemos bajado de los 13 ítem que valoramos 7, lo más importante los accidentes automovilísticos se han bajado un 64% con comparación al periodo anterior, así como los accidentes en el trabajo.

Como lo cometamos, en el primer semestre de este año 2021, se incrementaron los traslados foráneos esto a razón que se presentaron dos repuntes de contagios de Covid, y esta coordinación realizaron la mayoría de los traslados del Hospital de Primer Contacto de Sayula como la Unidad Médica del IMSS.

- Inspección: Actividades relativas a la revisión de establecimientos comerciales y de servicios con el propósito de que operen dentro del marco normativo y de disminución de riesgos en su entorno de trabajo

Análisis comparativo de los tipos de servicios de capacitación más relevantes

Servicios	Alcance	
	JUL/2019 JUN/2020	JUL/2020 JUN/2021
Capacitación a escuelas	55	2
Capacitación a personal de empresas	7	35
Simulacros de evacuación a empresas	20	20
Simulacros de evacuación a escuelas	55	0
TOTALES	137	57

En capacitación es una de las herramientas de la gestión Integral de Riesgos, en donde se dan capacitación en materia de protección civil, dándole continuidad al proyecto de **“Mi Negocio Seguro Y Programa Escuela Seguro”**, este año se capacitaron alrededor de 260 personas, pero sobre todo la incorporación de las instituciones educativas está por demás decir que no solo fue capacitación a la población, nuestros oficiales tomaros cursos en varios aspectos, dentro los que participaron fueron:

- Conducción de Vehículos de Emergencia en Zapotlán el Grande.
- Extracción Vehicular Básico en Tlajomulco.
- Manejo de Reptiles y que hacer en caso de accidentes en el Arenal.
- Captura y manipulación de Fauna Silvestre en Tlajomulco.
- Que nadie se quede afuera de la Gestión Integral de Riesgos (Inclusión).

Capacitación: Acciones realizadas en favor de la capacitación y preparación de recursos humanos que hagan la función de primer respondiente ante emergencias en su centro de trabajo, hogar, con el propósito de fomentar una cultura general de la autoprotección.

Análisis comparativo de los tipos de servicios de inspección más relevantes

Servicios	Comparativa	
	Jul/2019 Jun/2020	Jul/2020 Jun/2021
Inspecciones a negocios	87	50
TOTALES	87	50



Las inspecciones es un componente importante de la Gestión Integral de Riesgo porque lo que se busca identificar riesgos dentro del municipio, para realizar y sustentar en el reglamento de Gestión Integral de Riesgos las Políticas Públicas y anticiparnos a peligros futuros en el municipio.

En esta administración las medidas adoptaron un enfoque distinto, si bien es cierto que, durante el segundo semestre del año 2020, se cancelaron la mayoría de los eventos acostumbrados a realizar, por la Pandemia SARS COVID 19, se mantuvo la prevención con recomendaciones a nuestros habitantes como a las personas que nos visitaban.

Se aplicaron sanitizaciones en varias casas habitaciones en los diferentes sectores, se realizaron recorridos preventivos a diferentes recintos. Para el primer semestre del 2021 se continúa la pandemia entrando en la etapa más crítica para nuestro estado y por consiguiente para nuestro municipio, a pesar de ello se siguió trabajando a la población.

Dentro la Gestión Integral de Riesgos de nuestra Coordinación se elabora el Programa De Protección Civil del Municipio de Sayula, en donde se contemplan programas especiales de acuerdo con los diferentes Fenómenos Perturbadores que afectan a nuestro municipio

Apartar de entonces se elaboró un programa especial para COVID 19, en donde se plasmaron las acciones a seguir hasta la nueva Normalidad.

Hoy en día el tema de conversación y que nos pone en la mira de espectadores tanto regionales, estatales y nacionales son las grietas que se formaron a partir del día 10 de mayo del 2021, cabe destacar que dichas grietas son estudiadas desde el primer día de aparición hasta la fecha por los tres niveles de gobierno.

En conclusión, este año la Coordinación y la Administración ha tenido un solo objetivo trabajar y velar por la seguridad de los habitantes del municipio.

4.2 Seguridad pública

Alineación con los ODS: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover la paz reconociendo los derechos de cada individuo. **Igualdad de género:** Promoviendo políticas que eviten la desigualdad entre hombres y mujeres.

La Comisaria de Seguridad Pública es un área de repetición y constancia, de permanencia y presencia, se ha acudido, se acude y se acudirá a toda situación que sea posible, considerando aspectos como gravedad de la situación, relevancia y el grado de peligro que corre la ciudadanía con cada minuto que pasa de nuestra ausencia.

Visión: Hacer de Sayula uno de los Municipios más seguros del Estado mediante la promoción de programas y actividades, fomentando la prevención y combate eficiente y honesto de la delincuencia, con un estricto apego a la ley, salvaguardando la integridad física y patrimonial de la población y de sus visitantes.

Misión: Servir y proteger a la población del Municipio de Sayula con honestidad, honradez y responsabilidad, a través de un impulso continuo en la modernización y profesionalización de los cuerpos policiales y la participación de la población en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos.

Cabe señalar que durante este presente año 2021 por las medidas preventivas relacionadas a la pandemia, se suspendieron todas las festividades religiosas, patronales y tradicionales, por tal motivo no fue necesario el realizar acciones preventivas como año con año se establecen para garantizar seguridad de las personas asistentes a dichos eventos.





En 2020, una de las principales metas que se trazaron fue tener la certificación de un total de 17 policías, mediante la formación inicial en la Academia de Policía de Zapotlán el Grande, hasta la fecha **se tiene un total de 12 policías finalizando el proceso para la certificación única policial CUP**, es decir el 76% de la meta se ha llevado cabo, quedando el 24% pendiente para cumplir en su totalidad, cabe señalar que durante el año 2020 por motivo de pandemia SARS-COVID se limitó la asistencia para las capacitaciones.

En la comisaria de Seguridad Pública hasta el día 19 de mayo de 2021 se contaba con 1 comisario, 19 policías además de 12 promotores ciudadanos para desempeñar sus funciones de proteger y servir sumando un total de 31 elementos, si bien es cierto que la plantilla era poca considerando que son 3 turnos de trabajo quiere decir que por turno se contaba con 9 elementos para cubrir las necesidades de la cabecera municipal, la delegación de Usmajac y las agencias municipales del Reparo y Tamaliagua, a partir del mes de mayo del presente año se autorizó que la plantilla aumente para poder cubrir al 100% las necesidades de la población, se tiene como meta contar un estado de fuerza de 120 policías, se cuenta actualmente con un estado de fuerza de 58 policías actualmente se cuenta con 18 elementos por turno, es decir en dos meses se ha logrado el 50% de la meta establecida, quedando pendiente el 50% que estamos seguros se cumplirá por el beneficio de los ciudadanos de nuestro municipio.

No es necesario redundar, más allá de atender contingencias, el trabajo de la Policía Preventiva se reduce principalmente a “corregir”, durante el patrullaje es común observar conductas antisociales y/o delictivas, siendo necesaria la intervención, para la aplicación del reglamento de policía y buen gobierno vigente para nuestro municipio, en su defecto proceder al arresto y

ser puestos a disposición de la autoridad competente Juzgado Municipal o Ministerio Público para que se le dé el seguimiento correspondiente, es importante destacar que el patrullaje de la comisaria de seguridad pública y presencia en la extensión territorial, es un cambio positivo y aceptado por la ciudadanía, con la finalidad de lograr recuperar la tranquilidad así como el bienestar de la población, se sigue trabajando en relación a capacitaciones en diferentes temáticas como Derechos Humanos aplicados en diferentes ramas, Policía Orientada a la Solución de Problemas (POP), Informe Policial Homologado.

Se han implementado operativos en conjunto con personal de la Dirección de Vialidad Municipal por la problemática del excesivo mal uso de las motocicletas en nuestro municipio. Es importante mencionar que una gran cantidad de los conductores son menores de edad un aproximado del 70 – 75% entre los 13 y 17 años, quienes son aún los más vulnerables por la irresponsabilidad principalmente de los padres de familia quienes les dan el permiso inclusive las motocicletas. Sabemos que no es una tarea fácil de cumplir porque toda la responsabilidad se la dejan a las autoridades, la falta de conocimiento del reglamento en donde se establecen las medidas de seguridad, equipo de protección que deben de utilizar al conducir la motocicleta, en lo que corresponde de nuestra parte como autoridades es la prevención y disminución de accidentes, por eso la implementación de operativos se realizaran de manera permanente.

También el 19 de junio de 2021 se prestó apoyo en el cierre de la carretera Acatlán de Juárez – Ciudad Guzmán por el motivo de la apertura de una grieta que impide el tránsito vehicular.



Se reactivó la actividad física, instrucción de orden cerrado para el personal de seguridad pública, es necesario estar en buena forma física porque así lo demanda esta noble labor, no menos importante es la reactivación de los Honores a la Bandera todos los lunes con la finalidad de recordar a todos los mexicanos que los Símbolos Patrios están presentes en nuestra vida para representarnos y estos deben de respetarse de acuerdo a la ley.

En septiembre de 2020, se inició con el programa Estrategia ALE y/o Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia considerada una herramienta creada para reforzar las acciones y medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia para las mujeres, fortalecer los procesos institucionales y las acciones de difusión en materia de Derechos Humanos para niños y niñas, adolescentes y mujeres que faciliten el acceso a la vida libre de violencia, en nuestro Municipio la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia está conformada por dos Licenciados en Derecho, una Licenciada en Trabajo Social, una Licenciada en Psicología y una Licenciada en Criminología quienes de manera coordinada con la comisaria de seguridad pública y ministerio público llevan a cabo el seguimiento y supervisión de las víctimas que lo requieran, con este programa se ha beneficiado una parte vulnerable de la población, gracias al profesionalismo, conocimiento, dedicación y desempeño, esperando que el programa llegue a integrarse dentro de la comisaria municipal para brindar un servicio de excelente calidad como a la fecha lo están realizando y contribuye al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible número "16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas", de la Organización de las Naciones Unidas.

El 17 de junio se llevó a cabo una capacitación en materia del Informe Policial Homologado con la finalidad de tener mejores bases y conocimientos para el buen desempeño del servicio, impartido por la Licenciada Adriana Isabel Arias Carrión, con la finalidad de que se lleve continuidad con la preparación, logrando la acreditación que respalde el conocimiento y las habilidades para recuperar la confianza de los ciudadanos.

El 6 de julio se participó en coordinación con las diferentes áreas del Ayuntamiento para realizar la reforestación en los andadores de Sayula a la delegación de Usmajac y carretera Sayula – San Gabriel plantando en un total de 500 árboles, con estas acciones estamos contribuyendo al objetivo del desarrollo sostenible número "13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos", de la Organización de las Naciones Unidas.

En el periodo comprendido del 1 de agosto de 2020 al 12 de julio de 2021, se han registrado un total de 182 IPH registrados en la Comisaria de Seguridad Pública, en su totalidad han sido entregadas oportunamente a las instancias correspondientes para el seguimiento de cada una de ellas, 45 fueron por el delito de robo en todas su modalidades, 37 por el delito de violencia familiar, 18 por occiso, 18 por el delito que resulte, 16 por el delito de lesiones, 14 por el delito de amenazas, 5 por el delito de fraude, 5 por el delito de persona desaparecida, 3 por el delito de daños, 3 para el delito de abuso sexual, 2 por el delito de violación, 2 por el delito de extorsión, 2 por el delito de agresión, 1 por el delito de acoso, 1 aseguramiento de vehículo, 1 por intento de suicidio, 1 por el delito de abuso de confianza, 1 por asalto, 1 por privación de la libertad, 1 por el delito de sustracción de menores y 1 por intento de homicidio.



La comisaria de seguridad pública municipal, recibió en comodato por parte de la fiscalía general del Estado una motocicleta BMW G310 R, modelo 2020, color negro cósmico, placas de circulación 70CMJ8 equipada con códigos sonoros y luminosos con la finalidad de reforzar los recorridos de vigilancia en las agencias municipales, delegación y cabecera municipal.

Actualmente, en la comisaria de seguridad pública, se cuenta con un estado de fuerza operativo de 3 unidades patrulla que a continuación se describen: unidad 06 *Chevrolet beat*, modelo 2020, placas de circulación JRH6778 JAL MEX propiedad del municipio, unidad 08 *Nissan Frontier*, modelo 2019, placas de circulación JW60119 JAL MEX en comodato y unidad 09 Ford F-150, modelo 2013, placas de circulación JT81459 JAL MEX propiedad del municipio.

En el presente año se ha notado un cambio positivo en cuestión de seguridad pública, iniciando por el incremento del personal que forma parte de la comisaria de seguridad pública, por lo tanto se incrementó la presencia en los diferentes puntos del municipio en donde se presentan diferentes conductas antisociales, la capacitación en la academia de policía de la región sur ubicada en Zapotlán el Grande ha beneficiado para la certificación del personal, que poco a poco se lograra tener 100% la certificación del personal, se tiene mejor coordinación con las diferentes direcciones, dependencias Municipales, Estatales y Federales, garantizando una mejor estrategia de Seguridad para el beneficios de nuestra cabecera municipal, delegación y agencias municipales.

Durante el presente ejercicio en materia de seguridad pública se ha visto superado el objetivo y meta inicial, la atención en materia de víctimas de algún tipo de delito del fuero común, la meta trazada para este año eran 170

atenciones de Informe Policial Homologado, al llevar a la fecha 182 atenciones, por lo que se puede mencionar que la Comisaria de Seguridad Pública está dando un cambio positivo, la ciudadanía está regresando la confianza y credibilidad, es compromiso de todos seguir trabajando de forma coordinada para garantizar un Sayula seguro.





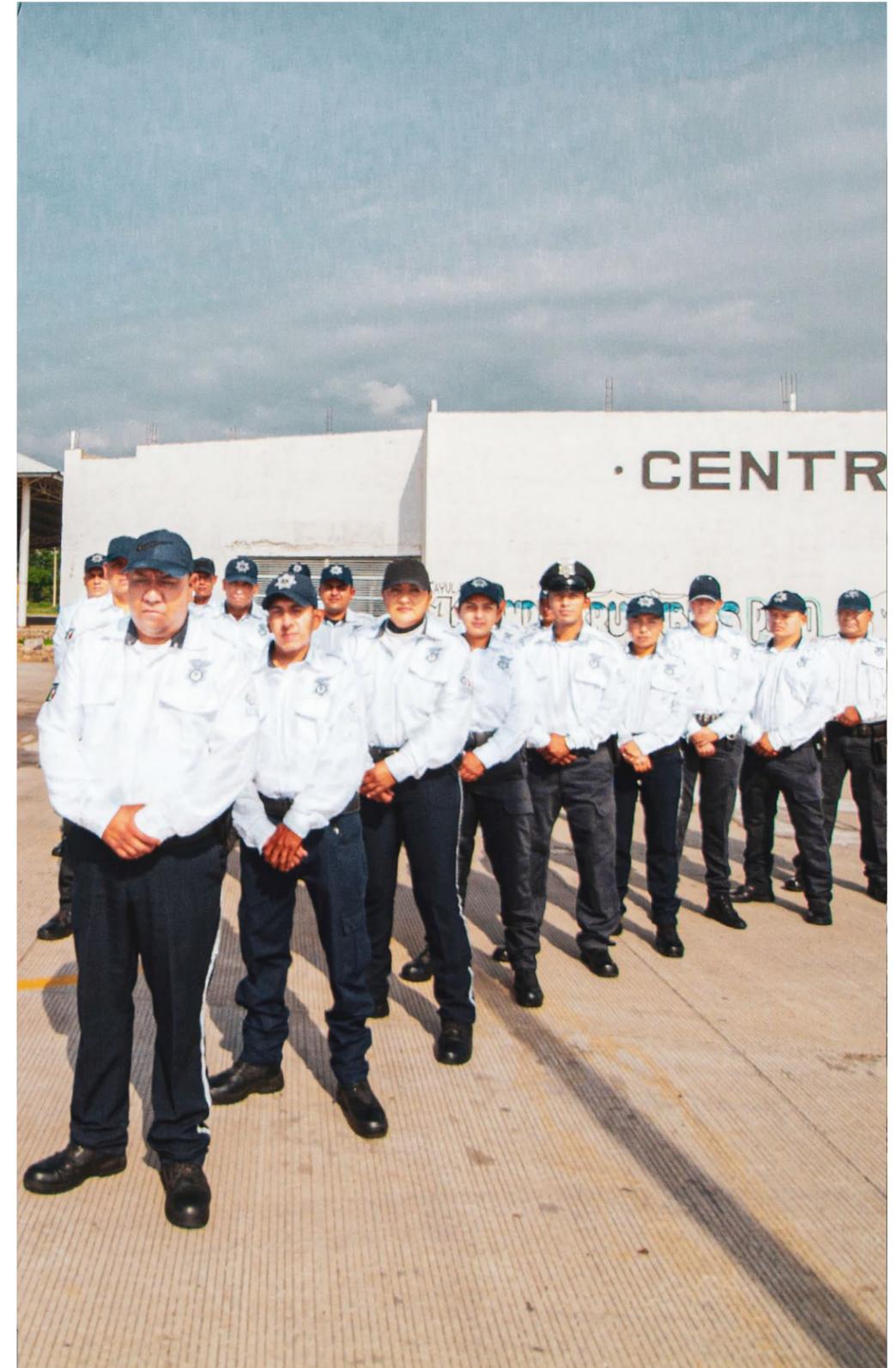
4.3 Tránsito y vialidad

Alineación con los ODS: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover la paz reconociendo los derechos de cada individuo. **Igualdad de género:** Promoviendo políticas que eviten la desigualdad entre hombres y mujeres.

Este departamento es el encargado de supervisar el respeto a las normas jurídicas que regulan el tránsito y vialidad, así como planear, organizar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades que en materia de tránsito, control vehicular y vialidad se establezcan y desarrollen en el municipio. Por lo cual nos parece importante resaltar los logros de cada mes que se han tenido a lo largo de este año en dicho departamento.

Octubre 2020

En la calle Santos Degollado recientemente rehabilitada se llevó a cabo el balizamiento de zonas peatonales, rampas de discapacidad, límites de esquina y topes, en sus cruces con las calles; González Ortega, Abasolo y Provincia de Avalos, con esto se beneficia a los vecinos ya que anteriormente no se establecía el área para paso al peatón, ni estaban balizados los límites de esquina ni rampas para personas con discapacidad, lo que mejoró la vista a las calles y se observó la disminución de percances viales con el ordenamiento de la circulación.





Noviembre 2020

Se apoyó a la logística para la realización del festival de pintura de Murales a las afueras del Panteón Municipal, en donde se estableció un pequeño operativo con elementos para resguardar a los participantes y apoyar con la vialidad.

Se balizaron zonas peatonales, cajones de estacionamiento para vehículos de carga y descarga, cajones de estacionamientos para vehículos conducidos por personas con discapacidad y estacionamientos para motocicletas en la calle Portal Libertad a un costado del mercado Municipal, mejorando la vista y el ordenamiento vial al restringir el estacionamiento por 30 minutos máximo.

Diciembre 2020

En la calle Independencia entre Escobedo y Portal Libertad, específicamente a las afueras de la farmacia de Similares ubicada en ese sitio, se llevó a cabo el balizamiento de un cajón de estacionamiento para vehículos conducidos por personas con discapacidad, otro para vehículos de emergencia y el límite de esquina marcado en color amarillo.

Se llevó a cabo el balizamiento de zonas peatonales y límites de esquina en la calle Porfirio Díaz entre las avenidas Independencia y Manuel Ávila Camacho.

Además, se realizó el operativo por las fiestas Guadalupanas que en esta ocasión solo se apoyó en algunas peregrinaciones con poca presencia de la ciudadanía, acatando las indicaciones para la prevención del COVID 19, particularmente días 11 y 12 de diciembre en donde solo se cerró la Avenida Ávila Camacho en su cruce con Alameda y Marcelino García Barragán desahogándose con saldo blanco y sin ninguna eventualidad.

Enero 2021

Se llevó a cabo balizamiento en las afueras del mercado Municipal esto por el frente en la calle Independencia delimitando cajones de estacionamiento, espacio para el contenedor de basura y señalamientos verticales pintados en el frente de la banqueta, restringiendo el estacionamiento con tiempo máximo de 30 minutos, lo que mejoró el desabasto de estacionamiento en dicho lugar.

Febrero 2021

Se llevó a cabo la colocación de semáforos en el cruce de la Avenida Ávila Camacho y calle Jesús Figueroa y la calle Francisco Cárdenas, obra realizada por la empresa City Vial procedentes de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, complementando con balizamiento correspondiente en las zonas peatonales, división de carriles, límites de esquina, flechas de dirección, líneas de alto y se reubicó el estacionamiento para el transporte público que se encontraba metros más atrás. Este proyecto represento una gran mejoría avanzando hacia la modernidad, ya que actualmente se logra observar ordenamiento vial, mejorando la circulación al hacerla más fluida y con más seguridad al peatón.

Se llevó a cabo balizamiento en la delegación de Usmajac, en las calles recién rehabilitadas de Matamoros en sus cruces con la calle Hidalgo y Morelos, continuando por esta última hasta el cruce con la calle Juárez, marcando límites de esquina, rampas para personas con discapacidad, zonas peatonales y señalética correspondiente con flechas de dirección, además de lograr un orden vial apropiado ya que por ser calles estrechas ameritaba ordenarla con el balizamiento y señalética adecuada.



Marzo 2021

Se llevó a cabo el balizamiento de zonas peatonales y límites de esquina en la calle recién rehabilitada de Víctor Manuel Ruiz Pérez en sus cruces con la calle Prolongación Independencia y Calzada del Ejército, mejorando considerablemente la circulación, además de mostrar una nueva imagen.

Se colocaron lonas y señalamientos de desviación de tráfico pesado en el libramiento provisional circundando la Escuela Secundaria Técnica 11 para salir a la colonia Fonhapo, con la finalidad de evitar que los vehículos pesados ingresaran a zona urbana debido a la obra de rehabilitación de la calle Prolongación Aquiles Serdán continuando por la calle Avenida Revolución hasta el Callejón de las Mulas.

Se llevó a cabo la colocación de semáforos en los cruces de Hidalgo y Juárez en la delegación de Usmajac, además por parte del departamento se complementó con el balizamiento respectivo como es; límites de esquina, rampas para discapacidad, división de carriles, flechas de dirección y zonas peatonales. Este proyecto represento una gran mejoría avanzando hacia la modernidad, ya que actualmente se logra observar ordenamiento vial, mejorando la circulación al hacerla más fluida y con más seguridad al peatón.

Abril 2021

Se llevó a cabo el balizamiento en el jardín del templo de la Candelaria, marcando la línea amarilla en machuelo a todo alrededor de las calles circundantes de Gordiano Guzmán, Marcelo Luciano Cortez y Eduardo Valencia Pérez, además de marcar cajones de estacionamiento para personas con discapacidad en el frente del jardín, esto mejora la apariencia del lugar.

Se realizó rotulación de señalamientos informativos de obra en proceso, desviación y calle cerrada, ya que continuamente son requeridos en los cierres que de alguna manera son necesarios.

Mayo 2021

Se montó operativo sobre la carretera Libre Sayula- Ciudad Guzmán para mantener parcialmente el cierre de la misma estableciendo elementos para dar información a los conductores de la situación y darles la orientación necesaria para circular por las vías alternas además, se colocaron señalamientos informativos y conos en los cruces siguientes; entronque de la Autopista con la carretera Libre a la altura del kilómetro 74, calle Juárez de la delegación Usmajac con la carretera Libre kilómetro 72 a la altura del lugar conocido como La Calera además de mantener el cierre también en el kilómetro 66+800 a la altura de la gasera para evitar el flujo vehicular hacia la falla Hidrogeológica que se presentó a la altura del kilómetro 69+200, también se controló el flujo vehicular en la carretera mejor conocida como camino viejo a Usmajac permitiendo la circulación únicamente a vehículos de bajo peso manteniendo los filtros en el Bulevar Juan Rulfo en el cruce con la tienda conocida como El Kiosco y también en la calle Hidalgo al cruce con la carretera que lleva la caseta de cobro en la delegación de Usmajac. Cabe recalcar que por ser parte de un fenómeno natural ocasionado por las lluvias abundantes se mantuvo al personal alerta e informado en todo momento para actuar ante cualquier otra situación que de esta se desprendiera, lo que le dio a la ciudadanía seguridad y atención debida en todo momento.



Junio 2021

Se continuó con los cierres parciales de la carreta Libre Sayula- Ciudad Guzmán para mantenerla sin circulación ya que nuevamente presentó afectación por la grieta Hidrogeológica a la altura del kilómetro 69+200, colocando nuevamente señalamientos informativos y restrictivos en los cruces, estableciendo nuevamente elementos para dar información a los conductores y orientarlos a tomar las vías alternas.

Julio 2021

Se colocó un señalamiento restrictivo de prohibición de circulación a vehículos pesados a zona urbana en la calle Pedro Moreno esquina con Celso Vizcaíno. En seguida, mostraremos la comparativa con el año pasado de la atención de los siguientes incidentes viales.

Incidentes viales	Comparativa	
	Oct/2019 Jun/2020	Oct/2020 Jun/2021
Accidentes viales	154	145
Retiro a vehículos	270	148
Cedulas de notificación de infracción	3368	2809

En este periodo, se ha balizado un número mayor de calles, representando un 50% más en comparativa al año pasado, pintando bocacalles, cruces peatonales, paradas de camiones urbanos y suburbanos, cajones exclusivos para motocicletas, camellones y lugares exclusivos para ser utilizados por vehículos conducidos por personal con alguna discapacidad.

En cuanto al balizamiento se refiere se estima que se han pintado aproximadamente 13,200 metros lineales ya que se han utilizado 33 cubetas de pintura tipo tráfico en 3 colores; amarillo, blanco y azul, además 3 cubetas aproximadamente de pintura al aceite en colores blanco, negro y rojo, utilizadas para la rotulación de señalamientos pintados en discos y del tipo movable pintados en láminas con base o soportes utilizados para cierre de calles o para dar información.

Parque vehicular actual.

Esta dependencia actualmente cuenta con un vehículo de marca Chevrolet Beat HB, modelo 2019 color blanco y placas JRG6777 adquirido en esta administración el cual es usado como patrulla, además de cinco motos entre ellas 2 de la marca Honda modelo 2018 en color blanco y tres de la marca Yamaha modelo 2016, dos en color negro y una en color blanco las cuales fueron adquiridas en la administración pasada.



4.4 Juzgado municipal

Alineación con los ODS:

Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover la paz reconociendo los derechos de cada individuo.

Igualdad de género: Promoviendo políticas que eviten la desigualdad entre hombres y mujeres.

El presente informe fomenta la rendición de cuentas a la ciudadanía, respecto a las actividades que se llevan a cabo en el juzgado municipal, apegadas al Reglamento para el Funcionamiento del Juzgado Municipal en Sayula, Jalisco, procurando su estricto cumplimiento.

De forma pionera y con fundamento en lo establecido en el artículo 56 Y 57 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, esta autoridad administrativa expidió por primera vez **órdenes de protección**, a efecto de garantizar la integridad y seguridad de las mujeres víctimas de violencia del municipio, causando un gran impacto en la sociedad y en los índices de los casos de violencia en Sayula, Jalisco.

De la misma manera, el Juzgado Municipal se convirtió en un vínculo dentro del programa **Barrios de Paz** de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres del Estado de Jalisco (SISEM) con el eje (CECOVIM) Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas en contra de las Mujeres, causando un cambio realmente notorio en la mentalidad y actitud de los generadores de violencia, debido a que están siendo reeducados.





Dentro de las actividades del juzgado se encuentra el proceso a detenidos, retenidos menores de edad, canalizados a centro, procedimientos, conciliaciones, quejas, quejas cementerio municipal.

Acciones del juzgado	Comparativa	
	Ago/2019 Jun/2020	Ago/2020 Jun/2021
Detenidos	979	1,056
Retenidos menores de edad	64	61
Canalizados a centros	34	40
Procedimientos	5	-
Conciliaciones	171	140
Quejas	54	7
Quejas cementerio	43	47

Se puede observar una ligera disminución en las cifras de las conciliaciones, sin embargo, se debió a que fue dentro de este año la afectación directa de la Pandemia del virus Covid-19, motivo por el cual no comparecieron diversas personas.

Atención a las quejas referentes cementerio municipal

Durante el periodo agosto 2020 dos mil veinte a julio 2021 dos mil veintiuno, se recibió la cantidad de 47 cuarenta y siete quejas relacionadas con irregularidades antiguas, es decir por actos hechos en administraciones pasadas, brindándole atención por primera vez a los ciudadanos, por lo que se tomó la decisión de constituir un Comité Dictaminador de Quejas de los Cementerios del Honorable Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, administración 2018- 2021, para dar solución a los conflictos que por años nadie había tratado.

Realizamos el levantamiento de actas de hechos de cada una de ellas, mismas que pasan al Comité, para ser analizadas.

Mediante el acta número 2 dos, de fecha 28 de abril del 2021 dos mil veintiuno de este respectivo comité, se dio resolución a 24 veinticuatro expedientes, resultando beneficiadas diversas de familias, quienes ahora cuentan con un Título de Concesión del Cementerio Municipal regular y actualizado, de igual forma es un asunto activo en el que se trabaja a diario, para lograr la erradicación de ese tipo de problemática, así mismo se implementó la designación de un sucesor para con ello evitarles a la sociedad sayulense complicaciones futuras.

A demás de las actividades plasmadas en la tabla correspondiente a este último periodo, diariamente se brinda asesoría jurídica a las personas que así lo requieren, canalizándolas al Ministerio Publico, Juzgados Especializados de Primera Instancia y Defensoría de Oficio, entre otras.

En diciembre de 2020, se inició el trabajo de la mano con el programa **Estrategia Ale**, lo anterior a efecto de brindarles una mejor atención a las mujeres víctimas de violencia de genero del municipio, canalizándolas de forma inmediata con el personal de este programa quienes les dan el seguimiento necesario y nos hacen del conocimiento si requieren una **Orden de Protección**, misma que fue expedido con fundamento en lo establecido en el artículo 56 Y 57 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, así como con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Municipio de Sayula, Jalisco, el cual fue aprobado formalmente por el Cabildo de esta administración, el día 17



diecisiete de agosto del 2020 dos mil veinte, siendo la primera vez que una administración trabaja tan exhaustivamente en contra de la violencia hacia las mujeres.

Las **Órdenes de Protección** se extienden cuando se considera que una persona agresora está poniendo en riesgo la seguridad de una mujer víctima de violencia, tienen una temporalidad de 72 setenta y dos horas, algunos de los actos de protección que se pueden ordenar a favor de la mujer víctima de violencia son: La prohibición de realizar las conductas de intimidación o molestia a la víctima o sus personas relacionadas, vigilancia en el domicilio de la víctima, protección policial a la víctima, auxilio inmediato por elementos de Seguridad Pública, dentro de esta administración quienes pueden emitir una Ordenes de Protección son la Sindica o Sindico y la Jueza o Juez Municipal, dichas órdenes no requieren denuncia previa para que nosotros como autoridad podamos expedirlas.

A la fecha hemos expedido 43 cuarenta y tres Órdenes de Protección a efecto de garantizar la integridad y seguridad de las mujeres lo que causó un alto impacto y disminuyo considerablemente los índices de violencia de genero ya que, conforme avanzaba en tiempo, se logró visualizar la baja en la cantidad de atenciones a víctimas de violencia.

Desde el mes de diciembre del 2020 dos mil veinte, los detenidos que ponían a disposición del ayuntamiento por motivos de Violencia en Contra de la Mujer, fueron canalizados al Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas en contra de las Mujeres, donde su objetivo principal es reeducar y dar a conocer los tipos de violencia, así como sus consecuencias legales, este programa consta de 16 dieciséis sesiones semanales, en la actualidad existe un grupo de 4 cuatro personas que han concluido

satisfactoriamente con el programa, por lo que se les extendió una constancia por parte del ayuntamiento, así mismo están activas 15 quince personas más. Además de este ámbito de atención, se están dando platicas de prevención a la violencia de género en centros educativos, empresas y en todas las áreas de la actual administración.

De acuerdo con los objetivos que se requieren cumplir, este Juzgado está funcionando con un horario de oficina regular de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas, además de brindar nuestro servicio en ese periodo de tiempo, también se atiende en horario vespertino y nocturno en razón al otorgamiento de atención respecto de las quejas, detenidos, audiencias, comparecencias voluntarias y órdenes de protección, así mismo también se da atención los días sábados y domingos, en tal tesitura, actualmente se tiene la disponibilidad de brindar servicios las 24 horas del día.



**Sayula
y su gobierno.**



Sayula y su gobierno.



5. Sayula y su gobierno

Históricamente, en México, las instituciones de gobierno se han permeado de una percepción de opacidad, de olvido e inatención respecto a lo que sucede en las realidades de la ciudadanía, preocupándose mínimamente por simular el buen ejercicio del recurso público para intentar legitimar su actuar. Por consiguiente, la administración de los recursos públicos también respondía a esas características; había un manejo irresponsable de estos, sin compromiso por orientarlos de forma efectiva y su ejercicio estaba lejos de ser planificado ni optimizado.

Los tiempos han cambiado y la apertura del sistema democrático ha hecho posible que propuestas políticas distintas lleguen a la administración pública. En consecuencia, gobiernos como esta administración comprenden que los recursos no son simples instrumentos de legitimación, sino que constituyen el medio para materializar los objetivos por los que fueron electos. Se tiene presente que la buena gestión pública, la transparencia en la recaudación y gasto público, así como la elaboración de mecanismos de rendición de cuentas, son elementos esenciales del paradigma gubernamental del siglo XXI. Ello no solo debe entenderse como una buena intención o una idea abstracta en la voluntad de las autoridades, sino que se debe comprender como una obligación vinculante con los derechos humanos.

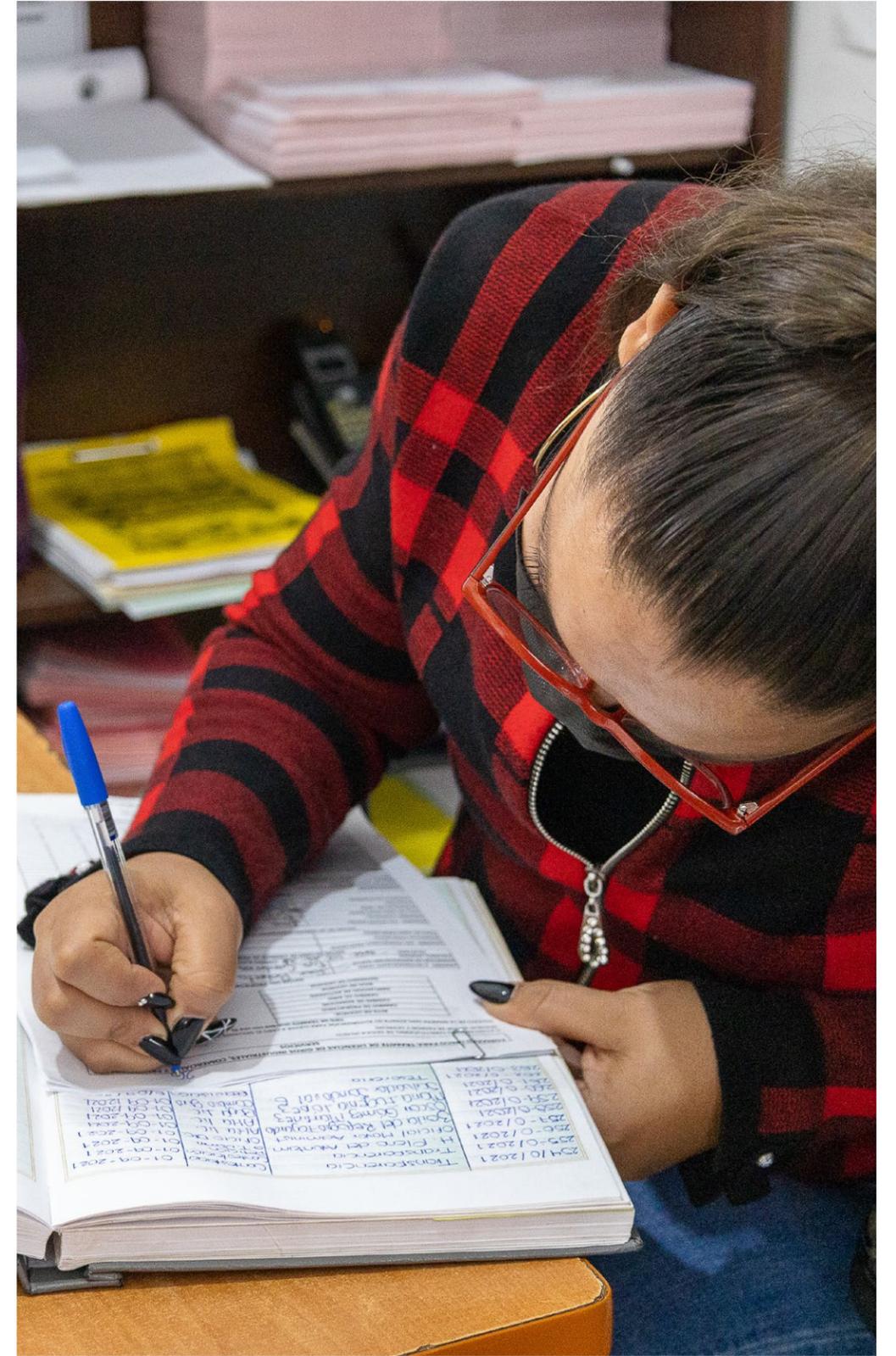
El gobierno tiene la responsabilidad de generar condiciones dignas de desarrollo y tiene la obligación negativa de no intervenir con el ejercicio de los derechos de libertad, como la libertad de expresión. Sin embargo, todo ello no es posible sin un adecuado sistema de recaudación de recursos, que atienda



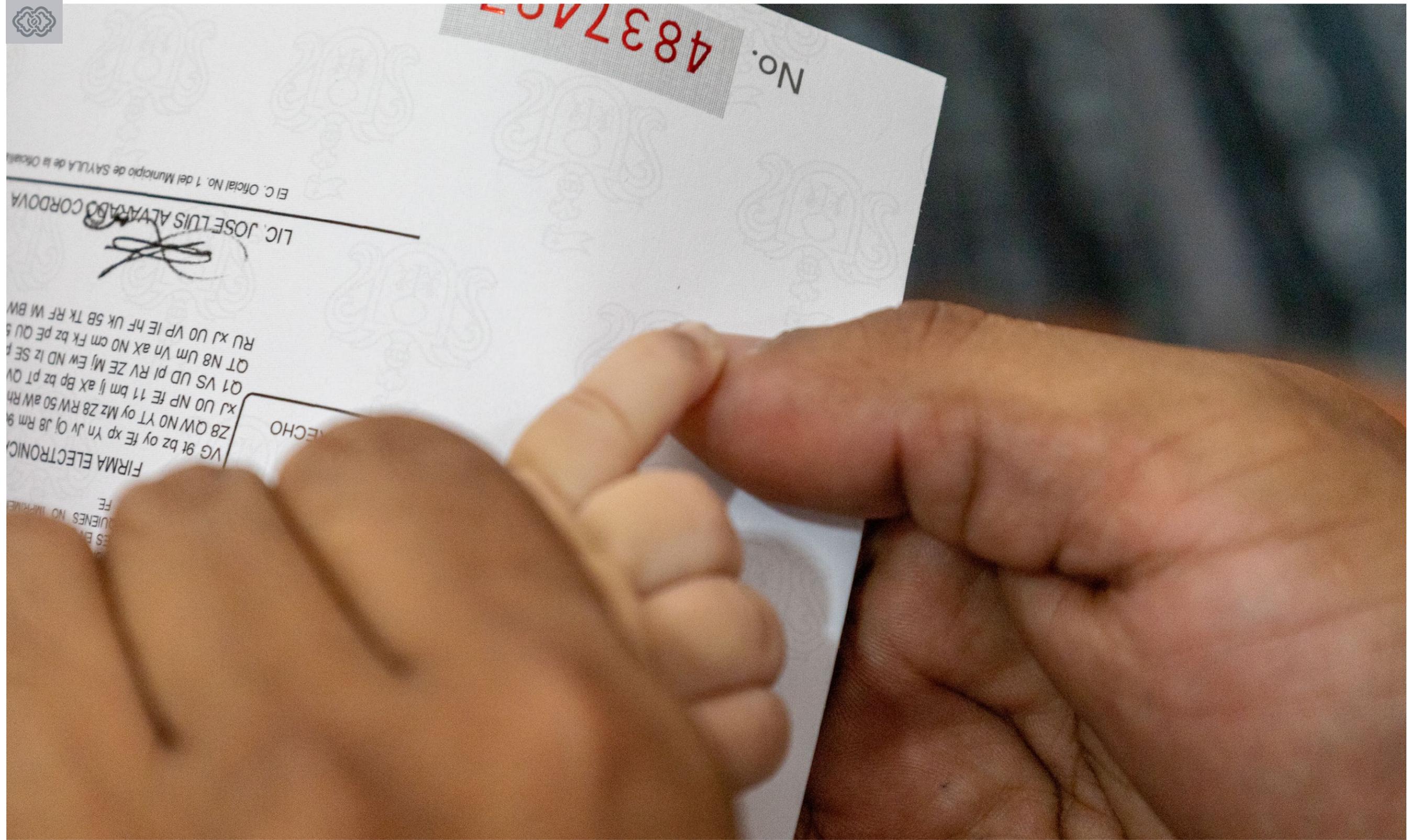
las necesidades de las personas y sea amigable a sus contextos. Tampoco es posible sin un trabajo responsable de los recursos con los que se cuenta.

Un gobierno a la vanguardia no solo requiere plantearse metas adecuadas para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, sino que precisa de planeaciones y estructuración de recursos adecuada para materializarles. El trabajo realizado en esta gestión y, específicamente, en el periodo que este informe documenta, no se hubiera podido realizar sin una adecuada administración y recaudación de recursos.

Por ello no se puede concluir un informe del trabajo realizado en el año sin comunicar cómo se hizo posible lo expuesto, cómo es que los recursos humanos, económicos e institucionales han sido canalizados de manera directa o indirecta en el cumplimiento de compromisos y en la solución de los problemas que afectan a las y los sayulenses.









5.1 Hacienda municipal

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Siempre preocupados por el manejo eficaz, eficiente y de manera honrada, la hacienda municipal ha sabido sobrellevar la aplicación y administración de los recursos públicos de una manera equitativa y oportuna para poder contribuir con el desarrollo de las acciones que habrán de llevar a un mejor Sayula.

La recaudación y administración de los ingresos por concepto de Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales, durante los meses de septiembre de 2020 a julio del 2021 son los siguientes:

INGRESOS SEPTIEMBRE 2020 A JULIO DE 2021	
2% Sobre Nómina	\$ 2,650,381.20
3% Sobre Hospedaje	\$ 89,339.00
Art. 4o-A Fracc. I Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	\$ 1,078,882.32
Fondo General	\$ 36,621,018.18
Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal	\$ 6,375,913.40
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal-DF	\$ 23,249,169.28
Fondo de Compensación del Impuesto S/Automóviles Nuevos	\$ 175,391.09
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 1,566,663.24
Fondo de Fomento Municipal	\$ 31,825,630.70
Fondos Compensación FEIEF	\$ 7,768,391.25
I.S.R. Art 3ºB, de la Ley de Coordinación Fiscal	\$ 3,137,256.00
I.S.R. Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 526,154.14
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Tabacos y Licores)	\$ 1,060,880.33
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 895,789.09
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$ 1,286.60
Total, de Participaciones y Aportaciones	\$ 117,022,145.82
Recaudación propia	\$ 31,427,597.43
Monex	\$ 16,982,721.51
Total	\$ 165,432,464.76



Para poder cumplir con los compromisos como administración, pero sobre todo que como municipio tenemos hacia con la ciudadanía durante los meses de agosto de 2020 a julio del 2021 se aplicaron los recursos de la siguiente manera:

Concepto	Monto
Servicios personales	\$49,582,943.69
Materiales y suministros	\$20,328,366.44
Servicios generales	\$28,628,456.43
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$16,937,176.47
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1,542,401.54
Inversión pública	\$32,487,742.14
Deuda pública	\$3,329,609.00
TOTAL	\$152,836,695.71

Se ha pagado de septiembre de 2020 a julio del 2021 la cantidad de **\$205,555.50 (doscientos cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos 50/100)** a la ciudadana **Araceli Pintor Quiroz**, por concepto de JUICIO LABORAL con número de expediente 773/2005 B/1.

De septiembre de 2020 a julio de 2021 se pagaron \$ 2,654,935.00 (dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco 00/100) por pago de derechos y aprovechamientos de aguas residuales a CONAGUA.

En el periodo que se informa se tiene registrado anticipo a proveedores por la cantidad de \$3´003,000.00 tres millones tres mil pesos moneda nacional, por concepto de adquisición del inmueble que ocupa el tianguis municipal, compra debidamente autorizada por el pleno municipal con la empresa denominada LA URRAQUIZA S.A. DE C.V.

Se continuó con la reducción de sueldos del 50% del presidente Municipal, Sindico, Regidores, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, lo cual represento un ahorro de **\$2,560,305.54 (dos millones quinientos sesenta mil cincuenta y trescientos cinco pesos 54/100)** en el periodo de agosto 2020 a julio 2021 que fueron aplicados a proyectos específicos debidamente autorizados en por el pleno de este Honorable Ayuntamiento de Sayula, tales como:

Rehabilitación del parque Santa Inés, en la cabecera municipal de Sayula, Jalisco.

Rehabilitación de superficie de rodamiento en Calle Eufrasio Carreón en la cabecera municipal de Sayula, Jalisco.

5.2 Secretaría general

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establece que el Secretario General del Ayuntamiento, es el facultado para formular las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento y autorizarlas



con su firma, así como para expedir las copias, constancias, credenciales y demás certificaciones.

En tanto la reglamentación municipal en la materia, señala que entre otras funciones se encuentran las de auxiliar al Presidente Municipal en la conducción de la política interior del Municipio, vigilar que todos los actos del ayuntamiento se realicen con estricto apego a derecho, coordinar, supervisar y evaluar a las direcciones y dependencias del ayuntamiento, respecto a sus funciones encomendadas.

Acciones

Se reciben, organizan y agendan en el orden del día todos los asuntos que deben ser tratados por el Pleno del Ayuntamiento, a efecto de que sean tratados en tiempo y forma sobre todos aquellos en donde se presentan demandas sociales o se busca mejorar la prestación de servicios.

Se comparece a las sesiones de Ayuntamiento con derecho a voz y con fe pública para certificar el quórum, la validez de los acuerdos y el desahogo de la reunión; se elaboran las actas de cada sesión y previa aprobación, se procede a la firma de estas, sellándolas e integrándolas al libro correspondiente.

En el periodo que se informa, fueron celebradas un **total de 22 sesiones de Ayuntamiento**, en la que se trataron, diversos asuntos que, tuvieron injerencia prácticamente en todas las áreas de la administración pública municipal, pero también, en la sociedad, redundando en una mejora en la prestación de servicios, un desarrollo económico del municipio y en un bienestar social.

Dichas sesiones fueron desarrolladas de la siguiente manera:

- 11 ordinarias
- 9 extraordinarias
- 2 solemne.

De la tabla anterior, se observa un mayor número de sesiones extraordinaria, derivado de que, en este periodo, se logró concretar la firma de convenios de colaboración con entidades de la administración pública estatal, mediante los cuales se logró la obtención de recursos económicos para la activación de programas sociales, como los comedores comunitarios y para la realización de obras públicas como la remodelación del mercado municipal.

También en este periodo, con las debidas medidas sanitarias, se realizó la sesión solemne en la se integró el Ayuntamiento Infantil 2021, con lo cual, se reconoció aquellas niñas y niños que representaron a los diferentes planteles educativos, fomentando de este modo la cultura de la democracia en la niñez del municipio, coadyuvando a la formación de nuestros futuros ciudadanos.

En este periodo se trataron un total de **256 asuntos en las sesiones de Ayuntamiento** y se han realizado un total de 378 notificaciones de los Acuerdos tomados, 57 más que en el ejercicio anterior como se muestra en la gráfica siguiente:

Se brindó el apoyo, asesoría en trámites que requerían la intervención de un fedatario público, se cotejaron y certificaron diversos documentos, se levantaron comparecencias de ciudadanos que para dar certeza jurídica a sus trámites.

Se tomó la ratificación y certificación de un total de **27 documentos** para trámites administrativos ante dependencias estatales y federales. Se han protocolizado actas constitutivas de Grupos Sociales, de



Trabajo, Cooperativas, entre otras, siendo un total de **21 agrupaciones beneficiadas**; las cuales lograron obtener apoyos de programas gubernamentales y se les brindó seguridad jurídica en su constitución.

Se auxilió al presidente municipal en la conducción de la política interior del municipio, **brindando atención a un aproximado 1000 ciudadanos en este periodo** y también compareciendo a la firma de diversos instrumentos en beneficio para nuestro municipio

La Secretaria General ha trabajado en apego a los principios que le mandata el marco legal, destacando que en comparación con la administración pasada se tiene un mayor contacto con la ciudadanía y se solucionó de manera más rápida los asuntos que llegan a esta área, esto se logró gracias a la coordinación de las diferentes dependencias municipales, todo ello para brindar un mejor servicios y atención a los habitantes de nuestro municipio.

5.3 Sindicatura

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas Reducción de las desigualdades: Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás. Igualdad de género: la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

La labor del Síndico Municipal en apoyo con el Director Jurídico y de Apremios, se basa de manera preponderante en **vigilar, defender, procurar y promocionar** los intereses Municipales. Nuestra función tiene fundamento

en el artículo 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Acciones

Las principales actividades de ambas Direcciones es defender los Intereses del Municipio en los Juicios Laborales, Administrativos, Civiles, Mercantiles, de Amparos, Carpetas de Investigación y en todos los que el Ayuntamiento autorice la intervención, en diferentes Tribunales; actuando en apego a la Ley, salvaguardando en la medida de las posibilidades a través de la defensa legal, el Patrimonio Municipal, llevando prácticas y acciones transparentes a la población, tratando de eficientar los procedimientos en favor del Municipio que se verán reflejados en un mejor manejo de las finanzas públicas, ya que el 95% de los asuntos que se ventilan en los diferentes tribunales, los mismos tendrán o tendrían una repercusión de tipo económico en contra de las arcas municipales, de ahí la importancia y trascendencia del área legal municipal, porque contribuye a un mejor y eficiente gasto público, obligación que deviene el artículo 134 de la Constitución Federal.

Juicios Laborales. - Se han interpuesto **08** juicios laborales, y se han **concluido 4**.

Juicios Administrativos. - Se han interpuesto **02** juicios laborales, de los cuales no se ha concluido ninguno.

Recursos De Revocación De Multas Impuestas Al Ayuntamiento. - se ha concluido **01** Procedimientos Administrativos tramitados ante la Procuraduría Estatal De Protección Al Ambiente (PROEPA): interpuestos **02**. Denuncias Penales/carpetas de Investigación: se interpusieron **02**



Juicios de Amparo, (laborales y Administrativos): Se han interpuesto **06**, y se concluyó **01**

Es de suma importancia manifestar que desde el día 18 dieciocho de marzo de 2020, los diferentes Juzgados y Tribunales del Estado de Jalisco, acataron las medidas y recomendaciones que fueron emitidas por el Consejo de Salubridad General del Gobierno de la República, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 treinta y uno de marzo de 2020 dos mil veinte, para el aislamiento social, la contención y prevención de la enfermedad causada por el virus COVID-19, por tanto, se estuvo trabajando “desde casa” y se suspendieron términos y audiencias, lo que trajo consigo la suspensión temporal de los asuntos en los que el Ayuntamiento es parte; posteriormente su regreso fue escalonado, con las medidas de protección recomendadas, en cada Juzgado y Tribunal, a partir del 15 quince de febrero de 2021 dos mil veintiuno.

Dentro de los juicios de amparo, destaca el interpuesto por la Empresa derivado de la creación y promulgación del **Reglamento de Cambio Climático del Municipio de Sayula**, Jalisco, el cual a la fecha, pese a no estar resuelto, brinda pautas considerables para ser uno de primeros Municipios en restringir de manera legal y definitiva el uso de cañones antigranizo; actualmente se negó la suspensión definitiva a la Empresa creadora de Cañones antigranizo, únicamente y en lo concerniente al Municipio de Sayula, Jalisco, creemos que al final del día, este amparo no tendrá un efecto en contra de la disposición legal que regula esta situación climática, claro está, que debemos esperar hasta la última instancia que resuelva en definitiva esta cuestión, por lo pronto este amparo está siendo en favor del municipio.

JUICIOS	JUICIOS NUEVOS 2020-2021	JUICIOS CONCLUIDOS 2020-2021
Laborales	08	04
Administrativos	02	-----
PROEPA	02	-----
Denuncias penales	02	-----
Amparo	06	05
TOTAL	20	09

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS:

Dictámenes jurídicos de pensión	08
Contrato de prestación de servicios	55
Quejas y recomendaciones de las CEDHJ	5

Las Direcciones en cita, atienden de manera directa las Quejas y Recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. se destaca que el 90% noventa por ciento de ellas, son Recomendaciones Generales emitidas a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, y solo un 10% diez por ciento refieren a quejas.

Durante el periodo de julio de 2020 al 12 de julio de 2021, se realizaron 43 diligencias a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, tanto al Tribunal de Arbitraje y Escalafón, como Tribunal Administrativo, Agencias del Ministerio Público, y Derechos Humanos, así como a entregar y recoger documentación notificada al Ayuntamiento.



Asimismo, se brinda asesoría legal a diversas Direcciones de la Administración Pública, siendo las más recurrentes los departamentos de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, Catastro, Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, entre otras, con dicha asesoría se les brinda a los departamentos asesorados la certeza jurídica del acto administrativo que emiten, y, por otro lado, el ciudadano recibe debidamente una resolución motivada y fundada acorde a lo que solicita, evitando a toda costa que los actos que emite el Municipio, transgredan los derechos fundamentales de los gobernados.

De igual forma, en aras de ser un conducto por medio del cual la ciudadanía cuente con una instancia de consulta o asesoría que le permita resolver sus problemas jurídicos, se han atendido a personas, mismas que después de haber expuesto su situación fueron canalizadas a la Oficina de la Defensoría de Oficio del Estado de Jalisco, ubicada en esta población de Sayula, Jalisco, con ello el ciudadano obtiene como beneficio una adecuada canalización, defensa y certidumbre legal de ser resuelto su problema legal.

Aunado a lo anterior, la Sindicatura Municipal ha tenido la representación y el encargo de:

SIPINNA Municipal. (Sistema Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Sayula, Jalisco).

La creación de SIPINNA Municipal responde al mandado de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en donde una de sus principales atribuciones es generar una manera de realizar políticas públicas donde todas las niñas, niños y adolescentes puedan exigir y ejercer sus derechos humanos, ya no como objetos de protección, sino como responsables de decidir y opinar lo que consideran mejor para ellas y ellos.

Las limitaciones que ha dejado la Pandemia Covid-19, trajo como consecuencia, un trabajo más digital que presencial, en la participación de las niñas, niños y adolescentes, por lo que a través de plataformas sociales se han realizado concursos con estas niñas, niños y adolescentes, destacando el concurso de “creación de súper héroes en contra del Covid-19”, y “busquemos el nombre de los amigos de IVO”, en donde realzo la participación y entusiasmo de las niñas y niños.

- Enlace y Responsable en el Programa Estatal denominado “BARRIOS DE PAZ” en su eje CECOVIM para el ejercicio fiscal 2020.

CECOVIM es un modelo conceptual y operativo de centros especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas y que puede definirse como una estrategia de intervención integral para la erradicación de las violencias contra las mujeres que, desde el enfoque de género, pauta metodologías de trabajo en el campo de la atención reeducativa para los hombres.

Dentro del programa se planea tener personal capacitado que pueda dar capacitaciones de prevención de violencia contra las mujeres, así como la atención personalizada a hombres generadores de violencia; personal capacitado en temas de: violencia machista, ABC del Género, Lenguaje incluyente e introducción a la argumentación parlamentaria con perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, nuevas masculinidades, órdenes de protección a Síndicos y presidentes entre otros más.



Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas (CECOVIM)

Se solicitó a través del Pleno del Ayuntamiento, que todos los días 25 veinticinco de cada mes, las y los Servidores Públicos portaran una prenda naranja, en apoyo a la erradicación de cualquier tipo de violencia en contra de las Mujeres.

Avance de las acciones establecidas como compromisos.

Se trabajó en todos y cada uno de los procedimientos de diferente índole que forman parte de la Sindicatura y Dirección Jurídica, como principal actividad son los juicios laborales y administrativos, los que absorben el mayor quehacer diario, en donde se dio seguimiento oportuno, ante los diferentes órganos jurisdiccionales, dando certeza jurídica del estado procesal que guardan las actuaciones, mismas que se han realizado en tiempo y forma, con motivación y fundamentación, dando un trato eficiente en favor de los intereses económicos del municipio.

Lo anterior se ha realizado con estricto apego a la Ley y sus Reglamentos, con transparencia, con las diligencias realizadas a los diferentes Tribunales, y con la interposición oportuna en tiempo y forma de la defensa legal del Municipio, para defender los intereses del Ayuntamiento, que estos mismos recaen de manera directa en los intereses de los Ciudadanos, tanto económicos, de obra pública, de licencias municipales, ecológicos, entre otros, mismos que brindan a los Gobernados protección a sus Derechos Humanos y Garantías Individuales y colectivas.

Impacto de acciones en términos de bienestar social.

El impacto obtenido en las acciones realizadas por estas Direcciones Municipales, recae directamente como ya se manifestó en el Patrimonio Municipal, que si bien es cierto, existen erogaciones considerables, también es cierto, que las mismas en su mayoría son disminuidas y otras más son nulas; existen laudos condenatorios mas no en su totalidad, otros más, han concluido satisfactoriamente para el Ayuntamiento, y otros tantos, se han concluido por convenios que en su mayoría no son sobre el porcentaje total de las condenas, se obtuvieron convenios favorables al municipio que aparte de no pagar todo, lo hizo en parcialidades que le genero de igual manera un respiro económico al no descapitalizar la hacienda municipal; al cuidar el Patrimonio Municipal a través de una Defensa legal oportuna, y nulificar cantidades económicas y otras más reducirlas, se favorece para que la Ciudadanía tenga acceso a la creación de más y mejores servicios públicos, en infraestructura, cultura, medio ambiente, licencias Municipales y apoyos económicos y sociales de manera directa por el Municipio, para que los gobernados tengan más y mejores servicios públicos.

La pandemia ocasionada por el COVID-19, fue un reto general en las Direcciones que comprenden el Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, pero sin duda alguna, fue un determinante en las actividades realizadas por la Sindicatura Municipal y la Dirección Jurídica y de Apremios, pues estas Direcciones trabajan a la par de los Juzgados y Tribunales del Estado de Jalisco, lo que se vio reflejado en la pausa considerable que se realizó en los asuntos y juicios que comprenden el quehacer diario.

La encomienda y el trabajo no se detiene, es continuo, constante y variable, por lo que se debe actualizar continuamente, estudiar de forma ardua



en materia de Derecho para estar a la vanguardia y hacerle frente de manera correcta y eficaz a los asuntos legales y sociales que enfrenta el municipio en las distintas ramas del derecho, en lo presente y futuro, seguiremos implementando acciones que fortalezcan los aspectos legales, los departamentos que tiene a su cargo personal, con mecanismos y procedimientos ágiles, sencillos y oportunos que permitan prevenir futuros juicios en materia laboral y administrativa por situaciones en las que el propio trabajador se ha sentido lesionado en sus derechos laborales o administrativos, evitando con ello que el municipio erogase posibles pagos por acciones laborales que se pueden prevenir, evitando con ello que las arcas municipales se vean afectadas por la pérdida de juicios en los tribunales.

Sin duda, se tiene que seguir atendiendo en todo momento los problemas que aquejan al Gobierno Municipal y a los Ciudadanos con eficacia y eficiencia, para lograr la resolución jurídica de todos los casos, siendo la instancia que a través del diálogo y la concertación promueva el respeto a la pluralidad de ideas, garantice cabalmente la preeminencia del estado de Derecho, el orden, la tranquilidad y la seguridad, para que a través de la coexistencia pacífica de la sociedad se logre fortalecer el tránsito hacia la democracia y el desarrollo Municipal. Tenemos un gran trabajo por delante, de ante mano lo sabemos, conocemos también que los problemas legales municipales, son producto también del quehacer municipal, estamos seguros de que en estos tres años se ha logrado mucho, pero no estamos contentos ni satisfechos, todavía queda un gran trabajo por delante, pero con constancia, disciplina y conocimiento, sabremos llevar a buen puerto los conflictos en los que el municipio se vea involucrado.

5.4 Oficialía mayor

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Proporcionar las herramientas necesarias para que las dependencias municipales puedan cumplir con éxito su plan de trabajo al brindarles los servicios generales; medios informáticos, atención a los empleados municipales en cuanto a sus derechos laborales y todo lo relativo a la administración de los recursos humanos.

Asignación de personal a nuevos espacios públicos y de beneficio a la sociedad.

Desde el inicio de la administración, al igual que en el transcurso del presente año, teniendo en cuenta el cumplimiento de los compromisos de campaña, se han creado nuevos espacios públicos en beneficio de la sociedad.

Espacios públicos como lo son:

- Purificadora de Agua No.1 San Miguel.
- Libreros Municipales.
- Vivero Municipal.

En los nuevos espacios públicos en mención, se asignó personal competente para cada área, brindándoles el material necesario para su desempeño de las funciones.



Purificadora No. 1 San Miguel.

En marzo del presente año, se cumple el compromiso de campaña haciendo referencia a una “purificadora gratuita”. Con sus respectivas pruebas de calidad se da apertura a dicha purificadora el 4 de marzo. Asignando a personal con conocimientos previos a dicho lugar.

Con ello, el municipio de Sayula, Jalisco, se alinea con los esfuerzos que se llevan a cabo a nivel global mediante la agenda 2030 de la ONU, en pro de lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, así como aumentar y asegurar el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.¹

Algunos datos destacables a tomar en cuenta para poner en perspectiva la relevancia de este objetivo son:

- En el mundo, 3 de cada 10 personas carecen de acceso a servicios de agua potable seguros.
- Las mujeres y las niñas son las encargadas de recolectar agua en el 80% de los hogares sin acceso a agua corriente.
- La escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial y se prevé que este porcentaje aumente. Más de 1700 millones de personas viven actualmente en cuencas fluviales en las que el consumo de agua supera la recarga.
- En las zonas urbanas, se estima que cada dólar estadounidense (USD) invertido en agua potable devuelve 3,0 USD en menores costos médicos y mayor productividad. (ONU, 2020)



Además, hoy en día la pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia vital de la higiene y un acceso adecuado a agua limpia para prevenir y contener las enfermedades (ONU, 2021).

Libreros municipales

Con el objetivo en mente de cumplir con la promesa de campaña, a la fecha del presente año el municipio cuenta con 3 libreros municipales distribuidos de la siguiente manera:

- Jardín Principal
- Jardín del Santuario
- Jardín de delegación municipal de Usmajac.

El compromiso de campaña no ha sido cumplido en su totalidad, debido que aún faltan jardines en los que no ha sido posible la instalación del librero municipal.

- Jardín de San Lucas
- Jardín de San Sebastián.
- Jardín de San Miguel.
- Jardín de la Candelaria.

En oficialía mayor administrativa se designó a personal competente para el cuidado y mantenimiento tanto de los libreros municipales como de los libros en sí. El horario en el cual están abiertos al público en general son todos los días de la semana con un horario de 9:00 am a 20:00 pm. Con el objetivo de tener un control para el préstamo gratuito de los libros que maneja cada uno de los libreros anteriormente mencionados se elaboró un formato de

préstamo (véase anexo 1) para que el ciudadano que ocupe algún libro pueda hacer uso de él con el hecho de llenar el formato.

También, en el presente año, con la inauguración del jardín principal de la delegación de Usmajac, se presentó también el nuevo y primer librero en la delegación.

Así pues, con el carácter educativo y de formación que guarda el adquirir y fomentar el hábito de la lectura, Sayula contribuye a los esfuerzos de la Agenda 2030 centrados en construir y adecuar instalaciones que respondan a las necesidades de los niños y las personas en general, y tengan en cuenta las cuestiones de género, que a su vez ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.²

Sobre todo, recalcando que, en 2018, alrededor de 260 millones de niños en el mundo aún estaban fuera de la escuela; cerca de una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad. Además, que más de la mitad de todos los niños y adolescentes de todo el mundo no están alcanzando los estándares mínimos de competencia en lectura y matemáticas.

En 2020, a medida que la pandemia de la COVID-19 se propagaba por todo el planeta, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91 % de los estudiantes en todo el mundo. En abril de 2020, cerca de 1600 millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela (ONU, 2021).

Nunca antes habían estado tantos niños fuera de la escuela al mismo tiempo, lo que altera su aprendizaje y cambia drásticamente sus vidas, especialmente las de los niños más vulnerables y marginados. La pandemia mundial tiene graves consecuencias que pueden poner en peligro los avances



que tanto costaron conseguir a la hora de mejorar la educación a nivel mundial. (SIC)³

Por ello, mediante la estrategia de instalación de librerías municipales se prevé promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Considerando que la lectura también empodera a las personas para que lleven una vida más saludable y sostenible y que la educación es también fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas, y contribuye a crear sociedades más pacíficas.

Vivero Municipal

El 5 de marzo del presente año en la colonia Lomas del Río, se inauguró el vivero municipal de Ciudad Sayula, el cual tiene como objetivo la producción y donación de árboles de diferentes especies al ciudadano que lo solicite. El impacto positivo de la vegetación en zonas urbanas, no puede quedar fuera de reflexiones.

- Meta cumplida

El compromiso del vivero municipal de Sayula nace debido a que el municipio cuenta con un clima semiseco, secos y semicálidos (SEIJAL, 2009). Gracias al vivero municipal el residente de Sayula puede acudir por un árbol de diferente tipo de especie, siendo el único requisito el llenado de un formato elaborado por Oficialía Mayor Administrativa para el control de los árboles donados.

Tipo de árboles que se encuentran para donación en el Vivero Municipal.

- Palo dulce
- Rosa morada
- Encino roble

Entrega de uniformes

En el transcurso del presente año y como meta objetivo; uniformar a los cuerpos de emergencia. Se llevó a cabo la entrega de uniformes nuevos a las siguientes dependencias:

- Protección civil y bomberos.
- Vialidad.

Esto, en cumplimiento del artículo 22 de las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula Jalisco, el cual a su letra indica:

“.- El Ayuntamiento Municipal proporcionará el material necesario para el buen desempeño de las funciones, así como el equipo de protección necesario y uniformes...” (SIC)

Con la finalidad de proveer a los departamentos mencionados de las óptimas condiciones para el desempeño de su trabajo, ya que dicho equipamiento cumple con las características de seguridad necesarias para su uso, aunado a la solicitud realizada por el personal operativo derivado del abandono del cumplimiento de la obligación antes citada por las anteriores administraciones. Y es que, desde la presente administración se considera pertinente que los cuerpos de los que se requiere entrega y compromiso en el desempeño de sus labores, cuenten con los implementos adecuados, para que, en cada siniestro, estén preparados, con el equipo y los materiales profesionales necesarios para poner en práctica sus conocimientos y así, salir adelante y responder ante cualquier emergencia.



A continuación, se presenta la relación del gasto ejercido con la compra de dicho material (véanse tablas 1 y 2):

Departamento De Protección Civil	
Descripción	Valor Total
Adquisición De;	\$ 100,980.32
<ul style="list-style-type: none"> • Camisola Táctica • Pantalón • Bota Táctica 	

Departamento De Tránsito Y Vialidad	
Descripción	Valor Total
Adquisición De;	\$134,526.29
<ul style="list-style-type: none"> • Pantalón Otan • Camisola Manga Larga • Camisola Manga Corta • Chamarra Tiburón • Bota Táctica • Fournitura • Gorra • Ponchados • Bordado Chamarra • Bordado Camisola 	







5.5 Patrimonio

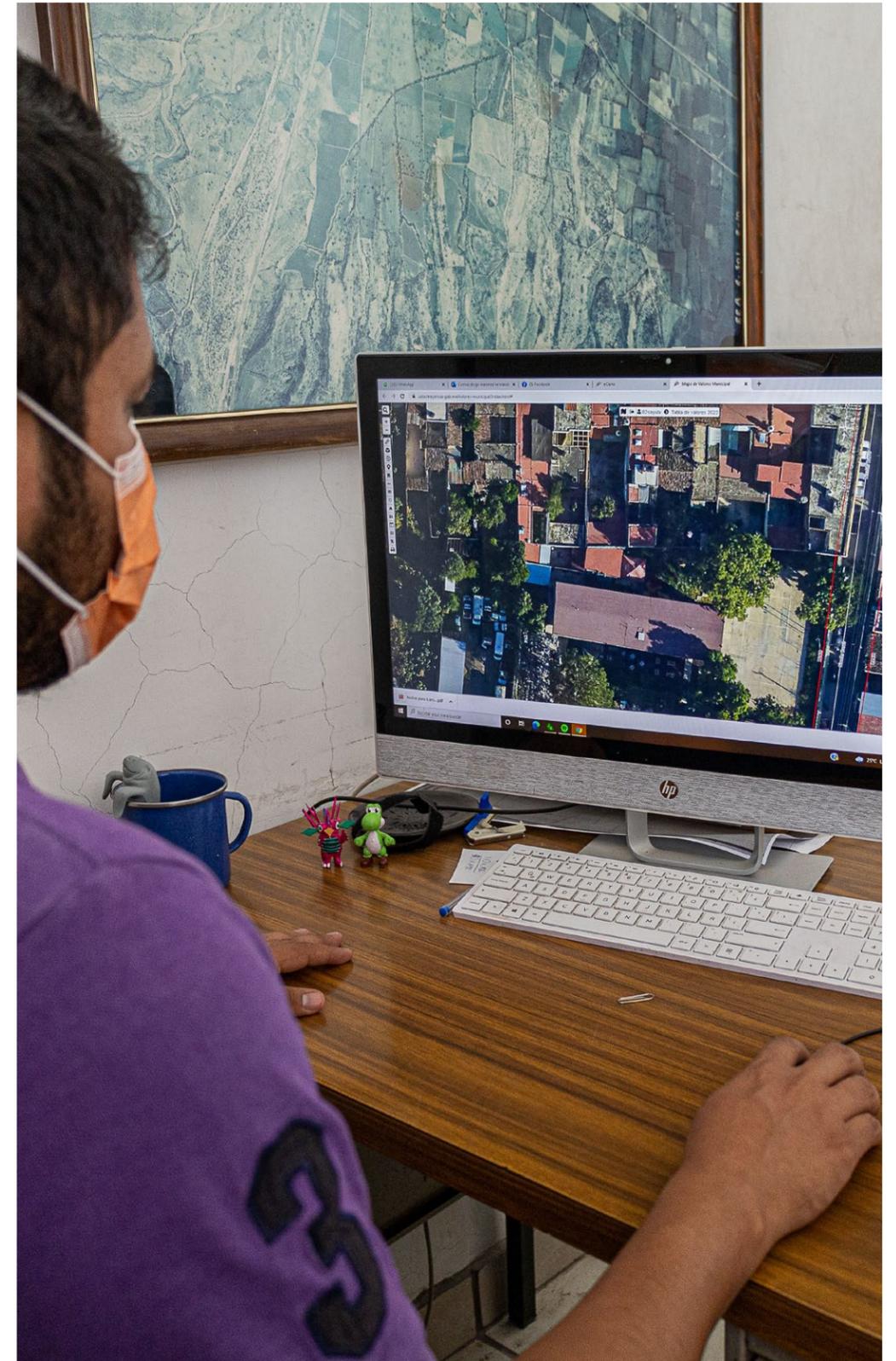
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Las funciones generales de la Dirección de Patrimonio Municipal van encaminadas a la protección de los bienes materiales propiedad del municipio, así como el control y administración de dichos recursos, cuyas acciones son traducidas en ahorro y buen funcionamiento de todas las áreas para que puedan realizar sus actividades en pro de la población. Cuando dichos bienes son afectados por particulares, se reclama la reparación del daño pero también toca responder cuando se causan daños a terceros en su persona o en sus bienes, actuando esta dirección.

Es también un departamento de apoyo para todos los demás, puesto que ve por el patrimonio que comprenden todas las áreas, poniendo a disposición recursos materiales disponibles para llevar a cabo sus actividades específicas. Igualmente resguarda documentación que es de interés para las demás direcciones e incluso para el público en general.

Registro de bienes

Cada cosa que es comprada para uso de las distintas áreas del Ayuntamiento es registrada por la Dirección de Patrimonio Municipal y asignada a un departamento, de la misma manera, conforme a la reglamentación, se elabora una carta resguardo que es firmado por el director y el empleado que tendrá a su resguardo el bien para hacerse responsable por su uso, custodia y conservación para responder en caso de incurrir en descuido o mal uso.





Responsabilidad civil en daños

Existe la responsabilidad civil objetiva respecto a los bienes que nos obliga a repararlos daños causados. Es por ello que el parque vehicular en servicio se encuentra asegurado en su totalidad hasta la fecha y con los tipos de coberturas que cubren las necesidades de cada tipo de vehículo, para responder legalmente en caso de siniestro si fuésemos responsables o, en caso de no serlo, reclamar la indemnización de los daños recibidos.

A todo siniestro donde nos veamos involucrados se le da seguimiento desde la presentación al lugar de los hechos, al llamado de las autoridades competentes, reporte a la aseguradora y negociación con los terceros, hasta el seguimiento de cualquier trámite necesario para concluir satisfactoriamente con cada caso en específico.

Además, se reclamó la reparación del daño a terceros que afectaron espacios del municipio, devolviéndolos al estado que guardaban, cuidando la estética y buen funcionamiento de los espacios públicos que son para uso de todos los habitantes.

Parque vehicular

Este año se realizó el pago del refrendo vehicular 2021 del 100 % de los vehículos en el primer mes del año, obteniendo así el 10 % de descuento por el pronto pago, cumpliendo con la obligación del pago de este impuesto. Cabe señalar que este año cada vehículo quedó con cero adeudo, de esta manera evitando recargos o notificaciones futuras.

Se coadyuvó en el mantenimiento de vehículos así como a su revisión preventiva para evitar gastos mayores en el futuro y teniendo una eficiencia

mayor en el aprovechamiento de vehículos para los diversos servicios que brinda el Ayuntamiento para el municipio y sus delegaciones.

Respecto a las unidades motoras nuevas se le dio seguimiento a sus servicios de mantenimiento en agencia para no perder la garantía, ya que en algunos vehículos sí fue necesario hacer válida la garantía para reparaciones menores pero que constaron un ahorro monetario.

Tipo	Cantidad
Vehículo compacto	10
Camioneta/ <i>pick-up</i>	28
Camioneta/chasis	9
Miniván/pasajeros	10
Camión/volteo	9
Autobús	5
Pipa	3
Motocicleta	11
Total	

El parque vehicular total de este Ayuntamiento es de 85 vehículos, como se especifica por tipo en la gráfica anterior, de los cuales solo 55 vehículos se encuentran en funcionamiento, lo que significa que el 35 % se encuentra inactivo por fallas o descomposturas mecánicas que representan un gasto muy elevado para repararse, por lo que no es viable su reparación, ya que además hablamos de modelos muy antiguos.

Conforme al reglamento se planea dar solución a este problema causando las bajas administrativas de los vehículos propios del Ayuntamiento que ya se consideran chatarra para ser subastados por lote, y de esta manera



tener un ingreso económico por bienes que son obsoletos y que además suponen un estorbo en las bodegas; mientras que los vehículos descompuestos que son del Gobierno del Estado serían devueltos para tener un inventario más limpio y en un futuro podamos obtener más vehículos en comodato para realizar con éxito todas las actividades propias de este Ayuntamiento, beneficiando directamente a la sociedad con más y mejores servicios.

Transparencia

En la cuestión de transparencia se logró un 100 % de solicitudes contestadas a lo largo de este año, con un total de 19 oficios girados a esta dependencia cuyo contenido eran referente a cuestionamientos de ciudadanos respecto a los bienes que integran el municipio.

Siempre se dio cumplimiento a los oficios en tiempo, cuidando las formas y siempre siendo transparentes con la información y documentación que *per se* es pública. Hasta el momento no se ha recibido ninguna sanción ni amonestación pública para esta Dirección.

Abastecimiento de combustible

Se reorganizó la programación del abastecimiento de combustible de todo el parque vehicular, quedando por área para ahora sí llevar un mejor control de la cantidad de litros suministrados por unidades y por departamento, cambiando los formatos y demás formas para el control diario de las cargas.

Se comenzaron a sellar los tanques de combustible para evitar pérdidas, esto como una medida preventiva para el gasto así como para accidentes que pudieran ocurrir, por lo que los candados y tapaderas de los

tanques solamente pueden ser abiertos por el director al momento en que se van a cargar de combustible. También a algunos vehículos les fueron adaptados sensores en el tanque de combustible y GPS.

Todas estas acciones nos llevaron a tener un mejor manejo y el resultado fue una disminución en el consumo de combustible, también evitando que se quedaran vacías algunas unidades y de esta manera prevenir descomposturas futuras en bombas de combustible o demás sistemas de los motores; traducido todo esto a un ahorro en el gasto total no solo del combustible, sino también del mantenimiento.



5.6 Unidad de transparencia

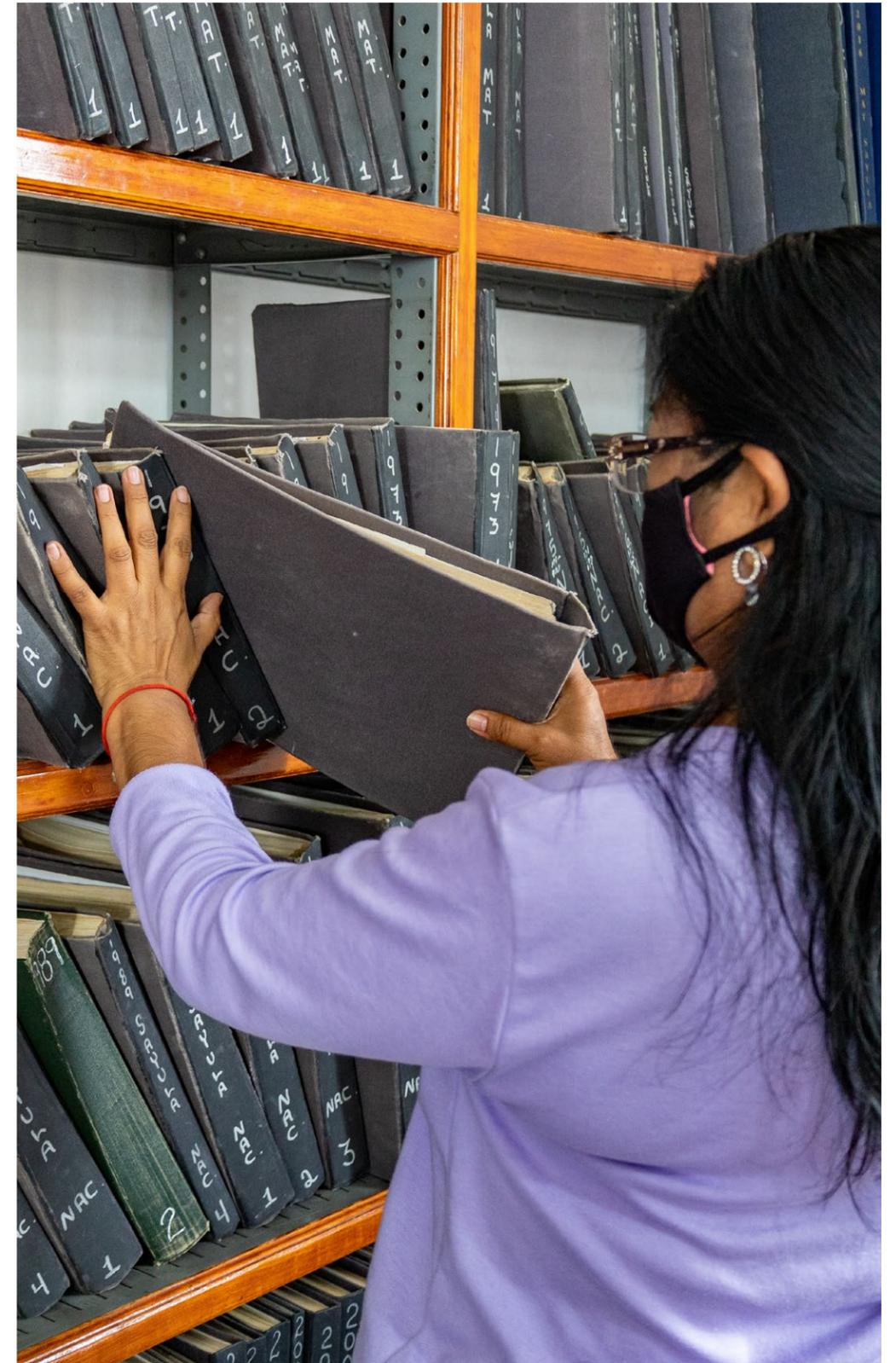
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

La Unidad de Transparencia, como dependencia encargada de la atención al público en materia de Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales, realiza una función elemental para vincular la labor gubernamental con la ciudadanía, creando lazos de confianza a través de la difusión de información pública.

Durante el periodo comprendido del 01 de julio del 2020, al 09 de julio del 2021, se han atendido por parte de la Unidad de Transparencia 270 solicitudes de información, de las cuales 220 fueron recibidas por medios electrónicos, representando el 81.48% por ciento de estas y 48 fueron recibidas por medios físicos.

Del total de solicitudes, 192 fueron resueltas en sentido Afirmativo, representando el 71.11% por ciento, mientras que 38 fueron resueltas en sentido Parcialmente Afirmativo, y solo 40 fueron contestadas en sentido negativo, lo que representa el 14.81% por ciento del total.

Comparado con el año anterior, se vivió una disminución de solicitudes de acceso a la información, pasando de 386 solicitudes para 2019-2020, a 270 durante el ejercicio 2020-2021, lo que representa una disminución de casi una tercera parte de las solicitudes presentadas.





Durante este periodo de gobierno, se presentaron Recursos de Revisión o inconformidades por parte de los solicitantes, lo que representa únicamente que en 8 de cada 100 solicitudes se inconforma el solicitante, que, comparadas tan solo con el año anterior, paso del 18.32% por ciento al 8.14% por ciento de inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de Acceso a la Información.

Adicionalmente se actualizo la página web de un total de ciento trece apartados que se encuentra obligado a publicar el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, 97 se encuentran debidamente revisadas y actualizadas lo que representa un avance del 85.84% en cuanto a la actualización del portal.

En la misma forma se emitieron 46 versiones públicas con las que se brindó el acceso a la información a los solicitantes garantizando la protección de datos personales a la ciudadanía usuaria de los servicios y programas del gobierno, cumpliendo así con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.10 “Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales” de la Organización de las Naciones Unidas.

Además, durante los días 09, 14, 23 y 28 de octubre del 2020 se celebraron capacitaciones que brindo la Unidad de Transparencia a diversas dependencias entre ellas al Sistema DIF Sayula, Direcciones de Desarrollo Humano, Igualdad Sustantiva, Promoción Económica, Fomento Agropecuario, Informática, Agua Potable, Obras Públicas, Oficialía Mayor Administrativa y Hacienda. Posteriormente el 21 de mayo del 2021 se celebró una Jornada de Capacitación que brindo la Unidad de Transparencia en coordinación con la Contraloría Interna, a varias dependencias, entre ellas a

Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad, Protección Civil, Servicios Médicos Municipales, Transporte Universitario, Juventud, Jurídico, Despacho del Presidente, Secretaria General, Juzgado Municipal, Catastro, Cementerios Municipales, Servicios Generales y Reglamentos

Se emitieron 956 oficios por parte de la Unidad de Transparencia, ya sea para requerir información en un proceso de Acceso a la Información, o para actualizar los portales web del Ayuntamiento, inclusive para emitir recomendaciones al gobierno municipal.

Durante este periodo, el Comité de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, como órgano colegiado encargado de la clasificación de la Información Pública, compuesto por el Presidente Municipal como Presidente del Comité, por el Titular del Órgano de Control Interno y por el Titular de la Unidad de Transparencia como Secretario Técnico, sesionó en 5 ocasiones, en las cuales, se tuvo asistencia de todos los miembros, aprobando un total de 7 acuerdos generales en materia de clasificación de la Información Pública.

También se recibió la Evaluación Anual de CIMTRA a municipios de Jalisco durante el 2020, en la que nuestro Municipios se encuentra en el décimo sexto lugar estatal en materia de Transparencia, de acuerdo a los indicadores del Colectivo por Municipios Transparentes.

Finalmente, es importante precisar que la Unidad de Transparencia a diario recibe solicitudes de información y realiza labores de actualización del portal, fomentando con ello un ambiente sano de rendición de cuentas, en las que el ciudadano deposita la confianza en su gobierno mediante una sanción político-social que se refleja en una mejor recaudación.



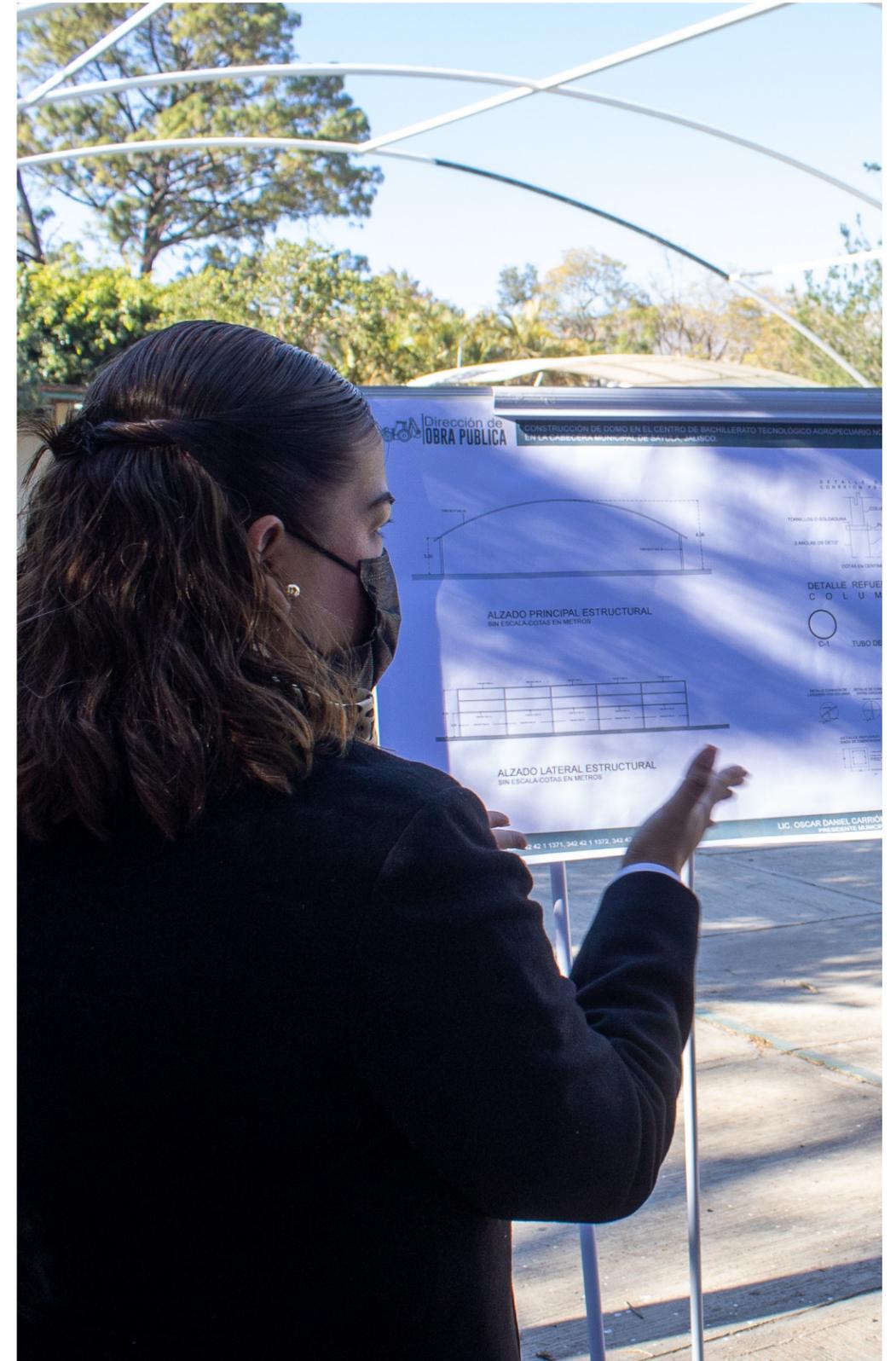
5.7 Oficialía mayor de padrón y licencias

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

En el presente departamento se llevó a cabo un catálogo de trámites administrativos, los cuales brindan a los ciudadanos comerciantes, seguridad y certeza jurídica, ya que el contar con una licencia municipal de operaciones o un permiso para ejercer el comercio en vía pública, es sinónimo del previo cumplimiento de las leyes y ordenamientos municipales, actualmente existen en nuestro municipio más de 2,300 dos mil trescientos giros comerciales que cuentan con licencia municipal, a la par 480 comerciantes del tipo ambulante con su correspondiente permiso.

CATÁLOGO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

• Altas de licencias de operación.
• Refrendos de licencias municipales.
• Cambios de propietarios.
• Cambios de domicilio.
• Cambios de actividad o giro.
• Bajas de licencias municipales.
• Permisos provisionales para el comercio del tipo ambulante.
• Empadronamiento de comerciantes.
• Refrendo de permisos.
• Permisos para estacionamientos exclusivos.
• Expedición de cartillas y pre cartillas del servicio militar.





La finalidad y la importancia de que todo aquel ciudadano comerciante cuente con su debido permiso o licencia municipal de operaciones, es mantener al municipio apegado a un estado de derecho en estricto cumplimiento de nuestras leyes y ordenamientos municipales, por lo cual durante este tercer año como gobierno municipal, se realizaron 1700 mil setecientas visitas a distintos giros comerciales, con el fin de facilitar al ciudadano el refrendo de su licencia o permiso de funcionamiento, logrando acortar plazos y eficientizando la recaudación anual.

Desde octubre de 2020, en la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias y/o Reglamentos, con motivo de la pandemia por la que atravesaba el país y nuestro municipio, nos dimos a la tarea de reforzar la vigilancia de todos los establecimientos comerciales, cuidando se aplicaran en todo momento los protocolos sanitarios, con el fin de evitar que el índice de contagios incrementara, tuvimos a bien girar más de mil oficios al comercio establecido y al tipo ambulante, dotándolos de la información necesaria para que pudieran desarrollar sus actividades comerciales, evitando exponerse y exponer a sus consumidores.

En continuidad con el proyecto de reactivación económica implementado por la SADER en colaboración con el gobierno municipal, el 14 de octubre del año 2020, hicimos la entrega de 138 ciento treinta y ocho cheques por el monto de \$15,000.00 quince mil pesos cada uno, a los locatarios del mercado municipal Benito Juárez, esto con la finalidad de que realizaran la remodelación de sus locales comerciales y adquirieran las materias primas para continuar con sus labores.

Si bien es cierto la pandemia afectó directamente al sector económico, ya que paralizó parcial y totalmente el ejercicio de las actividades comerciales,

por ende los ingresos de los ciudadanos que dependen del mismo para vivir, por lo cual realizamos una serie de pequeñas reuniones con representantes del comercio local, esto con el fin de planificar de manera estratégica y segura, la celebración de la feria navideña, ya que para ellos representa una de las mejores festividades para realizar sus labores comerciales, por lo tanto creamos un proyecto estratégico el cual nos permitió celebrar nuestro tradicional tianguis navideño cumpliendo con todos los protocolos de sanidad que la autoridad estatal implemento.

La pandemia por COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia vital del saneamiento, la higiene y un acceso adecuado a agua limpia para prevenir y contener las enfermedades, por lo cual durante este tercer año como gobierno municipal, la oficialía mayor de padrón y licencias y/o reglamentos, en cumplimiento con el Reglamento del Cambio Climático, y como medida para frenar el desperdicio de agua potable en el municipio, impusieron 25 apercibimientos y 10 multas, logrando que un extenso número de ciudadanos tomen conciencia de la importancia vital que tiene el agua. Medidas que contribuyen al cumplimiento del objetivo de desarrollo sustentable número 6 “agua limpia y sustentable”, de la Organización de las Naciones Unidas.

En enero del año en curso, se recorrieron cada uno de los establecimientos comerciales del municipio, a fin de que el ciudadano contribuyente refrendara y obtuviera su licencia municipal de operaciones dentro los tiempos y formas establecidos por la ley, brindándole al ciudadano la facilidad de entregarle su licencia municipal en su domicilio.



Ingresos por trámites administrativos en la oficialía mayor de padrón y licencias

Concepto	Cantidad	Ingreso
Altas de Licencias De Funcionamiento.	74	\$17,501.00
Cambios De Domicilio	6	\$537.00
Cambios de Propietario	8	\$716.00
Bajas de Licencias	6	\$537.00
Refrendos Licencias Restringidas	142	\$657,270.00
Refrendos Licencias Simples	1221	\$179,487.00
Años Atrasados De Refrendos De Licencias Simples	20	\$2,972.00
Pago Horas Extras Por La Venta De Bebidas Alcohólicas En Giros Restringidos.	84	\$411,322.00
Pago Directo en la Oficina por Derecho de Piso.	118	\$29,788.00
Refrendo de Permisos de Estacionamientos Exclusivos.	104	\$68,141.00
Total		\$1,368,271.00

Posteriormente se anexa la tabla que ilustra una de las actividades en las que la oficialía mayor de padrón y licencias es auxiliar de la hacienda municipal a través del inspector fiscal, la cual es el cobro por derecho de piso al comercio de tipo ambulante, obteniendo en esta última anualidad cantidades de ingresos menores en comparación con el año 2018 y 2019, lo cual se debe a las bajas e incluso nulas ventas de algunos comerciantes, ya que

por la pandemia de COVID-19, en algunas ocasiones tuvieron que suspender sus actividades, y en algunas más no se les realizaba cobro alguno en apoyo a su economía.

Meses	Tianguis Sabatino Centro Comercial	Puestos Portales	Mercado Benito Juárez	Puestos Ambulantes
Octubre (20)	\$57,800.00	\$3,814.00	\$4,150.00	\$33,986.00
Noviembre	\$42,500.00	\$3,100.00	\$4,600.00	\$28,000.00
Diciembre	\$55,300.00	\$3,000.00	\$4,250.00	\$26,850.00
Enero (21)	\$27,600.00	\$2,300.00	\$4,650.00	\$27,714.00
Febrero	\$42,100.00	\$2,500.00	\$4,500.00	\$27,500.00
Marzo	\$55,500.00	\$2,100.00	\$3,150.00	\$19,550.00
Abril	\$54,000.00	\$2,850.00	\$4,250.00	\$25,900.00
Mayo	\$42,000.00	\$2,580.00	\$3,350.00	\$22,820.00
Junio	\$53,500.00	\$2,600.00	\$3,900.00	\$23,600.00
Total	\$430,300.00	\$24,844.00	\$36,800.00	\$235,920.00

Para evitar que incrementará el índice de contagios por covid-19, las autoridades sanitarias estatales, suspendieron la celebración de distintas festividades, ya que por la afluencia de personas que se congregan en esos espacios, se presentaba un riesgo eminente que podría afectar la salud de la población, situación que contribuyó a la disminución del ingreso económico por derecho de piso.

Fue así que, a partir del mes de febrero del año en curso, las condiciones sanitarias permitieron llevar a cabo diversas festividades,



siguiendo un protocolo estricto apegado a los lineamientos implementados por la OMS y por el sector salud del estado, contribuyendo así a que las familias sayulenses que dependen de manera directa o indirecta del comercio, pudieran desempeñar sus actividades de manera habitual.

Área de reglamentos

En el área de reglamentos durante el presente año, se desarrolló una serie de actividades que fueron principalmente enfocadas a la atención ciudadana por reportes o vigilancia del cumplimiento de los ordenamientos municipales.

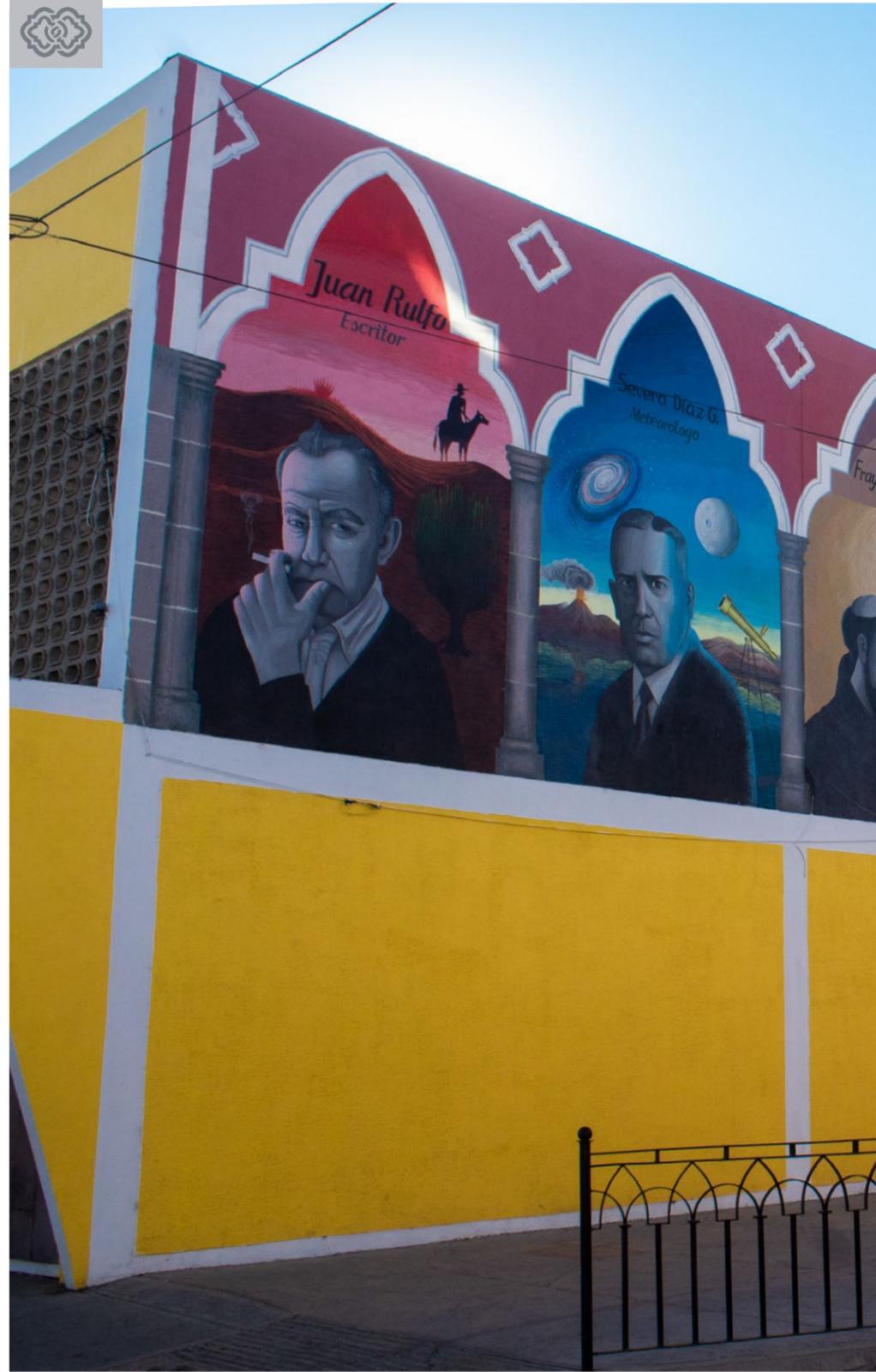
De octubre de 2020 dos mil veinte a la fecha, se otorgaron la totalidad de 535 permisos para fiestas.

Se atendieron a la totalidad de 520 reportes a ciudadanos, los cuales referían faltas como incumplimiento de los horarios para celebración de eventos, inconformidades entre vecinos por giros comerciales, desperdicio de agua, granjas porcícolas, comercio ambulante, entre otros más.

Mercados y tianguis

Los mercados municipales durante mucho tiempo han sido los principales centros de comercio de diversos productos de la canasta básica, cubriendo con ellos las necesidades de los ciudadanos, sin embargo, durante el último año se han visto muy afectados en sus ventas, ya que es del conocimiento público que la pandemia por Covid-19, afectó la economía de manera exuberante provocando el cierre de pequeños y grandes negocios, y algunos otros que aún se mantienen a flote como los mercados municipales, continúan enfrentando esta situación. En tal sentido en el mes de febrero del año en curso, se sometió al H. Pleno de Ayuntamiento, la iniciativa por parte del regidor comisionado a mercados y tianguis de la condonación por el pago de derecho de uso de los sanitarios que se encuentran dentro de las instalaciones de dicho mercado, esto atendiendo a que los locatarios del mercado manifestaban que el pago del uso de los sanitarios suele incrementarse bastante para los locatarios que son adultos mayores, ya que por día acuden hasta cinco veces a hacer uso de estos, y algunos otros que padecen enfermedades que les provoca utilizarlos constantemente.

Una vez aprobada la anterior iniciativa, se elaboraron credenciales para cada comerciante locatario del mercado municipal, con la cual acceden de manera gratuita a los sanitarios, apoyando con esta acción de manera directa a la economía del comerciante que labora en el mercado municipal Benito Juárez.



Apoyos a locatarios:

- Se brindó apoyo realizando la instalación de agua y drenaje a 25 locales del mercado Benito Juárez.
- Se realizó la instalación del cableado para que 18 locales comerciales contaran con energía eléctrica.
- Se realizó el cambio de la bomba de agua de la cisterna que abastece de agua los sanitarios del mercado.
- Se realizó la impermeabilización del área donde se encuentran los locales comerciales de comida.
- Se realizó la reparación y rehabilitación de los sanitarios del mercado municipal y del centro regional de comercio.

Credenciales de acceso gratuito a los sanitarios del mercado municipal.

Finalmente, en el mes de julio, se llevó a cabo la reubicación de los comerciantes del tianguis dominical a la calle libertad, al costado del mercado municipal, ya que como lo solicitaban, resultaba ser un cambio necesario para el incremento de sus ventas, pues argumentaban que en su antigua ubicación sus ventas solían ser muy bajas e incluso nulas. Esta acción beneficio a más de 60 familias que dependen directamente del comercio tipo ambulante en el tianguis dominical.

En este último año como parte del gobierno municipal, se emprendió una gran variedad de actividades destinadas al desarrollo económico del municipio, mejorando la calidad de servicios que brindamos a la población, aunque si bien es cierto el presente informe da cuenta del trabajo realizado a lo largo de un año más en el municipio, se vuelve indispensable explicar la



manera en que las acciones, debieron adaptarse a una realidad imposible de esquivar, pues enfrentamos una pandemia para la que nadie estaba preparado, se detuvieron las actividades comerciales y con ello el flujo económico del municipio, sin embargo no obstante lo impredecible que se turnó la situación, esta Oficialía Mayor De Padrón Y Licencias y/o Reglamentos, hicimos un esfuerzo por brindarle a los ciudadanos la atención y servicios que nos correspondían, ya que por ningún motivo podíamos detenernos, pues mantenemos un fuerte compromiso con cada uno de los Sayulenses. No nos queda más que agradecer la confianza que nos brindaron con esta gran encomienda, continuaremos trabajando día con día para lograr reestablecer y mejorar el desarrollo económico de nuestra ciudad.

5.8 Informática

La tecnología es una herramienta necesaria y fundamental para realizar un trabajo con mayor eficiencia y eficacia, más cuando es a favor de la sociedad.

Conscientes de tal premisa, este Ayuntamiento le ha apostado a modernizar las herramientas tecnológicas, con el fin de que los servidores públicos brinden un mejor servicio a nuestra población.





Acciones

- Se apoyó a las diferentes áreas con la elaboración de diseños invitaciones a eventos, reconocimientos, constancias, entre otros.
- Se apoyó en la modificación y actualización constante de la página web www.sayula.gob.mx para su mejor funcionamiento acorde con las nuevas tecnologías y agregando nuevas herramientas.
- Se apoyó a la Unidad de Transparencia para mantener actualizada la información relacionada con este rubro en los términos de la legislación aplicable, siendo hoy en día una de las páginas más completas de la región.
- Se ha brindado apoyo al DIF Municipal en el manejo de su página web www.difsayula.gob.mx en la que también se sube información para cumplir con las disposiciones legales en materia de transparencia, entre otros datos de relevancia e interés colectivo.
 - Se desarrolló una plataforma digital para los departamentos de Obra pública, Tesorería, Secretaría General y Presidencia para llevar un control de proyectos de obras realizadas en el municipio.
 - Se desarrolló una plataforma digital para el departamento de Obra pública para llevar un mejor control de los títulos de propiedad del área del Panteón Municipal.
 - Se actualizó un sistema web para la elaboración de manera digital las declaraciones patrimoniales iniciales, anuales y finales.
 - En coordinación con Gobierno del Estado por primera vez en comparación con otras administraciones se instaló un "Site" con conexión de **Fibra Óptica** el cual otorga a la dependencia **800 Megas de internet**

simétrico el cual beneficia a cada uno de los departamentos en realizar búsquedas de hasta **50 veces más velocidad** a la que se tenía anteriormente.

- Se implementaron módems con tecnología de comunicación en malla para tener acceso de forma inalámbrica y alámbrica a Internet y así a cada uno de los sistemas desarrollados.

- A comparación con otras administraciones en este año se realizó la compra de Equipos de cómputo, Impresoras y equipos de internet **realizando una inversión de más de 150,000.00 MXN** para así ofrecer mejores servicios al público.

Para término de esta administración por primera vez **después de más de 10 años se reemplazará la red interna del cableado de Internet y Telefónica**, además que se implementara tecnología nueva para la telefonía llamada "IP" la cual se pondrán en todos los departamentos.

En 2020, a medida que la pandemia de la COVID-19 se propagaba por todo el planeta, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91 % de los estudiantes en todo el mundo, con esto nuestro departamento gracias a pláticas con empresas en el municipio logramos que mejoraran la calidad de servicio con lo que llevo que algunas empresas **invirtieran en cableado de Fibra Óptica**.



5.9 Servicios generales

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

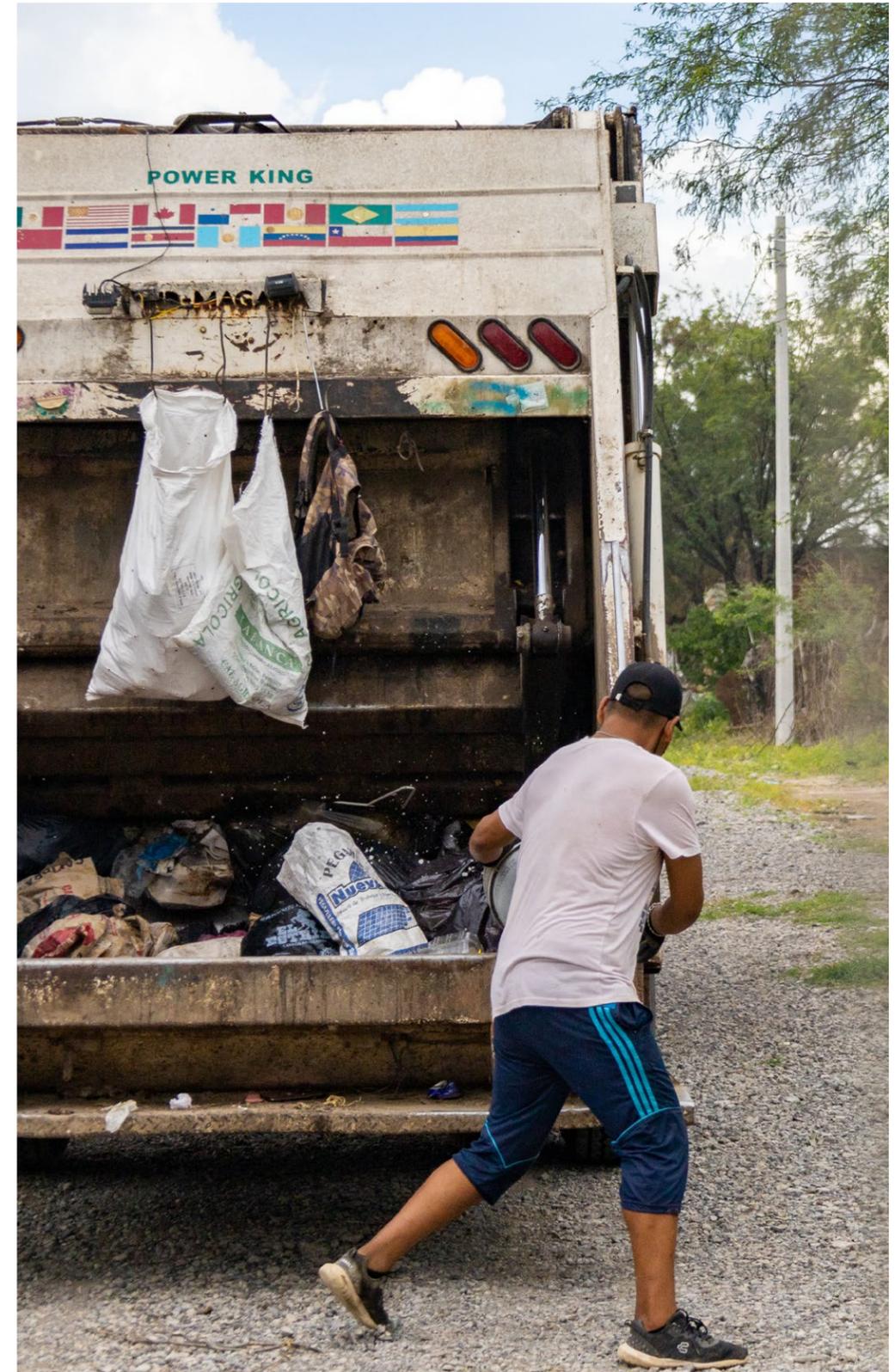
Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. **Ciudades y comunidades sostenibles:** Apuntalar sociedades inclusivas. Industria Apoyar la industrialización inclusiva

Servicios generales un departamento multitarea y multihorario el cual desempeña principalmente trabajo en campo, actualmente es encargado de las áreas de:

- **Servicios generales.** - se presta el apoyo en diversas áreas que lo solicitan, desde traslado de diversos bienes, así como el apoyo en eventos, instalación de escenarios
- **Aseo público.** - es encargada de realizar la limpieza del municipio, así como la recolección de residuos sólidos dentro de nuestras demarcaciones urbanas
- **Cementerios municipales.** - se realiza el mantenimiento, así como los servicios de cementerio, de igual manera la organización y administración de este.

Servicios generales

Derivado de lo multifacético y la importancia del área, se decidió crear el **manual de gobernabilidad y procesos internos del departamento de servicios generales** aportando asesoría y apoyo para próximos directivos del área trazando una ruta de posibilidades y oportunidades.







Se continuo la búsqueda del apoyo a la economía del municipio buscando mantener en medida de lo posible la generación de los días inhábiles teniendo como resultado solo un aumento del **09.5%** con respecto al año pasado, esto derivado del aumento de eventos y apoyos externos del departamento, generando 403 días inhábiles.

Asimismo, se cumplieron **43** de **46** solicitudes de entarimado, negando 3 por falta de tarimas para dichas requisiciones, cumpliendo el **97%** de solicitudes en tiempo y forma.

Un área tan diversa como servicios generales, será muy difícil cumplir con todos nuestras metas, a pesar de lograr la disminución de horas extras, también estamos conscientes que un proyecto como el manual de gobernabilidad y procesos internos es un detonante que llega un poco tardío para los tiempos, sin embargo, tenemos fe de la continuidad de este para el progreso del departamento.

Aseo público.

Creación del **proyecto “ruteo de aseo público”** para una mejor gestión de recursos materiales y humanos, así mismo trazar la ruta a futuro del servicio de recolección de residuos sólidos en la urbe.

Creación de una nueva ruta de recolección en horario vespertino para otorgar un mejor servicio a cerca de **6000 habitantes** dentro de la cabecera municipal

Extensión de la cobertura del servicio de recolección de **88% al 92%**, teniendo cobertura y presencia ya en las col. Nueva Jerusalén, el Salaton, la Parota, villas de alameda I y II, Parques Aldama.

Creación del módulo de mantenimiento preventivo a vehículos del área instalado en la bodega “equipales” contando con lavado de carrocería, engrasado y chequeo de neumáticos, así como de niveles de fluidos del motor y transmisión.

Rehabilitación en la primera etapa del camión Kodiak reserva 2 año 1999 en abandono desde hace 8 años (reparación y mantenimiento a motor).

El aseo público ha representado un gran reto para nuestra administración, pero sin lugar a duda actualmente se ha logrado consolidar al darle más cercanía hacia la población desde los actores principales como lo son los recolectores, sin embargo, somos conscientes de la gran tarea pendiente de la conversión al 100% de las rutas al horario vespertino, así como de mejorar equipamiento, vehículos y capacitación a nuestra familia que hemos formado en este equipo.

Cementerio municipal

Sin lugar a duda el trabajo en el panteón el Tepeyac era más que necesario y se ha logrado avanzar un gran trayecto dentro de la ruta del panteón que la cabecera de la ciudad se merece con las sig. Acciones:

- Creación del **proyecto de “reestructuración del panteón municipal “el Tepeyac”** buscando con el marcar la pauta para aportar a lograr el **objetivo n°11** de ciudades y comunidades sostenibles de la ONU, otorgando a la ciudadanía espacios públicos de calidad y procesos gubernamentales de calidad.
- Rehabilitación de oficinas, bodega y sala de descanso
- Creación del área de murales externos en la fachada del panteón



- Rehabilitación del módulo de sanitario para el público en general en el interior de nuestras instalaciones
- Resolución de **58 de 105** casos de problemáticas a fosas particulares heredados de antiguas administraciones.
- Reordenamiento de procesos de trámites para servicios del área para el público de acuerdo a lo establecido por el reglamento correspondiente.
- Creación de la base y mapa digital del panteón municipal

Teniendo dichas acciones una gran repercusión en la calidad del servicio ofrecido a la población, así como la experiencia de los visitantes.

Asimismo, es correcto señalar, aún falta mucho por hacer en dicha área, como un programa efectivo de mantenimiento y la puesta en marcha de la app para turistas y propietarios de fosas en el panteón para tours turísticos, fosas de interés y quejas, sugerencias o solicitudes de servicios en general, así mismo la creación de zonas y actividades culturales dentro del cementerio, y de esta manera explotar el potencial de nuestras instalaciones.

1.6 Comisión de regularización (COMUR)

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Ciudades y comunidades sostenibles: Apuntalar sociedades inclusivas.

Industria, innovación e infraestructura: Apoyar la industrialización inclusiva.

La Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos somos el departamento que se encarga de la regularización y titulación de predios urbanos de la ciudad de Sayula y sus Delegaciones, el cual otorga una legalidad jurídica en la acreditación de la propiedad, mediante el título de propiedad previamente registrado ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Mismo que resulta de la conclusión de un procedimiento administrativo que se lleva a cabo bajo los fundamentos legales de la Ley para la Regularización Y Titulación De Predios Urbanos Del Estado de Jalisco y el Reglamento De Regularización Y Titulación De Predios Urbanos Del Municipio De Sayula, Jalisco.

Acciones.

Recepción de solicitudes para la regularización de predios urbanos correspondientes.



Año 2019	Año 2020	Año 2021	Fracc. Jerusalén etapa II	Fracc. La Moret	total
6	26	1	3	18	54

Fraccionamientos.

JERUSALEM un total de 66 sesenta y seis expedientes correspondientes a la SECCIÓN II, de los cuales 58 cincuenta y ocho se encuentran activos y los otros 8 se encuentra el trámite parado por conflictos de intereses, la mesa directiva ya firmo la solicitud de asociación vecinal y está en etapa de integración por lo cual estamos en espera de que nos lleguen el Estudio y Opinión de los elementos técnicos, económicos y sociales, así como el certificado catastral mismos que ya se solicitaron a los departamentos correspondientes.

NUEVA JERUSALEN un total de 13 trece expedientes a los cuales les falta a todos, el documento con el cual acrediten la adquisición de la propiedad, sin embargo, de dicho fraccionamiento no se ha presentado la mesa directiva a firmar la solicitud y a entregar la documentación correspondiente, por lo cual dichos tramites se encuentran parados.

ROSA DE CASTILLA SECCION I, con un total de 33 treinta y tres expedientes, está en etapa de integración, ya listo para remitirlo a PRODEUR.

ROSA DE CASTILLA SECCION II, con un total de 21 veintiún expedientes, está en etapa de integración, ya listo para remitirlo a PRODEUR.

SANTA CECILIA se cuenta con un total de 49 lotes de los cuales ya están registrado con número de expediente y 1 un área de donación, la mesa directiva ya firmo la solicitud de asociación vecinal y está en etapa de integración por lo cual estamos en espera de que nos lleguen el Estudio y Opinión de los elementos técnicos, económicos y sociales, así como el

certificado catastral mismos que ya se solicitaron a los departamentos correspondientes.

CAJA DE AGUA, tenemos la recepción de documentación de 25 veinticinco solicitantes, de los cuales 21 veintiuno no han exhibido la documentación completa y 04 ya están completos, aun no se les asigna número de expediente en virtud de que aún no entregan completa su documentación. En espera de que se libere del gravamen.

LA MORET (USMAJAC) se cuenta con 28 veintiocho expedientes de documentación exhibida por los promoventes, de la cual 25 veinticinco están completos y 3 tres expedientes faltan de realizar las testimoniales de colindantes.

Avances de las acciones establecidas al inicio de la administración:

Las acciones y los compromisos realizados en el departamento de COMUR en la actual administración, reflejaron un avance en los trámites activos de esta administración como trámites no concluidos de la administración pasada, y muchos de esos ya concluyeron en la entrega del título de propiedad y otros están en proceso de entrega, aunque hay varios expedientes sin concluir por motivo de la situación de la pandemia, se han postergado su conclusión estando todavía en proceso.

Se han iniciado trámites nuevos para la Titulación de las propiedades, así, como hemos continuado con expedientes activos tanta de la actual administración como la pasada, y concluido como muchos trámites para su entrega, a la fecha actual cabe destacar que hemos terminado el rezago de expedientes que dejo la administración pasada.



Se ha complementado cada expediente, así, como el trabajo en conjunto con los departamentos e instituciones miembros de la Comisión de Regularización de Predios Urbanos, siguiendo cada etapa procesal que contempla el trámite.

Para que lo hemos hecho: para darle a los Ciudadanos la seguridad jurídica de su propiedad, mediante la obtención del título de propiedad previamente registrado.

Impacto de las acciones en términos del bienestar social y la actividad económica.

El impacto que tiene el departamento de COMUR en el bienestar social de las personas, es darle la seguridad de carácter de dueños y otorgarles el bienestar de una vivienda digna legalmente.

Este año hemos concluido casi con la totalidad de los rezagos de la administración pasada, entregando títulos de propiedad debidamente registrados y con ello certeza jurídica de sus bienes inmuebles a gran parte de la población que no contaban con este respaldo.

Respecto a la actividad económica va en aumento, debido a que al regularizar áreas que anteriormente no se tenían consideradas, ahora va creciendo la población y esto conlleva a genera beneficios económicos para el municipio.

Evento de entrega de títulos de propiedad.

En fecha del 8 de febrero del actual año se realizó un evento de entrega de títulos de propiedad hacia los ciudadanos de Sayula y Usmajac que habían solicitado trámite en el departamento de COMUR:

En conclusión, la actividad del departamento de COMUR, no logro las expectativas señaladas para esta anualidad, ya que se estipulaba el ingreso de todos los expedientes a PRODEUR y por cuestiones de la pandemia se ingresaron pocos, dejando un retraso en el proceso de los expedientes y en espera de otros, pero seguimos trabajando en ello y se tiene la certeza de que serán culminados y entregados los títulos a cada beneficiario. A principios de este año se realizó un evento de entrega de títulos y eso beneficio, al entregar títulos de propiedad a muchos ciudadanos y cumplir con una de las perspectivas que se impuso en el departamento.

En los términos sociales y económicos el departamento de COMUR es importante, por motivos de que la ciudadanía obtiene un Título de propiedad con la acreditación y seguridad jurídica de carácter de dueños de sus propiedades, así, como el municipio obtiene una remuneración económica de la conclusión de cada tramite y hay un ingreso de carácter público para la entidad.



Sayula unido



Sayula unido.



6. Sayula y sus alianzas para el desarrollo

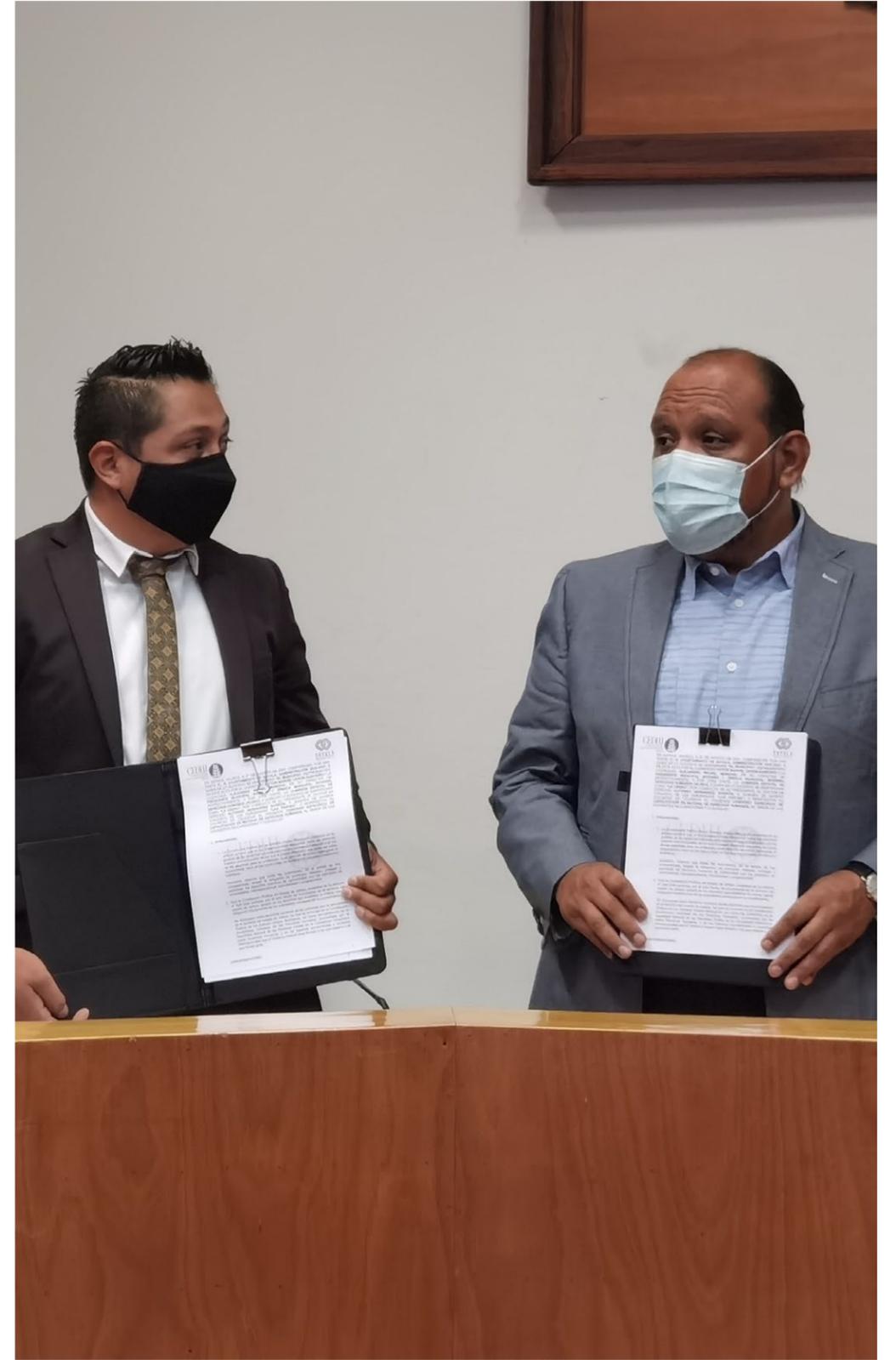
Cuando un gobierno ejerce sus funciones de forma unilateral y sin establecer relaciones con el exterior, difícilmente podrá alcanzar las metas establecidas y resolver los problemas de la comunidad que pretende gobernar. Por ello, en esta administración se suscribe a instancias nacionales e internacionales, cuando afirmamos que una administración efectiva requiere de cooperación para converger intereses y optimizar el uso de los recursos disponibles.

La creación de alianzas solidas es y será una tarea relevante de este gobierno para conseguir mejores resultados en los compromisos realizados. Se asume que la cooperación interinstitucional no solo es deseable, sino necesaria para que los derechos humanos, el desarrollo económico y una administración pública eficiente sean una realidad. Todo lo anterior cobra más sentido cuando se reconoce que Sayula no es una población aislada e inmune a lo que sucede en el mundo, sino que es una comunidad que se encuentra en contacto con el exterior, que influye en los fenómenos sociales, económicos y políticos fuera de nuestro municipio y, al mismo tiempo, es receptor de las consecuencias de lo que sucede en otras latitudes.

Nuestra administración no puede postergar la creación de alianzas que mantengan a Sayula a la vanguardia en la resolución de conflictos sociales y que faciliten el progreso del municipio. En ese sentido, se han realizado convenios de colaboración, programas y políticas públicas con instituciones estatales, nacionales y de la sociedad civil, así como rutas de trabajo para estrategias solidas que traigan prosperidad.



Durante los últimos 3 años esta administración ha suscrito diversos convenidos con expresiones y organizaciones de la sociedad civil, órganos empresariales, universidades e instituciones educativas, y demás instituciones del poder ejecutivo y legislativo, buscando en todo momento fortalecer las tareas sustantivas de esta administración y surtir efectos en los compromisos y agendas pendientes para con las personas. A continuación, se enumeran los convenios de colaboración realizadas por esta administración los últimos tres años.







CONVENIOS EN ACTAS AYUNTAMIENTO

- Convenio de colaboración para la continuidad del municipio en el Programa “Sistema Estatal de Ensamblados y Orquestas Comunitarias: ECOS Música para el Desarrollo”
- Convenio de colaboración para la gestión y regularización del suelo en sus en sus diferentes tipos y modalidades, con el Instituto Nacional del Suelo.
- Convenio con la Secretaría de Cultura de Gobierno del estado de Jalisco talleres artísticos.
- Convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial, con el Gobierno del estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública.
- Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa Estatal denominado “Por la Seguridad Alimentaria”
- Convenio de coordinación y colaboración con los municipios circunvecinos y/o el Gobierno del estado de Jalisco, que tenga como finalidad la integración de una brigada dedica al combate a incendios forestales.
- Convenio de coordinación y colaboración administrativa para la recaudación de multas impuestas por infracciones cometidas a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y su Reglamento”.
- Dirección General de Bibliotecas y la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado a través de la Red Estatal de Bibliotecas y Fomento a la Lectura,.... USMAJAC
- Convenio de colaboración con la tienda COMEX.
- Convenios Marco de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) ...
- convenio de creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado “Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas”

- Convenio de afiliación deportiva entre el Municipio de Sayula, Jalisco y el Patronato Leones Negros de la Universidad De Guadalajara A.C
- Convenio Marco de Colaboración Académica, Científica y Tecnológica” entre el Municipio de Sayula, Jalisco y el “Instituto Tecnológico de Tlajomulco”.
- Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa “Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar”
- Convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes, autorizando la retención que el Gobierno del Estado de Jalisco,
- Convenio de adición del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado “Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Lagunas (SIMAR LAGUNAS)”

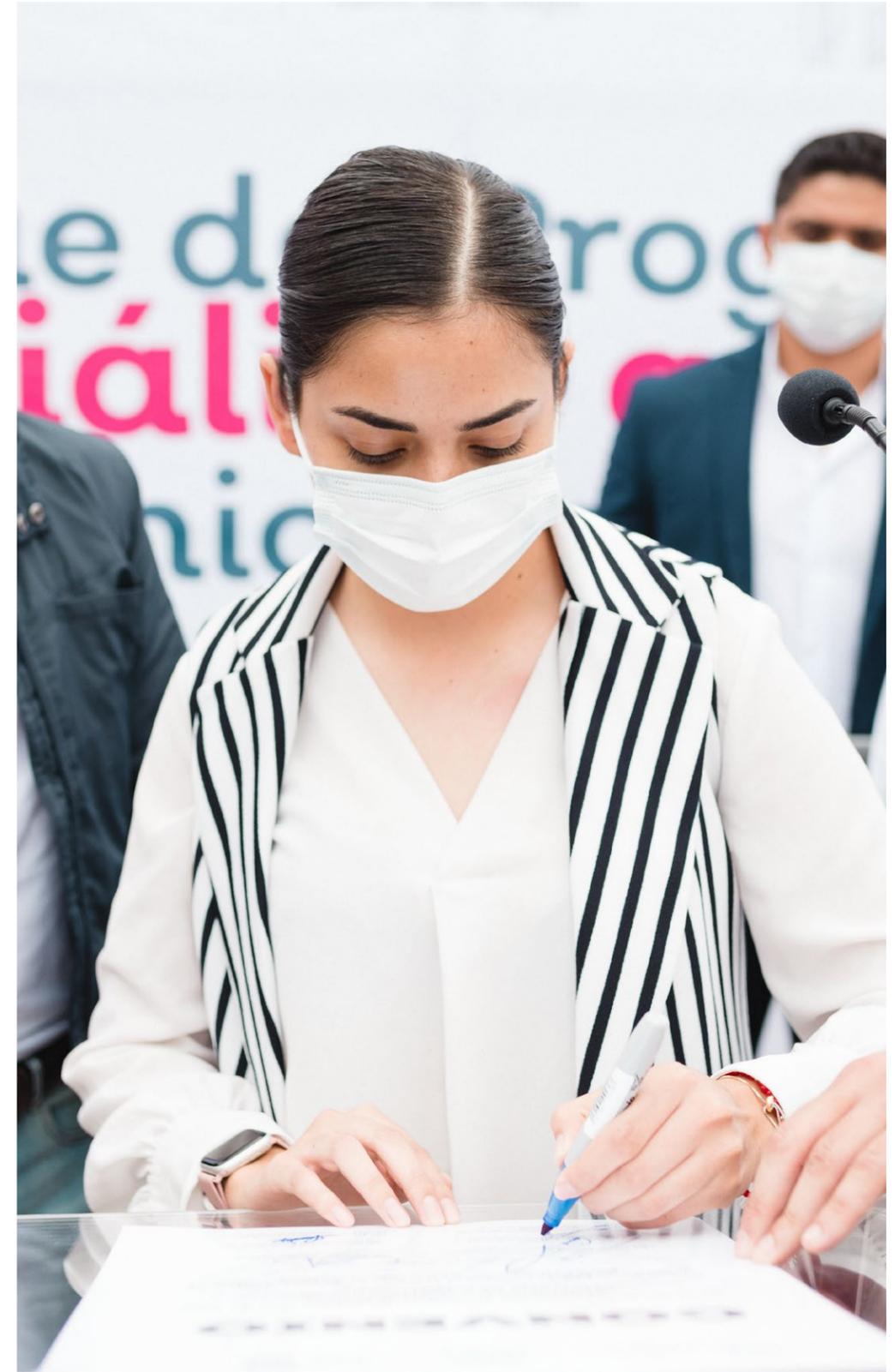
2020:

- Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa “Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar”,
- Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa “JALISCO POR LA NUTRICIÓN”
- Convenio con la Secretaría de Cultura del Gobierno del estado de Jalisco, del Programa Fondo Talleres
- CONVENIO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL ESTADO DE JALISCO.
- Convenio de colaboración para la Operación de un Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en el municipio.
- Convenio para la modernización y fortalecimiento de catastros municipales.
- Convenio marco de colaboración, a celebrarse, por una parte, por la asociación civil denominada “Hábitat para la Humanidad México A.C.”

2021:



- Convenio general de colaboración para emprender acciones coordinadas en materia de radiodifusión, telecomunicaciones, gobierno digital o electrónico, acceso a las tecnologías de la información, comunicación y todo lo relativo al proyecto denominado Red Estatal Digital Jalisco;
- Convenio General de Colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco, para fortalecimiento de la Cultura de Paz.
- Convenio con la Secretaría de Cultura del Gobierno del estado de Jalisco, “Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura”
- Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa “JALISCO POR LA NUTRICIÓN”
- Programa denominado “Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios”, ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Convenio de coordinación y colaboración que tiene como objeto la implementación de acciones específicas en materia de ética, conducta, prevención de conflictos de interés y reglas de integridad; a celebrarse con la Contraloría del Gobierno del Estado de Jalisco.







Inversiones estratégicas para Sayula



Inversiones estratégicas para el municipio

Acciones destacadas durante la gestión.

El ayuntamiento, como órgano donde convergen las diversas fuerzas políticas, bajo las directrices de legalidad, consenso y bien común, ha procurado el bienestar de los habitantes de Sayula, Jalisco, y, en ese sentido, ha emitido diversos acuerdos. Tienen especial relevancia los siguientes:

Nombre	Bolsa	Cantidad
Rehabilitación Del Parque Cerrito De Santa Inés, En La Cabecera Municipal De Sayula, Jalisco	Recursos Municipales	\$ 1,000,000.00.
Remodelación Del Jardín Principal En La Localidad De Usmajac	Recursos Municipales	\$800,000.00
Construcción De Domo en El Jardín de Niños Federico Froebel en la Cabecera Municipal De Sayula, Jalisco	Ramo 33 Provenientes Del Fondo de Aportación Para la Infraestructura Social	\$461,927.22
Construcción De Red Hidráulica en las Calles Izote, Venustiano Carranza Y Vallarta, Colonia La Mezcalera en la Cabecera Municipal de Sayula, Jalisco	Ramo 33 Provenientes Del Fondo de Aportación Para la Infraestructura Social	\$703,204.90
Construcción De Red Sanitaria en la Calle General Víctor Ruiz, Colonia Polanco en la Cabecera Municipal de Sayula, Jalisco;	Ramo 33 Provenientes Del Fondo de Aportación Para la Infraestructura Social	\$551,857.24



Construcción de Red Hidráulica en la Calle General Víctor Ruiz, Colonia Polanco en la Cabecera Municipal De Sayula, Jalisco;	Ramo 33 provenientes del Fondo de Aportación Para la Infraestructura Social	\$301,129.06
Construcción de Puente Peatonal en El Rio Agua Zarca, Colonia Juan Rulfo en la Cabecera Municipal e Sayula, Jalisco	Ramo 33 provenientes del Fondo de Aportación Para la Infraestructura Social	\$631,375.50
“Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios”	Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del estado de jalisco (SADER JALISCO)	\$11,728,606.60
Proyecto Estratégico en Apoyo a la Reactivación Económica del Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero del Estado de Jalisco 2020	Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del estado de jalisco (SADER JALISCO)	\$6,837,513.49
Reactivación Económica para el Mercado Municipal Benito Juárez	Recursos municipales	\$2,100,000.00
Pavimentación de Concreto Hidráulico en la Calle General Víctor Ruiz, Colonia Polanco, en la Cabecera Municipal De Sayula, Jalisco	Recursos municipales	\$1,448,209.10
Rehabilitación de Pozo Profundo de Agua Potable en la Cabecera Municipal De Sayula, Jalisco	Ramo 33 provenientes del Fondo de Aportación Para la Infraestructura Social	\$400,000.00

Concreto Estampado en el Jardín Principal de Usmajac, en el Municipio de Sayula, Jalisco	Recursos municipales	\$642,060.00
Pavimentación de Concreto Hidráulico en la Calle Víctor Ruiz, Colonia Polanco, en la Cabecera Municipal de Sayula	Recursos municipales	\$2,896,418.20
Construcción de la Red Sanitaria, en la Calle Herrera y Cairo, Entre las Calles 5 De mayo Y López Cotilla	Recursos municipales	\$953,661.71
Construcción de la Red Hidráulica, en la Calle Herrera y Cairo, entre las Calles 5 de mayo y López Cotilla	Recursos municipales	\$661,221.83
Construcción Área Recreativa en la Unidad Heriberto Anguiano de la Fuente, Gimnasios, Áreas de Juegos Infantiles y Caminamientos De Concreto en la Cabecera del Municipio de Sayula, Jalisco	Ramo 33 provenientes del Fondo de Aportación Para la Infraestructura Social	\$1,151,560
Construcción De Electrificación, Alumbrado, Losas De Concreto, Remodelación De Sanitarios, Y Reforestación En La Unidad Heriberto Anguiano De La Fuente	Recursos Municipales	\$400,000.00



Pavimentación Con Concreto Hidráulico, Machuelos, Banquetas y Redes De Agua Potable Y Drenaje en las Calles Morelos y Matamoros en la Localidad De Usmajac, Municipio de Sayula, Jalisco	Recursos Estatales	\$4,000,095.00
Rehabilitación de Empastado, Equipo de Iluminación y Reparación del Sistema Hidráulico y equipamiento de la Cancha de Futbol en la Unidad Deportiva Heriberto Anguiano de la Fuente en la Cabecera Municipal de Sayula, Jalisco	Recursos Municipales	\$1,006,939.83
Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas, en el Alumbrado Público y en el Señalamiento de Cruces Peatonales y Machuelos	Recursos Municipales	\$577,792.29
Construcción de Domo en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA)19 "Juan Rulfo" en la Cabecera Municipal de Sayula, Jalisco	Ramo 33 Provenientes Del Fondo de Aportación Para la Infraestructura Social	\$1,368,031.74
Construcción de Plazoleta del Zalatón, en la Cabecera Municipal De Sayula, Jalisco	Recursos Municipales	\$700,000.00
Contrato por Adjudicación Directa, Suministro de Lona Para el Domo de la Casa de la Cultura "Juan Rulfo", en la Cabecera Municipal de Sayula, Jalisco	Recursos Municipales	\$243,600.00

Construcción De Empedrado Ecológico Y Banquetas En La Calle Tepeyac En La Delegación De Usmajac	Recursos Municipales	\$500,000.00
Construcción de Empedrado Ecológico en la Calle Juan Pablo II, en la Cabecera Municipal de Sayula, Jalisco	Recursos Municipales	\$300,000.00
Contrato por Adjudicación Directa, Rehabilitación de Parque en la Colonia las Palmitas, en las Cabecera Municipal de Sayula, Jalisco	Recursos Municipales	\$500,000.00
Perforación de Pozo Profundo de Agua Potable, en la Colonia la Aguacatera, en el Municipio de Sayula	Recursos Municipales	\$631,520.00
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Revolución	Recursos Municipales	\$4,802,744.86
Construcción de Red de Drenaje y Agua Potable en la Calle Herrera y Cairo en la Colonia las Palmitas en El Municipio de Sayula, Jalisco	Recursos Municipales	\$1,194,161.32
Rehabilitación de Red de Agua Potable y Banquetas, en las Calle Abasolo y Aquiles Serdán, En el Municipio de Sayula, Jalisco	Recursos Municipales	\$1,230,139.75
Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura	Recursos Municipales	\$148,800.00







Construcción de Domo para Graderías en la Unidad Deportiva Heriberto Anguiano de la Fuente, En el Municipio de Sayula, Jalisco	Recursos Municipales	\$6,696,379.20
Rehabilitación de Línea de Drenaje, Red de Agua Potable y Banquetas en la Calle Eufrasio Carreón, El Municipio De Sayula, Jalisco,	Recursos Municipales	\$1,748,357.67
Construcción de Red de Drenaje y Agua Potable de la Calle Eucalipto en la Delegación de Usmajac,	Recursos Municipales	\$1,531,330.54
TOTAL		\$59,848,637.05

Es de suma importancia destacar que la inversión total entre recursos municipales, estatales y de bolsas particulares fue de 59 848 637.05 pesos y, en su mayor parte, fue destinada a infraestructura para mejorar la vida de las personas que habitan nuestro municipio.

INVERSIÓN ESTATAL

- 4 millones de pesos / Etapa 1 Calle Herrera I. Cairo, Sayula / Calles de la colonia el vergel Usmajac
- 4 millones de pesos / Calle Matamoros y Morelos en la delegación de Usmajac
140 millones de pesos para la construcción del Hospital
- 3 millones de pesos para la colina nueva Jerusalén
- 11 millones de FOEDM para la intervención del canal hídrico sobre carretera 401

Dando un total de **162 millones** para nuestro municipio por parte del gobierno del estado para el mejoramiento de sus vialidades







